



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Posgrado
Programa de Magíster en Psicología
Mención Clínica de Adultos

**LAS DINÁMICAS DE ESTIGMATIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL:
Experiencias de revelación de mujeres jóvenes victimizadas en la infancia**

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica de Adultos

MARÍA JOSÉ GRE ALTERMATT

Profesora guía: Irma Palma

Santiago de Chile, 2019

DINÁMICAS DE ESTIGMATIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL:

Experiencias de revelación de mujeres jóvenes victimizadas en la infancia

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo dar cuenta de la posible relación entre la experiencia de estigmatización del abuso sexual y el proceso de revelación de un grupo de mujeres jóvenes abusadas sexualmente en la infancia. Para lo anterior se ha previsto un enfoque de investigación cualitativo y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas.

Se estudió la experiencia de abuso sexual iniciada en la infancia por un ofensor familiar en mujeres jóvenes. El grupo estudiado se compone por mujeres que han tenido acceso a la atención psicológica, por lo cual se reveló el abuso sufrido al menos al profesional tratante.

Las mujeres estudiadas dieron cuenta de cuatro dinámicas de estigmatización en sus procesos de revelación: el estigma de víctima engañosa, víctima provocadora de la victimización sexual, víctima culpable de la mantención en el tiempo de la misma victimización y el estigma de víctima sumisa, obediente y manipulable.

La relevancia académica de esta tesis es la contribución en el campo de estudio de la violencia sexual, así como también es de utilidad para la práctica profesional en Psicología Clínica.

PALABRAS CLAVE: abuso sexual, revelación, estigmatización.

AGRADECIMIENTOS

Hoy amanecí inspirada.

Hoy quiero agradecer
por haber nacido inspirada
sólo por el hecho de inhalar.

Hoy quiero agradecer inspirada
el haberme ido a acostar del mismo modo en que he nacido,
inhalar este mismo aire,
un poco contaminado,
que respiramos todos hoy.
Inhalar este aire que, creo,
sólo podemos descontaminar pensando.

Agradezco a la posibilidad de pensar,
de pensar estando ustedes presentes,
de pensar todos en conjunto
por y para ustedes.

Espero reciban hoy estos pensamientos
como la flor que brota de la lágrima resiliente,
Como el hueco que hace posible en mi ojo
que dicha gota estremezca mis sentidos y los altere
para volverlos a estabilizar.

“...los sujetos se articulan como tales a partir de un trabajo de identificación que opera suturando identidades personales y colectivas (para sí y para otros), pero no lo hacen simplemente como a ellos les place, pues su trabajo de articulación opera bajo circunstancias que ellos no han elegido.” (Briones, 2007, p. 59).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	10
1. 1. Formulación del problema	19
2. MARCO CONCEPTUAL	23
2. 1. Las dinámicas de la estigmatización del abuso sexual infantil femenino (ASIF)	23
2. 2. De la sexualidad normalizada a la multiplicidad narrativa	26
2. 3. La identidad estigmatizada de las víctimas de ASIF configurada en la relación con otros	33
2. 4. La identidad personal en el proceso de revelación de un ASIF	37
2. 5. Revelación y categorías temporales	38
2. 6. Temporalidad de la revelación: ¿A quién me dirijo?	39
2. 7. La revelación del ASIF como un fenómeno de exploración cualitativa ...	40
.....	40
3. OBJETIVOS	42
3. 1. Objetivo general	42
3. 2. Objetivos específicos	42
4. METODOLOGÍA	42
4. 1. Enfoque de la investigación	42
4. 2. Método	43
4.3. Técnica de recolección de datos	44
4. 4. Construcción de la muestra	44
4. 5. Participantes	44
4. 6. Tipo de análisis de datos	45

4. 7. Consideraciones éticas.....	46
5. RESULTADOS.....	47
5. 1. Caracterización de casos.....	47
5. 2. El proceso de revelación de un ASIF.....	53
5. 2. 1. La persona receptora de la primera revelación.....	54
5. 2. 2. Las diversas modalidades de revelación.....	54
5. 2. 3. La revelación no contingente al primer episodio de ASIF: categorías temporales, explicaciones e interpretaciones.....	59
5. 2. 4. Elementos gatillantes en la temporalidad de la revelación.....	63
5. 2. 5. Las revelaciones del ASIF y sus contenidos: expresión procesual y de síntesis.....	69
5. 3. Silencio, estigmas de ASIF y dinámicas de desestigmatización.....	74
5. 3. 1. El miedo a la revelación y los otros.....	87
5. 3. 2. Temporalidad de la revelación del ASIF y estigma.....	90
5. 3. 3. Las distintas narrativas y su vínculo con el proceso de revelación y estigma.....	92
5. 3. 4. Identificaciones, desidentificaciones y dinámicas de desestigmatización del ASIF.....	98
5. 3. 5. El impacto de la revelación materna del ASIF y las dinámicas de estigmatización y desestigmatización.....	103
5. 3. 6. El ASIF como un estigma no manifiesto.....	107
6. CONCLUSIONES.....	111
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	121

8. ANEXOS.....	128
8. 1. Carta de consentimiento informado.....	128

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la visibilización de la violencia sexual se ve facilitada por procesos culturales y políticos emergentes. Lo anterior, implica tanto los esfuerzos jurídicos por integrar la complejidad de la violencia de género (Pitch, 2014), como esfuerzos al interior de las familias por sensibilizarse al respecto (Ibaceta, 2007). Esto permite pensar en la existencia de condiciones que benefician y favorecen el proceso de revelación de la experiencia de violencia sexual. No obstante, si se revisa estudios relativos a la revelación del abuso sexual infantil, existe un gran número que decide mantener en silencio la experiencia (Ahrens, Stansell y Jennings, 2010) por la estigmatización a la que aún se encuentran sujetas las víctimas de este particular tipo de abuso (Sivagurunathan, Orchard, MacDermid y Evans, 2018).

En el contexto descrito, y sumado a la lucha feminista por la visibilización de la violencia y el abuso sexual infantil (Capella, 2011), la revelación de un abuso sexual infantil es más abordable que lo que podía haber sido antaño, existiendo a la fecha diferencias de género significativas en las tasas de revelación de un abuso sexual infantil (Sivagurunathan et al., 2018). Los diversos reportes de mujeres abusadas sexualmente en la infancia, en conjunto con una progresiva apertura social en lo que respecta a la temática de la sexualidad (Capella, 2011), hacen que la revelación de los abusos sexuales infantiles (en particular aquellos que involucran víctimas mujeres) tengan mayor cabida y sea un tema de creciente interés investigativo en diversidad de contextos: psicoterapéutico (Capella, 2011; Capella y Gutiérrez, 2014), jurídico (Gutiérrez, Steinberg y Capella, 2016) y educativo (Fernández y Gajardo, 2014).

Asimismo, existe el cuestionamiento social respecto de las víctimas de abuso sexual infantil en cuanto a la revelación vinculada temporalmente con el abuso, o dicho de otra forma, se pregunta a menudo porqué las víctimas no siempre revelan de manera contingente a la ocurrencia del abuso sexual y revelan en la edad adulta o tiempo transcurrido desde la finalización del abuso. Para responder esta interrogante se ha recurrido a describir el fenómeno de la estigmatización, el cual conforma una de

las cuatro dinámicas traumatogénicas abordadas por la teoría de Finkelhor y Browne (1985) para describir el abuso sexual infantil. La sexualización traumática, traición, indefensión y estigmatización, configuran el panorama traumatogénico referido por los autores.

La sexualización traumática significa que en la experiencia de abuso sexual el infante configura su sexualidad de una forma inapropiada y disfuncional en el plano interpersonal. El abusador recompensa el acto sexual, impropio de la edad de la víctima, ya sea con regalos, atención, privilegios o afecto, con la finalidad de mantenerlo en el tiempo. La víctima termina por asociar su conducta sexual a otros satisfactores y existe una interrelación entre la sexualidad y la vivencia de miedo. En este sentido, tanto la importancia como el significado de zonas eróticas se ve distorsionado y habrá variaciones en el grado en que la sexualidad es traumatizada de acuerdo con el tipo de experiencia de abuso sexual (Finkelhor y Browne, 1985).

La traición implica que quien identificaban como un cuidador de quien dependían, les causa daño. La víctima empieza a percibir la manipulación, mentiras o representaciones morales erradas a las que fue sometida. Una persona que era importante para la víctima se convierte en alguien desconsiderado, y en ocasiones, las víctimas cuestionarán no sólo al ofensor, sino al entorno familiar cercano. Asimismo, la traición se expresa en otras reacciones del entorno familiar cercano ante la revelación del abuso sexual. Un familiar que no es capaz de creer en la palabra del abusado y que no lo protege, reitera la dinámica de la traición desde la perspectiva de la víctima directa. Finalmente, la traición percibida se vinculará con la imagen previa que la víctima poseía del ofensor, la respuesta familiar ante el abuso y el grado de sentimientos involucrados en la relación víctima-ofensor (Finkelhor y Browne, 1985). Cabe decir que el soporte social, la credibilidad otorgada por los otros y el acompañamiento, son posibilidades de menguar la sensación de traición.

El desempoderamiento es la tercera dinámica traumatogénica descrita por Finkelhor y Browne (1985), también llamado indefensión (cfr. Pool, 2006). Esta dinámica implica el constante desaliento que recibe la víctima respecto de hacer valer

su voluntad y sus deseos, que terminan por disminuir su percepción de eficacia. Lo anterior involucra la invasión de un territorio físico y psíquico de la víctima, que puede acrecentarse con la aplicación de coerción o manipulación por parte del ofensor. Esta percepción de desempoderamiento de la víctima se ve reforzada cada vez que siente temor y que intenta detener el curso del abuso sin éxito. Esta sensación de la víctima no necesariamente requiere de amenazas por parte del ofensor. Lo anterior se refiere, concretamente, a que el sólo hecho de pensar en las repercusiones de la revelación favorecen la sensación de estar atrapado en la situación abusiva. En tal sentido, es que el grado de control sobre la ocurrencia del abuso y la credibilidad de los otros ante la revelación, impactarán en el nivel en que se expresa en la víctima la sensación de desempoderamiento (Finkelhor y Browne, 1985).

La última dinámica traumatogénica descrita por los autores (Finkelhor y Browne, 1985) es la estigmatización. Esta dinámica será el interés principal de este trabajo y toda referencia que se haga en el análisis a cualquiera de las otras dinámicas mencionadas por los autores, tendrá la finalidad última de facilitar la comprensión de la estigmatización del abuso sexual infantil. Dicho lo anterior, para Finkelhor y Browne (1985) la estigmatización de un abuso sexual se entiende como las connotaciones sociales visualizadas en torno al abuso sexual que involucran vergüenza, culpa y sensación de maldad, que serían integradas a la autoimagen de la víctima. La concepción del abuso sexual como parte integrante de las conductas desviadas -que operan como objetos de tabú- en conjunto con reacciones sociales que culpabilizan a la víctima o que denotan una connotación muy negativa del hecho, favorecen la aparición de la estigmatización social del abuso sexual infantil. La exposición a la dinámica de la estigmatización se ve influida diferencialmente por adhesiones religiosas, por la cultura de pertenencia y por la conciencia de la respuesta social ante un abuso sexual infantil (Finkelhor y Browne, 1985).

Según la definición realizada por los autores (Finkelhor y Browne, 1985), entender el problema de la estigmatización del abuso sexual requiere de la indagación en la percepción de la víctima de las actitudes sociales relativas al abuso sexual.

Se ha acotado el estudio al proceso de revelación del abuso sexual infantil, en vistas a explorar el grado de desacreditación social percibida por un grupo de mujeres jóvenes abusadas sexualmente en la infancia y su impacto en la decisión de revelar a otros su experiencia. Para dicho efecto, se ha preferido optar por el uso de una definición sencilla de la revelación, siendo el acto comunicativo que se realiza a otro del abuso sexual infantil (Serin, 2018). Entender la revelación de ese modo facilita un estudio amplio de la comunicación del abuso sexual infantil a diversas personas, con distintos roles en la sociedad. Dicha elección tiene que ver con las características del presente estudio, que no basará su foco exclusivamente en la primera revelación como es el caso de otras definiciones que consideran, igualmente, la detección del abuso como parte de la revelación (cfr. Capella, 2010).

Será, asimismo, relevante esclarecer el modo en que se revela el abuso sexual. Para esto Alaggia (2004) ha indicado una tipología de revelación que será abordada en profundidad en el apartado formulado en el cuerpo de la obra para tal efecto¹. Se puede adelantar que en su estudio realizado con 24 víctimas (hombres y mujeres) de abuso sexual infantil encontró seis modos de revelación distinta: accidental, intencional, provocada, conductual, intencionalmente ocultada y desencadenada por recuerdos. En este sentido, el factor desencadenante varía de lo individual a gatillantes externos a la revelación. En todos los casos se consideró las revelaciones que fueron propiciadas a otros por la misma víctima del abuso, fuese esta revelación realizada estando el abuso en transcurso o tiempo ya finalizado el mismo.

Todos los aspectos vinculados a la estigmatización serán abordados de acuerdo a los planteamientos señalados por autores como Finkelhor y Browne (1985) y Goffman (2006). Tales planteamientos permiten delinear un panorama en el cual hablar de estigmatización requiere, al mismo tiempo, indagar en la mirada de los otros y su efecto en la percepción personal de identidad. La mirada de los otros puede expresarse, por ejemplo, en la reacción social ante la revelación y es para ambos autores (Finkelhor y Browne, 1985; Goffman, 2006) un punto de partida en el impacto individual. La

¹ Ver página 40.

conceptualización del propio impacto causado por la estigmatización será abordado diferencialmente por los autores. Finkelhor y Browne (1985) han referido el impacto en la *autoimagen* producto de la experiencia de estigma de un abuso sexual infantil y Goffman (2006), en cambio, ha descrito las consecuencias en la *identidad* de forma genérica y a modo de una Teoría del estigma. Ésta será la base para la formulación conceptual de la identidad de víctima estigmatizada, susceptible de ser ligada en todo momento con la experiencia de ASIF. Dado que el autor alude a la identidad social, permite aunar al mismo tiempo a los otros y al propio individuo en una categoría integrada.

El punto crítico y de relevancia práctica para el presente tema, refiere a la identidad de “víctimas”, tal y como es señalado por Pitch (2014). La autora considera que esta imagen construida socialmente de las víctimas como vulnerables y débiles (que proviene del sistema de justicia penal), junto con su falta de representatividad de forma genérica de las “víctimas”, limita la voz que de hecho poseen.

El discurso señalado por Pitch (2014), hace alusión a la violencia masculina contra las mujeres adultas. El ASIF y el asunto relativo a la configuración de una identidad de víctima infantil se manifiesta con niveles dignos de ser distinguidos. Lo anterior radica en el carácter no delimitado de dicha identidad de víctima infantil, ya que la identidad requiere de un correlato desarrollado a través del lenguaje como vehículo de comprensión de la experiencia sensorial y simbólica vivida (Goffman, 2006; Salvatore, Dimaggio y Semerari, 2004).

El abuso sexual, por una falta de significados integrados respecto del ASIF, puede no ser identificado como tal en sus inicios -en términos de ser una experiencia social que en la infancia o adolescencia no se domina ni maneja en cuanto a significados de manera cabal y sólo se maneja un nivel previo a un desarrollo narrativo, de acuerdo con el Modelo narrativo de desarrollo de Salvatore y cols. (2004).

Sólo con el desarrollo de una narrativa consciente sobre la propia identidad, la persona victimizada por ASIF podrá validar mediante el lenguaje la interacción sexual como consentida o no consentida. Alaggia (2004) atribuye a estos factores del

desarrollo la mayor probabilidad que niños/as de menos de 6 años de edad no revelen intencionalmente la propia experiencia de victimización sexual de forma inmediata.

Según el modelo narrativo del desarrollo (Salvatore et al., 2004), la primera fase del aprendizaje narrativo sólo consta de percepciones de imágenes asociadas con sensaciones sin mayores referentes lingüísticos para vincular la imagen a un significado acabado o fijo, menos aún, con un significado bien definido. Una mayor conciencia significaría un aprendizaje posterior al desarrollo pre-narrativo, señalado por los autores como una proto-narrativa que consta de secuencias de imágenes emocionalmente marcadas. La última fase de aprendizaje mencionada por Salvatore et al. (2004) es la fase narrativa que a su vez se dividiría en tres: inconsciente procedural, consciente proposicional e interactivo verbal. Estas fases van agregando nivel de conciencia, lo cual impactará en la posibilidad de diálogo y comunicación con otros.

Cada uno de los estados narrativos propuestos por el modelo de Salvatore y cols. (2004) puede vincularse -para el desarrollo teórico de este trabajo- con el desarrollo de una identidad, esto es, la identidad narrativa. Ya que la identidad es narrada, o en palabras de Goffman (2006): “el individuo es una entidad alrededor de la cual es posible estructurar una historia” (p. 79), la víctima se verá en situación de valerse de dicha experiencia de abuso sexual infantil para una construcción narrativa integrada -objetivo perseguido por la psicoterapia, según indica Arciero (2002)-.

Una vez aprendidas e integradas las fases narrativas (Salvatore et al., 2004), podrá desarrollarse una significación de la experiencia de abuso sufrida en la infancia. Esto significa que la experiencia será interpretada en retrospectiva y no inmediatamente ocurrida la primera victimización sexual, lo que impactará en el proceso de revelación del ASIF.

En el contexto descrito, y si consideramos la intersubjetividad referida por Berger y Luckmann (1993), que refiere a la realidad como el proceso construido y aprehendido a través del acto de compartir el mundo de significados personales con los otros, es posible aseverar que la comprensión o toma de conciencia respecto del abuso sexual se conforma intersubjetivamente (en tanto se aprehende una parte de la realidad, que

tiene que ver con la experiencia subjetiva a partir de la relación con un otro, que sólo a posteriori y a través de los procesos de socialización y de la incorporación del significado de “lo abusivo” como tal podría impactar en la concepción del abusador como un otro abusivo). Con anterioridad, es decir, en un nivel pre-narrativo, no podría existir conceptualización o significación alguna de abuso en términos lingüísticos, menos aún, narrativos (Salvatore et al., 2004).

Así, el estigma y el proceso de estigmatización se conformarán también en la esfera intersubjetiva, siendo el significado para Schütz (1993) interpretado en términos pragmáticos y relacionales. Esto es consistente con la etapa final del aprendizaje narrativo propuesto por Salvatore y cols. (2004), es decir, un nivel verbal interactivo que permite al individuo asimilar la experiencia en términos genéricos y abstractos. La persona tiene la posibilidad de la identificación, así como de la desidentificación, ya que su dominio de roles es mayor.

El aprendizaje de lo abusivo (que se puede ver reflejado a través del lenguaje verbal) se circunscribe en un contexto patriarcal, con un efecto en las subjetividades femeninas desencadenado por la violencia y la desigualdad sexual (Pitch, 2014).

La aprehensión intersubjetiva del abuso sexual y de contextos más amplios que lo implican, involucra la posibilidad de revelación, aunque sea en un ambiente de confidencialidad profesional como el caso de un estudio (cfr. Collin-Vézina, De la Sablonnière-Griffin, Palmer y Milne, 2015; Priebe y Svedin, 2008) o atención especializada. Se espera, incluso, que la no revelación tenga un impacto relacional y subjetivo (Goffman, 2006), en términos de la asimilación de la experiencia de abuso sexual en tanto posibilidad de integrar nuevos significados al respecto (significados que otros han atribuido a la propia experiencia o al menos a la identidad genérica de los abusados sexualmente).

Si la única instancia de la niña abusada para socializar su abuso es con el abusador, claramente la perpetración del mismo se verá facilitada, ya que el abusador tiende a justificar su proceder centrándose en cualidades que él mismo percibe de la víctima (Finkelhor y Browne, 1985).

Las justificaciones del abusador para perpetrar el abuso pueden explicar en parte las revelaciones tardías, pero no permiten acceder a la complejidad enfrentada por quienes habiendo sido amenazadas decidieron revelar secretamente su situación de abuso. El miedo en vínculo con los estereotipos de género ha sido una de las hipótesis explicativas para entender el fenómeno de la revelación tardía de un abuso sexual infantil, que permite la imagen de debilidad en mujeres y no así en hombres (Gutiérrez et al. 2016). Dicho estereotipo de género ha sido citado como fuente del especulado subreporte de abusos sexuales masculinos por diversos autores (Baía, Veloso, Magalhães & Dell'Aglio, 2013; Paine y Hansen, 2002).

Dada la complejidad de aislar el fenómeno y agregada la variabilidad de la reacción individual y social, nos enfrentamos a una temática polémica en sí misma. En este marco de referencia, el ASIF es un fenómeno que requiere de las subjetividades para ser comprendido. La subjetividad es entendida por Belgich (2003 en Rosbaco, 2007) como los repertorios simbólicos construidos por el sujeto en interacción con su contexto sociohistórico, así como también con su contexto político, a lo largo de su experiencia vital. Esta subjetividad debe, asimismo, pensarse desde el género (Pitch, 2014) para lograr dar cuenta de la experiencia de un ASIF.

Las subjetividades femeninas insertas a su vez en las subjetividades de género, son subjetividades modeladas de acuerdo con una lógica de poder. Esta lógica de poder es la misma que Foucault (1990) refirió como emergente de la sociedad del siglo XIX y que da cuenta de la normalización, proceso que aplicado al género, implica el intento de normalizar clases de género simplificadas. Una subjetividad femenina reducida y prefabricada a través de la violencias y de estigmas, que hace que autores como Crettiez (2009) y Goffman (2006), respectivamente, encuentren un punto en común.

Sin embargo, no se puede entender la violencia simbólica, en particular, y las dinámicas de estigmatización que se abordan en este escrito si no es en vínculo y asociación con la heterosexualidad propia del fenómeno abordado. Por violencia simbólica entenderemos aquellos elementos estructurales de la sociedad que permiten

invisibilizar las necesidades de personas y colectivos, como si éstas fuesen ilegítimas (Crettiez, 2009). Para esto, entender la erotización manifiesta del dominio masculino sobre la sumisión femenina, es para Tamar Pitch (2014) una formulación necesaria en el problema de la violencia masculina contra las mujeres. Se ejerce violencia simbólica contra las mujeres cada vez que se invisibiliza su necesidad de vivir libremente -y no necesariamente de forma sumisa- su sexualidad.

Se intentará articular y desarticular a lo largo de esta investigación la alusión a la oposición femenino-masculino, en vías a realizar una propuesta alternativa a la comprensión de géneros en tanto oposición. La heteronormatividad se ha puesto en disyuntiva en la historia actual y se hará el esfuerzo en términos teóricos de integrar dicha discusión, para luego relacionar los elementos revisados a las conclusiones finales.

Entender la experiencia de abuso sexual, implica para efectos de esta investigación cualitativa, transitar conceptos como son estigma, revelación, reacción social, identidad, identidad deteriorada y narrada, subjetividad, heteronorma, violencia simbólica, género y normalización. Por la extensión que cada uno de estos conceptos tiene por separado, el énfasis estará puesto en la integración de los mencionados conceptos. Al tiempo de explorar las dinámicas de estigmatización del abuso sexual de seis mujeres jóvenes victimizadas en la infancia, se delinearán las interrogantes por el papel de la revelación.

Se ha optado por configurar un marco de referencia integrado a través de la lectura de diversos autores (Abelleira, 2009; Alaggia, 2004; Berger y Luckmann, 1993; Browne y Finkelhor, 1986; Capella, 2011; Capella y Gutiérrez, 2014; Crettiez, 2009; Goffman, 2006; Finkelhor y Browne, 1985; Foucault, 1990; Pitch, 2014; Salvatore et al., 2004; Schütz, 1993; Serin, 2018) que permitan conocer posibles respuestas a la pregunta directriz por la revelación del abuso sexual en referencia a las dinámicas de estigmatización. En el marco teórico señalado, se repensará un espacio íntimo (ya que será estudiado en el contexto afectivo-familiar de la víctima) de exposición de una experiencia transgresora, impositiva y violenta, en un sentido físico y simbólico. Una

vez que la voluntad se cambia por sumisión y el deseo por dominación, se territorializa y marca un espacio íntimo y sexual que se espera visibilizar de acuerdo con las voces de un grupo de mujeres jóvenes abusadas sexualmente en la infancia.

1. 1. Formulación del problema

No obstante la dificultad de determinar indicadores unívocos, la Organización Mundial de la Salud refiere un 20% de reporte de mujeres de abuso sexual infantil, en contraste a sólo un 8% en el caso de hombres (OMS, 2016)². Estas cifras indican una revelación masculina equivalente a un 40% de la revelación femenina total.

Respecto del panorama nacional, un estudio realizado en distintas regiones de Chile por UNICEF (2012) con escolares de octavo básico señaló que el 6,5% de niñas y un 2,3% de los niños, declaró haber sufrido abuso sexual. Del total de declarantes de abuso sexual el 75% era niña. Respecto del total de ofensores indicados el 75% era hombre, siendo de este total un 50,4% pariente de la víctima³.

Otros datos de denuncias nacionales (consideradas en este escrito como un tipo de revelación⁴), señalan que en 2015 Carabineros de Chile reportó 2.552 casos por abuso sexual a menores de 14 años. Del total de denuncias 2.030 eran víctimas niñas

² Las estadísticas manejadas por la OMS pueden ser visualizadas en relación a otro fenómeno de relevancia, esto es, evidencia recolectada a través de un metaanálisis llevado a cabo por Stoltenborgh, van Ijzendoorn, Euser y Bakermans-Kranenburg (2011). En su estudio, Stoltenborgh y cols. (2011) encuentran evidencia diferencial según fuente de información de reportes oficiales y autoreportes de victimización sexual infantil en regiones de América, Europa, África, Asia y Oceanía, indicando que las tasas de abuso sexual infantil obtenidas a través de reportes oficiales corresponden a menos de una treintava parte respecto de las obtenidas a través de autoreportes. Esto podría indicar la existencia de una incidencia mayor del abuso sexual infantil, a la manejada por reportes oficiales (Stoltenborgh et al., 2011).

³ El 39,7% restante de las víctimas tenía un vínculo no consanguíneo con el ofensor (ya sea que el ofensor hubiese sido el padrastro, un vecino, amigo de la familia o alguien que había visto previamente, pero no conocía). En todos los casos el ofensor tenía cinco años más de edad que la víctima. Se realizaron 1.500 cuestionarios autoadministrados en el establecimiento educacional respectivo, con preguntas abiertas y cerradas. Las regiones involucradas en el estudio fueron: IV, V, VIII, IX, XIV Y RM.

⁴ Ver definición de Serin (2018), página 13.

y 522 niños (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2015)⁵.

En lo relativo a estudios de revelación, Ahrens, Stansell y Jennings (2010) indican que entre un 66,6% y un 75% de adultos abusados sexualmente revelan el abuso. Tales revelaciones, ocurren menos del 50% de las veces en el transcurso de tres días de iniciado el abuso y hasta en un 33,3% de las ocasiones las personas esperan más de un año antes de revelarlo⁶ (Ahrens, Stansell y Jennings, 2010).

En el contexto descrito -y siendo el abuso sexual un fenómeno predominantemente dado en el ámbito de las relaciones afectivas familiares (Abelleira, 2009)-, es posible conceptualizar el abuso sexual como una transgresión que implica la imposición de actividades sexuales (Capella, 2011; Capella y Gutiérrez, 2014). Comporta, por tanto, un ejercicio de control hacia las mujeres, una explotación afectiva y una violencia vincular, que manifiesta desigualdades de poder entre géneros (Expósito y Moya, 2005; Maturana, Maíra y Rojas, 2004; Osborne, 2009), así como también, asimetrías generacionales⁷ (Abelleira, 2009).

Serin (2018) ha definido la revelación, según ya fue mencionado, como el acto de comunicar la situación de abuso sexual a otro, siendo escasamente estudiada la variabilidad de patrones de revelación del abuso sexual en la adultez de acuerdo a la respuesta social percibida por la víctima al momento de la revelación (Ahrens, Stansell y Jennings, 2010).

Para Browne y Finkelhor (1986) la decisión de revelar el abuso es algo multifactorialmente relacionado. Algunos factores son el tipo de abuso, la duración y frecuencia del mismo, la relación con el ofensor -que de ser familiar⁸ puede marcar una especial dificultad en la revelación (Finkelhor y Browne, 1985) por la afectación

⁵ Estas cifras son únicamente indicativas de los casos de abuso sexual denunciados y revelados a autoridades ligadas al sistema judicial.

⁶ Para un panorama completo al respecto, es preciso integrar el factor de las reacciones sociales ante la revelación, que permiten entender el desarrollo del fenómeno.

⁷ Se estudiará el fenómeno de abuso sexual para el caso de niñas, cuyo abusador es mayor de edad, en un contexto familiar.

⁸ Finkelhor (1979) encontró en su estudio que abusos sexuales perpetrados por el padre o el padrastro eran más traumáticos que aquellos perpetrados por otro abusador, fuera éste perteneciente a la familia o no.

consecuente de la familia, así como del entorno social (Abelleira, 2009)-, el tipo de acto sexual, la presencia de fuerza o agresión, edad al momento de la victimización, edad del ofensor, género del ofensor, revelación o no del abuso y reacción parental ante la revelación, entre otros (Browne y Finkelhor, 1986).

La respuesta social percibida al momento de la revelación ha sido documentada como un factor involucrado en la decisión de revelar el abuso a otros (Ahrens, 2006; Ahrens, Stansell y Jennings, 2010; Browne y Finkelhor, 1986; Draucker et al., 2011). En esta línea, Pereda y Sicilia (2017) han documentado a través del trabajo de Wolfe, Jaffe, Jetté y Poisson (2003) la evitación social de las víctimas tras la revelación como una posibilidad, dado la estigmatización asociada y los sentimientos negativos que puede originar ofrecerles ayuda.

La estigmatización será entendida como las connotaciones negativas asociadas al abuso sexual, comunicadas por otros e integradas a la autoimagen del afectado (Finkelhor y Browne, 1985). Tales connotaciones pueden ir desde la idea del afectado como culpable, alguien deshonroso o con una mala conducta, lo que a su vez hace aparecer la vergüenza y culpa del afectado producto del rechazo social y responsabilización de la víctima ante la experiencia de abuso (Browne y Finkelhor, 1986; Finkelhor y Browne, 1985).

La percepción de actitudes negativas hacia las víctimas de abuso, así como la creencia de los afectados de ser diferente y rechazable son parte del fenómeno de la estigmatización (Finkelhor y Browne, 1985), pudiendo incidir en la mantención del abuso en silencio por las consecuencias negativas que pudiera tener la comunicación de la experiencia a otros significativos (Ahrens, 2006; Ahrens, Stansell y Jennings, 2010; Draucker et al., 2011), aumentando la sensación de estigma por el refuerzo de la creencia asociada a ser diferente (Finkelhor y Browne, 1985).

La promiscuidad de las víctimas de abuso sexual ha sido documentada en la literatura como un efecto en la sexualidad, incluso, ha sido señalada una interacción entre abuso sexual infantil y prostitución (Browne y Finkelhor, 1986). Dada la falta de sustento empírico para dicha afirmación, como bien señalan Browne y Finkelhor (1986),

es pensable que podría estar más asociado a un estigma o connotación social negativa que posibilitaría la respuesta de abandono de la víctima por ser la 'supuesta' causante del abuso sexual (Pereda y Sicilia, 2017).

Si bien, en la actualidad existe una mayor sensibilización al interior de las familias respecto a temáticas de violencia y agresión sexual (Ibaceta, 2007), el proceso de estigmatización experimentado impacta en que muchas veces las personas afectadas mantengan en silencio su experiencia y tiendan a revelarla en la edad adulta (Ahrens, Stansell, Jennings, 2010).

La no revelación de la experiencia puede tener que ver o no, con experiencias pasadas de comunicar el abuso a otros (Ahrens, 2006), ya que la estigmatización o las connotaciones negativas asociadas al fenómeno pueden ser actitudes inferidas, mensajes escuchados en la familia, comunidad o significados otorgados directamente por el abusador a través de diversas vías, como presionar la mantención del abuso en secreto, menospreciar y culpar a la víctima (Finkelhor y Browne, 1985).

Ha sido documentado que ir al momento de la primera revelación no es un indicador exhaustivo de las dinámicas de estigmatización percibidas, ya que las personas que han sido victimizadas sexualmente se enfrentan a la revelación del abuso en el transcurso de su historia y habrá distinciones relevantes en dicho proceso según el tiempo transcurrido hasta la revelación, a quién comunicaron el abuso y las reacciones recibidas durante la revelación (Ahrens, Stansell, Jennings, 2010).

La temática planteada resulta un aporte al área académico ya que, la estigmatización de las víctimas de abuso sexual infantil como factor relacionado a la revelación, ha sido escasamente explorada. Asimismo, su utilidad consta al área de la Psicología Clínica, en tanto se releva un fenómeno de interés psicoterapéutico en el trabajo con víctimas de abuso sexual.

2. MARCO CONCEPTUAL

2. 1. Las dinámicas de la estigmatización del abuso sexual infantil femenino (ASIF)

Referirse a dinámicas de estigmatización implica, por lo menos, dos cosas. Por un lado, es darle el peso al conocimiento construido desde perspectivas teóricas como la de Finkelhor y Browne (1985), autores quienes acuñaron esta terminología. Por otro lado, tiene el sentido de asumir que lo que es susceptible de ser estigmatizado en un tiempo y lugar determinados, puede dejar de serlo en otro contexto espacial y temporal (Goffman, 2006), de ahí que se utilice la palabra dinámicas y no otro concepto, que da cuenta de una idea propuesta por Goffman (2006), retratada en palabras utilizadas por autores anteriores (cfr. Finkelhor & Browne, 1985).

Partiendo de la base de lo señalado, se puede indicar que para dar cuenta de las dinámicas de estigmatización no sólo se utilizarán documentos bibliográficos en los que se involucraron Finkelhor y Browne (1985) en desarrollo y análisis, si no también bibliografías de otras autorías. De esta forma se referirá la estigmatización valiéndose, asimismo, de conceptualizaciones de Goffman (2006), aun cuando el autor no hable de la estigmatización en víctimas de abuso sexual en específico, ya que es posible extrapolar su aparataje teórico al área de estudio de esta investigación cualitativa (cfr. Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Se comprenderá la estigmatización con sutilezas que distanciarán el posicionamiento teórico al planteado por Finkelhor y Browne (1985), en tanto las dinámicas de la estigmatización no se distinguen en este escrito como una dinámica traumatogénica necesariamente (cfr. Capella (2014) ya que depende de la significación dada a la experiencia vivida. Por último, es preciso aclarar que Goffman (2006) nunca describe la estigmatización utilizando el concepto de “dinámicas”, lo que no equivale a decir que no comprenda la estigmatización como un concepto definido por la plasticidad histórico-política y sociocultural.

Explicitado el contexto en que se desarrollarán las dinámicas de la

estigmatización en términos conceptuales y delimitada la ampliación de su comprensión de acuerdo con otras aportaciones teóricas, se puede indicar que el estigma es un elemento social de gran plasticidad. No obstante su cualidad plástica-flexible, el estigma toma la apariencia de un elemento inamovible o imborrable en el individuo cuando es conocido por otros, cuestión que para Goffman (2006) permite entender el encubrimiento del estigma por parte de la persona que carga con él.

El estigma no manifiesto -según es referido por Goffman (2006)- como es el caso del estigma de un abuso sexual, al igual que todo estigma implica un dominio o manejo en la vida pública y privada. Para el mencionado autor, el encubrimiento del estigma en la vida íntima suele generar sensación de culpa y reclusión o aislamiento y, por lo mismo, es esperable que en todos los casos de estigma el secreto sea conocido por alguien más. No obstante, el refuerzo de experimentar la sensación de adecuación a los estándares de normalidad, hacen del encubrimiento una realidad común en casos de estigmatización por abuso sexual que permiten la emergencia del tabú (Goffman, 2006).

La consideración del estigma como tabú es clave, en tanto existe la posibilidad de trascender dicho tabú y superar la faceta descriptiva y aparentemente inamovible o imborrable del estigma, visibilizando e incitando su faceta transformadora. La posibilidad de visibilizar una dinámica de estigmatización, es la posibilidad de iniciar un proceso de consciencia sobre la necesidad de un cambio social (cfr. Goffman, 2006). Por tanto, desarrollar la teoría del estigma de Goffman (2006), en tanto consciencia de la estigmatización, significa tener en cuenta al mismo tiempo el potencial transformador de su conocimiento.

Si bien Goffman (2006) nos revela una somera tipología de estigmas, nos centraremos exclusivamente en el estigma del abuso sexual, llevando su teoría al mencionado plano. Se puede decir a modo de contextualización que el autor considera tres estigmas: el primero de ellos, tal vez por ser el más fácilmente evidenciable, es el de índole física (como son un ejemplo las malformaciones congénitas).

Secundariamente, los estigmas que él denomina “defectos del carácter” (p. 14), probablemente son referidos en una segunda instancia por su característica más subjetiva en comparación con los estigmas físicos. Goffman los denomina, asimismo, como estigmas no manifiestos, indicando que “su diferencia no se revela de modo inmediato, y no se tienen de ella un conocimiento previo (...), es decir, cuando no se trata en realidad de una persona desacreditada, sino desacreditable” (p. 56). La tipología de defectos del carácter incluye las perturbaciones mentales, cuestión que como veremos se vincula con el asunto del abuso sexual infantil.

El tercer y último estigma señalado por Goffman (2006) es el tribal, estigma que en su denominación ya da cuenta de su carácter social (es decir, que implica a otros sujetos involucrados en el mismo estigma para desarrollarse como tal), indicando la pertenencia a un grupo de origen como es el caso de la pertenencia a una etnia, religión o raza.

Se puede pensar en el estigma del abuso sexual como inserto en la tipología de estigmas no manifiestos o de defectos del carácter. Dicha vinculación es más comprensible de acuerdo con la común culpabilización a la que son sometidas las víctimas de abuso sexual (Finkelhor y Browne, 1985), así como también es común la vinculación de la experiencia de violencia o abuso sexual con diversos trastornos psiquiátricos o síntomas psicológicos (Barudy, 2000; Browne y Finkelhor, 1986; Finkelhor y Browne, 1985), especialmente con el desarrollo del Trastorno de estrés postraumático (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013). De este modo, los defectos del carácter terminan siendo causa a la vez que efecto del abuso sexual para ojos de la sociedad.

El desarrollo del estigma de defectos del carácter (Goffman, 2006) de las víctimas de abuso sexual se vuelve tautológico, reiterativo e inexplicable y, por lo mismo, se abordará como estigma no manifiesto. Se retomará únicamente el estigma de abuso sexual como estigma de defectos del carácter en la medida que se pueda visualizar los puntos de conflicto de dicha conceptualización.

El estigma es la “situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación

social” (Goffman, 2006, p.7). Lo anterior apunta, por una parte, a indicar que es una situación individual y a la vez social. El estigma es condición de posibilidad de rechazo social y de desvío respecto de una norma. La norma en el caso de la sexualidad tiene una serie de características, que hacen del abuso, parte constitutiva de lo desviado. Para determinar una sexualidad “normal”, es preciso remitir a ciertas condiciones culturales e ideológicas (Hammack, 2018; Pitch, 2014) tal y como se desarrollará a continuación.

2. 2. De la sexualidad normalizada a la multiplicidad narrativa

El patriarcado, la heteronormatividad y el ordenamiento del género de acuerdo con categorías dominantes se han vinculado para Hammack (2018) con guiones que regulan los constructos considerados válidos o acreditables para la autodefinición que realizan los individuos. En este sentido, el problema de lo desviado del estigma se vincula con una normalización de la sexualidad que regularía las narrativas sexuales posibles y las no aceptadas socialmente. Es así como Rubin (1984) describe las relaciones sexuales aceptables de acuerdo con las lógicas monogámicas, heterosexuales, de procreación, que excluyen la pornografía y apuntan a rangos etarios aproximadamente equivalentes. Esta aproximación a la sexualidad es explicitada por la autora en términos políticos (Rubin, 1984).

Rubin (1984) refiere a las jerarquías de géneros y la disparidad de la represión de conductas y actividades sexuales de acuerdo con determinados individuos o categorías de individuos. Alude de esta forma, por una parte, al carácter arbitrario de la sexualidad moderna, así como también su faceta de injusticia de momento que no somos tratados en tanto iguales. Este texto adhiere a la idea que la diversidad es certera, y somos en definitiva desiguales, lo que no significa adscribir a la injusticia.

La pregunta por lo justo adquiere un carácter urgente en tanto concebimos a un sujeto con cualidades ‘apropiadas’ o ‘inapropiadas’ para la sexualidad, que puede ser más o menos acertado de acuerdo con la categoría en cuestión. Esto es particularmente importante cuando ligamos la sexualidad a una edad infantil, la cual

está atravesada por una perspectiva de derechos. Así, la protección sexual infantil ha sido un tema relevante, que para Rubin (2010) se ha desvirtuado. Indica la autora, que contrariamente al foco del bienestar infantil, el esfuerzo por el resguardo de menores ha tenido múltiples impactos adversos.

Dentro de los impactos de la retórica por la protección sexual infantil Rubin (2010) menciona: el reforzamiento del carácter de la mujer como subordinada, el favorecimiento de la inflexibilidad de las estructuras jerárquicas familiares, la merma del potencial comprensivo de la educación sexual, la restricción del aborto en mujeres jóvenes y niñas, así como del uso de métodos de contracepción en general. Incluso, propone que tiene un impacto respecto del cuestionamiento de población homosexual como ciudadana, cuestión que trasciende el foco de este trabajo y que, por ese motivo, no serán abordados en el presente escrito. De esta forma, las sexualidades se ven atravesadas por el poder, así como por la injusticia, entendida como la falta de equidad -en la práctica- de hacer valer los derechos sexuales.

Resulta entonces que un foco virtuoso, como lo es pensar en la protección sexual infantil, se desvirtúa sólo cuando olvidamos el papel de una parte de los actores sociales involucrados en dicha labor discriminando de acuerdo al género de pertenencia. Para que la mencionada discriminación se configure y opere como tal, es necesaria una estructuración social de acuerdo con el género que será visualizada de acuerdo con la identidad social femenina de las víctimas y la violencia masculina contra las mujeres (Pitch, 2014).

Goffman (2006) refiere a la identidad social como los atributos fácilmente perceptibles (y categorizables por el medio social), que permiten diferenciar a unos individuos de otros. Se distingue la identidad social del status social, último que implica a la misma vez atributos personales y estructurales (siendo los atributos personales cualidades internas de la persona, como puede ser la extroversión, y los atributos estructurales ordenadores de la posición social del individuo, como es el caso de la ocupación).

En el caso del abuso sexual infantil femenino, el atributo vinculado a la

experiencia implica la categoría de “abusada”. Este atributo puede ser más o menos perceptible para los demás y es por lo mismo que su encubrimiento puede requerir menos esfuerzo que el encubrimiento de un defecto físico evidente. El encubrimiento de la situación causante del estigma (Goffman, 2006) se instala como un primer paso en la mantención de la dinámica de la estigmatización (Finkelhor y Browne, 1985), ya que la persona no puede integrar las repercusiones reales (aunque inciertas) de la revelación.

Rubin (2010) ha estudiado la sexualidad en un contexto de estigmatización diferente, a saber, la estigmatización de las orientaciones sexuales no regidas por la heteronorma. En su desarrollo describe la sexualidad femenina configurada por una doble lógica: la del placer y el miedo. Pese a que la dinámica de la estigmatización descrita por la autora hace alusión a un contexto diferente, en el caso de un ASIF se mantienen los elementos mencionados.

La lógica de la voluntariedad no aplica en el caso de un ASIF y es reemplazada por la lógica de la sumisión femenina, cualidad erotizada e identificada en la sexualidad heteronormada por Pitch (2014) y otros autores en términos de una jerarquía de géneros (Expósito y Moya, 2005; Maturana, Maíra y Rojas, 2004; Osborne, 2009; Rubin, 1984) en donde el género masculino es el que se espera sea dominante sobre su opuesto, representando una guerra entre sexos artificial antes que natural. Dicha guerra de sexos es una guerra que se ve representada por los poderes desigualmente distribuidos en la relación de sumisión-dominación.

Esta cualidad de la imposición de las actividades sexuales, es la definición primera para entender el abuso sexual (Capella, 2011; Capella y Gutiérrez, 2014). De forma problemática, la sexualidad comprendida desde el placer, al ser impuesta puede fácilmente perder su cualidad placentera y transformarse en miedo.

Son justamente las representaciones eróticas de los roles femenino/masculino tradicionales (Hammack, 2018; Pitch, 2014) las que habitualmente son interpretadas como parte integrante de una sexualidad “normal” y que se instalan como precedentes del ASIF. El estigma de haber sido victimizada por ASIF, en tanto implica expectativas

normativas (Goffman, 2006), está dispuesto de la mano con una cualidad que es atribuible a una identidad social femenina normal (que está al mismo tiempo deteriorada a priori).

La identidad de víctima femenina es visible de momento que se indaga en las representaciones femeninas de lo considerado erótico socialmente, que se ve bien representado en la mujer atemorizada, dócil y vulnerable, y el hombre, como aquel sin espacio a la debilidad, fuerte e imponente.

Las representaciones femeninas deterioradas a priori o desprovistas de un potencial de poder inherente a sí -'desempoderadas'-, como un artificio moderno de la sexualidad y la erotización heteronormada, permite pensar en el género femenino estigmatizado. El estigma entendido por Goffman (2006) no sólo implica el rechazo social (que para el abuso sexual femenino implica un rechazo ambivalente y difusamente definido, ya que la credibilidad social otorgada es variable), si no también la identidad social deteriorada.

La identidad social estigmatizada tiene la característica de poseer un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 2006). El mencionado atributo desacreditador es, en este caso, la sumisión de la sexualidad femenina como estereotipo de adecuación. Dicha sumisión es una de las condiciones que facilita la dinámica del abuso sexual, y por lo mismo, se puede identificar al mismo tiempo como causa y consecuencia del abuso. El sustento teórico de lo afirmado se puede rectificar en la visión de víctimas femeninas débiles y vulnerables, tal y como ya lo señaló Pitch (2014). Incluso, se podría señalar que una "víctima" que no se muestre vulnerable y débil, podría recibir una credibilidad disminuida del sistema de justicia penal (o en su defecto del entorno social). Lo anterior permite dejar a las afectadas por ASIF en posición de desprotección y permite inculpar a la cuidadora (mujer) a cargo, según ya señaló Rubin (2010) describiendo el foco desvirtuado al que se ha sometido el asunto referente a la protección infantil.

Las dinámicas de la estigmatización, que se visibilizan con fuerza en el contexto jurídico feminista, dan cuenta de un círculo vicioso de desempoderamiento femenino

como aquello esperable en situación de ASIF. Para efectos de graficar la referencia tautológica y reiterativa se puede realizar el siguiente desglose:

- A) Atributos femeninos socialmente adecuados o deseables, por ejemplo, la **sumisión sexual femenina**.
- B) Factores que facilitan y mantienen el abuso sexual, siendo la **sumisión femenina** uno de ellos.
- C) Consecuencias del abuso sexual, siendo una de sus consecuencias posibles la **sumisión sexual femenina**.

Tal dinámica de estigmatización de las víctimas de un ASIF, dificulta la identificación de un orden cronológico exacto y permite elucubrar un proceso dinámico de construcción del estigma como tal, que no parte ni con el abuso sexual, ni con la sumisión femenina como fenómenos separados. Por lo mismo, sin sociedad no puede existir estigma alguno, siendo el espacio social su posibilidad de existencia y evolución, de acuerdo con una lectura exhaustiva de Goffman (2006).

Las dinámicas de estigmatización de un abuso sexual infantil femenino remiten, por tanto, a una identidad social femenina. Revincular esta identidad social femenina con atributos como “la nueva consciencia que las mujeres tienen de sí mismas y de la propia libertad” (Pitch, 2014, p. 27.) es para esta autora clave en la visibilización de la crisis identitaria masculina tradicional, proceso posible sólo en contexto de una denuncia social sobre las violencias masculinas contra las mujeres como forma de encontrar una salida que resguarde la identidad, bienestar y derechos femeninos.

La denuncia social de la violencia masculina contra las mujeres ha surgido en el contexto de transformaciones legislativas en Italia y nuevas concepciones enlazadas -como fue el recambio del concepto de opresión por el de violencia sexual (Pitch, 2014)-, que pueden ser extrapoladas al caso de Chile (cfr. Palma, 2018).

Es preciso destacar, que las necesidades de reconfiguraciones de roles femenino/masculino sólo han sido visibilizadas una vez que ya ha habido un proceso

de victimización de por medio. El Modelo narrativo del desarrollo de Salvatore y cols. (2004), sirve como garantía para asegurar que la víctima infantil no tiene los medios para significar su experiencia de manera de poder dialogar sobre su experiencia y, por dicho motivo, no es posible esperar que los cambios sociales provengan de quejas de víctimas infantiles, menos aún si no se entrega una educación sexual de forma temprana.

El abanico de posibilidades de desestigmatización se abre justamente desde la perspectiva de la identidad narrativa, la que surge del concepto occidental de narrativa como un factor ordenador de la experiencia del individuo (Miró, 2005). La narrativa sería la herramienta de conexión entre la mente y las emociones (Arciero, 2002) (cuestión que Goffman (2006) ya había previsto de una u otra forma cuando integró a su Teoría del estigma las biografías personales), en la cual la serie de atributos sociales con un carácter profundamente desacreditador se van transformando en la posibilidad del individuo de visibilizar su experiencia de acuerdo con sus diversas explicaciones (sociales, culturales, políticas, educativas e históricas). Es la articulación de la trama narrativa la que tiene un carácter terapéutico para Miró (2005) y que permite, para Goffman (2006), la aceptación del propio estigma. Es el estigmatizado que se acepta en su experiencia el que provoca mayor incomodidad en los otros para este autor.

En la misma línea, Pitch (2014) declaró la necesidad de las víctimas de autoreconocimiento y autodefinición como tal, siendo esto una posibilidad de manifestar su voz y dar cuenta de las violencias sexuales y sociales que sustenta la identidad victimizada.

La identidad social, además de referir a los atributos salientes de una persona percibidos primeramente en el contexto social, puede entenderse de acuerdo con la realidad o virtualidad de la misma identidad (Goffman, 2006). Así, la identidad social real serán todos aquellos atributos que se percibe tiene un individuo y que se pueden evidenciar en su conducta. Esto es lo que Goffman (2006) refirió como una identidad observable en términos fácticos, en contrapartida a la identidad social virtual, que es

hecha una vez que se ha categorizado al individuo en algún tipo de identidad social imputada o demandada por otros, como por ejemplo, la identidad social de adulto. Se corresponde con el estereotipo y la expectativa que se tiene de una persona que vive el periodo de la adultez. De ahí se esperan una serie de características que calcen con el estereotipo de un adulto normal y, por lo mismo, la identidad social virtual conllevará una serie de demandas realizadas en retrospectiva. Por lo mismo, referirse a identidad social, estigma y estereotipos, significa integrar la información social transmitida por el sujeto sobre sí mismo, que se convierte en una demanda o expectativa en términos de la interacción social (Goffman, 2006).

El estigma se comprenderá, de acuerdo con la Teoría de estigma de Goffman (2006), como la interacción compleja entre la identidad social real y la identidad social virtual, que impacta en la configuración de la identidad del sujeto. El impacto subjetivo en la identidad puede traducirse como la experiencia de sentirse violentado/a y desempoderado/a. Dicha experiencia se traducirá en significados que, en el caso particular de victimización por ASIF, requerirán que la persona se vuelva a narrar a sí misma considerando las connotaciones sociales negativas que niegan algún aspecto o la totalidad de su experiencia sufrida.

La multiplicidad de dichas narraciones, no sólo implica la diversidad de maneras posibles de sufrir un ASIF, sino también los distintos estigmas experimentados y sus diversas posibilidades de ser revelados como un primer paso en la finalización del abuso (Serin, 2018).

La identidad de víctima de un ASIF (más allá de si el abuso está o no en transcurso) se ve atravesada por el estigma de vulnerabilidad y debilidad, o en palabras de Pitch (2014): “un grupo social reconstruido como débil y vulnerable” (p. 25). A continuación se desarrollará el panorama social en el que se manifiesta la identidad de víctima femenina para una mejor comprensión de los elementos señalados.

2. 3. La identidad estigmatizada de las víctimas de ASIF configurada en la relación con otros

Individualizar el problema nos lleva a pensar que para la existencia de un estigma debe igualmente existir un estándar de normalidad de la conducta, proceso regulador descrito por Foucault (1990) como normalización. Dicho proceso de normalización será profundizado de acuerdo con la necesidad que se presente en el texto para comprender las dinámicas de estigmatización. Sin embargo, este asunto fue abordado por Goffman (2006) en los siguientes términos: una tipología del estigmatizado y los otros, en donde éstos últimos son referidos desde la “normalidad”.

El estigmatizado es el sujeto desacreditado o potencialmente desacreditable, de acuerdo con la visibilidad que decida dar a su intimidad o el grado de control que tenga sobre el asunto del estigma. En el caso del abuso sexual infantil el encubrimiento -en términos de (Goffman, 2006)- es algo que, si bien puede tener un costo interpersonal, es posible de ser sobrellevado secretamente.

Respecto de los otros (en este caso, aquellos que no poseen el estigma de víctima de ASIF), Goffman (2006) utiliza el calificativo de “normales” (p. 15) para referir a cada una de las personas que no se aparta negativamente de las expectativas en discusión (serían para efectos de este particular estigma, todos aquellos que han experimentado experiencias sexuales consentidas o que no han sido transgredidos/as sexualmente). Los y las estigmatizados/as serán quienes se verán a la tarea de adaptarse en ese mundo, interiorizando la intersubjetividad “normal”.

Esto nos da un primer indicio respecto a las dinámicas de estigmatización de un abuso sexual infantil estrechamente vinculadas a la identidad de la persona y la connotación subyacente de haber experimentado algo calificable como “anormal” o fuera de norma, siendo precedente de la identidad deteriorada referida por Goffman (2006). Asimismo, las víctimas de ASIF se verían a la tarea de comprender las identidades normales y no estigmatizadas o deterioradas.

La identidad de víctima de ASIF requiere por lo menos de dos dimensiones para

configurarse como tal: normalidad/anormalidad, de acuerdo con la teoría del estigma de Goffman (2006) e inocencia/culpabilidad⁹.

Si bien para Goffman (2006) todo individuo es susceptible de poseer un estigma, la particularidad del estigma de abuso sexual infantil femenino implica que no es posible incluir a todo sujeto en esta categoría, ya que para ser incluido en ella la persona afectada debe identificarse con el género femenino y haber vivido la situación sexualmente abusiva en su infancia. Para haber vivido esa situación, debe al mismo tiempo -de acuerdo con prejuicios sociales seria y patriarcalmente instalados- haber en la persona algún factor predisponente al abuso como podría ser justamente el caso del estigma referido por Goffman (2006) relativo a los defectos del carácter.

De la experiencia de ASIF se desprende lo defectuoso del carácter de la afectada, siendo responsable por ello, ya que dichas características preexistentes habrían permitido el desarrollo del ASIF. Esto permite, por un lado, la emergencia del estigma de víctima “responsable” (desde lo penal ligado con el concepto de violencia sexual (Pitch, 2014)) o culpable, más aún cuando no revela de manera instantánea. Por otro lado, permite la emergencia del estigma de anormalidad de la víctima y esfuerzos de los estudios por demostrar que lo normal en situaciones límite sería la emergencia de los trastornos psicológicos, según ya se mencionó el vínculo explícito entre violencia sexual y Trastorno de estrés postraumático (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013). En el sentido mencionado, la anormalidad de la víctima de ASIF sería esperable de acuerdo con la situación vivida, lo que no descarta necesariamente el estigma de anormalidad por la argumentación ya referida respecto a los defectos del carácter.

El estudio de Pool (2006), sostiene un claro ejemplo, que relaciona el modelo traumatogénico de Finkelhor y Browne (1985) con indicadores de pruebas gráficas, específicamente en la aplicación de la prueba de la Persona bajo la lluvia en un estudio anterior (cfr. Girardi y Pool, 2005) a niños de entre 9 y 11 años. En su estudio actual en que vuelve a interpretar sus resultados, Pool (2006) menciona la variable de

⁹ Finkelhor & Browne (1985) indican la culpabilidad en tanto sentimiento experimentado por las víctimas de abuso sexual infantil y no hacen alusión explícita a la inocencia, cuya transgresión levanta la necesidad de integrar dicho concepto a la dimensión con la finalidad de completarla.

estigmatización, la cual se ve representada sólo por un indicador (dibujar brazos cortos) que se asociaría a los sentimientos de maldad, así como también de culpa y vergüenza del niño o niña.

Pool (2006) utiliza la palabra “sentimientos”, lo que no indica maldad per se en ningún caso. No obstante, da cuenta de cómo la interpretación indica la emergencia de un espacio subjetivo en el niño/a, “desconocido” para el observador hasta antes de aplicada la prueba que da cuenta de un proceso de estigmatización (de momento que se le atribuyen sentimientos de maldad, culpa y vergüenza, que se corresponden con elementos sociales connotados negativamente tal y como refirieron Finkelhor & Browne (1985) en su definición de las dinámicas de la estigmatización).

En el ejemplo en que se cita a Pool (2006), el espacio subjetivo de interpretación que se abre cuando se relacionan los indicadores de estigmatización con la aplicación de la prueba gráfica en su muestra (siendo niños y niñas de entre 9 y 11 años) hace referencia a la identidad de esos niños (de manera indirecta), una identidad que de momento de estar estigmatizada, no es percibida como aceptable a cabalidad por la experiencia sufrida de abuso. La ‘supuesta’ internalización de rechazo de la propia identidad del niño/a (niño/a que se infiere tiene un sentimiento de maldad, culpa o vergüenza respecto del abuso sexual) es hecha en vinculación con su entorno social a una muy temprana edad (de acuerdo con el estudio de Pool (2006), que puede presentarle al lector más de un reparo por cierto).

La identidad, configurada intersubjetivamente, es decir, en relación a otros (Berger y Luckmann, 1993) se definirá como los significados que la persona asume sobre sí mismo. Dichos significados que la persona asume sobre sí, en relaciones intersubjetivas, le permiten crear una sensación de pertenencia a sí mismo (Gré, 2018). El mencionado sentido de pertenencia al propio ser tiene disyuntivas, las cuales se ven ejemplificadas en las relaciones que el ser humano establece consigo mismo:

Por una parte, el hombre es un cuerpo, lo mismo que puede decirse de cualquier otro organismo animal; por otra parte, tiene un cuerpo, o sea, se experimenta a

sí mismo como entidad que no es idéntica a su cuerpo, sino que, por el contrario, tiene un cuerpo a su disposición. En otras palabras, la experiencia que el hombre tiene de sí mismo oscila siempre entre ser y tener un cuerpo, equilibrio que debe recuperarse una y otra vez. Dicha excentricidad de la experiencia que tiene el hombre de su propio cuerpo provoca ciertas consecuencias para el análisis de la actividad humana como comportamiento en el ambiente material y como externalización de significados subjetivos. (Berger y Luckmann, 1993, p. 69)

Esta definición permite tener una comprensión de la identidad que implica integrar una contradicción vital del ser humano como cuerpo y subjetividad, siendo cada uno expresión del otro, en una relación compleja. Dicha relación permite realizar un paralelo con la identidad (que integra la subjetividad) y distinguirla de la identidad social propuesta por Goffman (2006), que requiere de un cuerpo para ser identificada. Las ideas planteadas, por considerar la compleja interacción del ser humano consigo mismo (es decir, con su subjetividad) y su biología como elementos diferenciables entre sí, permiten hipotetizar la experiencia de ASIF como promotor de relaciones de significado con el propio cuerpo femenino y la propia subjetividad.

En tal contexto, la estigmatización al igual que la normalización, se traducen en una lógica de poder social que opera sobre las identidades personales en tanto son definidas externamente como no siendo parte de los estándares aceptables de momento que han sido transgredidos los propios márgenes físicos y psicológicos. Lo anterior, deja entrever un problema específico de la identidad de las víctimas de ASIF, esto es, que la relación con el propio cuerpo ya definida como excéntrica por Berger y Luckmann (1993) se puede pensar en una disyuntiva amplificada, clave para la identidad (en este caso deteriorada) de la víctima afectada.

Para un estudio óptimo de la identidad y del carácter excéntrico de la relación del ser humano con el propio cuerpo -que se puede entender igualmente como una relación ambivalente- la identidad narrativa entrega una solución práctica en tanto el

individuo “se convierte indefectiblemente en objeto de una biografía” (Goffman, 2006, p. 79). Dicha identidad personal se documenta en las narraciones que de ella tenemos, como si hubiera “un cuaderno que lo está esperando listo para ser llenado” (Goffman, 2006, p. 79), y permite aseverar que la existencia del sujeto narrativo se configura en relación a una identidad multivocal (Goncalves, Matos y Santos, 2009) en cuanto a la posibilidad de narrarse desde diversidad de perspectivas (que es capaz de internalizar, así como también de cuestionar, siendo su cuestionamiento posibilidad de desestigmatización de la sexualidad a través de pluralidad de voces y narrativas visibilizadas). El punto crítico es que dicha capacidad de cuestionamiento sólo se desarrollará a medida que avance el sujeto en edad y es difícil pensar en esta capacidad como propia de un infante (cfr. Rosbaco, 2007).

2. 4. La identidad personal en el proceso de revelación de un ASIF

La configuración de la identidad personal, según se indicó en el apartado anterior, está íntimamente ligada a la interconexión de la persona con los otros (Berger y Luckmann, 1993). Las víctimas de ASIF se han visto marcadas por una experiencia de vinculación sexual violenta, involuntaria y transgresora -si se observa desde una perspectiva de derechos como fundamento de una política de emancipación de la sexualidad de la mujer (Giddens, 1992)-.

La experiencia de ASIF reconfigura la identidad personal -siguiendo el Modelo narrativo del desarrollo de Salvatore et al. (2004)- a partir de las propias sensaciones y narraciones, construidas intersubjetivamente (Berger y Luckmann, 1993). Se posibilita, asimismo, la estigmatización como dinámica (Finkelhor y Browne, 1985), a través de significados sociales que ponen en encrucijada la aceptabilidad (Goffman, 2006) de la víctima de ASIF.

En el contexto descrito, la revelación permite desestigmatizar o, al menos, liberar momentáneamente a la víctima del aislamiento que implica el encubrimiento de una experiencia íntima (Goffman, 2006), como es el caso de un ASIF. Dicha revelación, implica para quien revela, lidiar posteriormente con la reacción social ante la revelación.

La anticipación temprana de la reacción social del entorno de la víctima, puede mantener el encubrimiento de la experiencia sufrida (Finkelhor & Browne, 1985) por víctimas de ASIF.

2. 5. Revelación y categorías temporales

La revelación ha sido descrita por Serin (2018) como el acto comunicativo, que permite identificar o visibilizar el ASIF experimentado, en tanto fase primera para detener el abuso cuando este se encuentra en transcurso. Serin (2018) no refiere explícitamente los abusos que son revelados de manera tardía -clasificación temporal de revelación que ha sido desarrollada actualmente por Gutiérrez et al. (2016)-, siendo posible hipotetizar que cuando se revela tardíamente el ASIF (o dicho de otra manera, una vez finalizado el ASIF), se interrumpe igualmente con un abuso de orden simbólico con que carga la afectada.

Gutiérrez et al. (2016) han propuesto tres categorías temporales que indican la latencia entre el inicio del abuso sexual y la revelación. El primer tipo de revelación descrito es denominado **revelación inmediata** y existe una latencia entre el abuso y la revelación de hora o días. Para las **revelaciones demoradas**, existe una latencia de entre 1 semana y 6 meses. Finalmente, la **revelación tardía** manifiesta una latencia superior a 6 meses.

El desfase identificado por estudios de revelación tardía indica que víctimas de abuso sexual infantil tardan entre 3 a 18 años en revelar (Lamb & Edgar-Smith, 1994; Oxman-Martinez, Rowe, Straka, & Thibault, 1997 en Alaggia, 2004).

La **memoria retardada** (Flathman, 1999) ha sido una de las diversas explicaciones posibles descritas para entender el fenómeno de la revelación tardía de un ASIF. La memoria retardada ha sido definida como efecto del trauma experimentado (Alaggia, 2004) y mecanismos psicológicos de olvido, bloqueo y represión (Fish & Scott, 1999; Herman & Schatzow, 1987).

Las categorizaciones temporales propuestas por Gutiérrez et al. (2016) intentan plantear una dimensión intermedia entre la revelación inmediata y tardía propuesta por

Salinas (2004 en Gutiérrez et al., 2006) que facilite especificar un orden temporal de las revelaciones, aun cuando los estudios dan cuenta de una fuerte incidencia de la revelación tardía en la vida de las víctimas.

El estudio realizado por Roesler y Wind (1994) con 228 víctimas de ASIF, específicamente con casos de incesto, es indicativo respecto de la alta incidencia de la revelación tardía. Los investigadores encontraron que el 64% de las víctimas no reveló hasta llegar a la edad adulta y, asimismo, encontraron correlaciones entre el tipo de revelación temporal y el tipo de receptor escogido para la revelación.

2. 6. Temporalidad de la revelación: ¿A quién me dirijo?

Roesler y Wind (1994) encontraron en su estudio que las víctimas de ASIF que revelaron en la infancia, se refirieron primeramente a sus padres. Aquellas víctimas que realizaron revelaciones tardías, tendieron a revelar principalmente a amistades, otros miembros de la familia o a su pareja. Finalmente, hubo personas victimizadas por ASIF que revelaron más tardíamente en la adultez y se refirieron directamente a sus terapeutas.

Asimismo, es posible identificar que no haya receptor seleccionado para una revelación del abuso sexual sufrido. Alaggia (2004), basándose en estudios anteriores, ha indicado que entre un 30% y un 80% de las víctimas de abuso sexual intencionalmente no revela hasta la adultez. Smith et al. (2000), en su estudio con una muestra de 288 mujeres victimizadas por ASIF, encontró que un 28% de ellas no había revelado hasta su participación en el estudio y que el 47% no reveló hasta cinco años después de finalizado el ASIF. Lo anterior, es indicativo de un 75% de entrevistadas en el estudio realizado por Smith et al. (2000) que revelaron de manera no contingente con la experiencia sufrida.

Otro factor posible de ser considerado respecto del vínculo entre la latencia de revelación y el receptor de la misma, puede visualizarse al alero de la revisión del estudio de Alpert et al. (1995). En su estudio Alpert et al. (1995) indican que la revelación es realizada de acuerdo con las características del receptor disponible. No

basta con revelar a otro, sino que al momento de revelar, las víctimas ponen especial atención al ambiente interpersonal y a las características de soporte que pueda significar dicha revelación.

Un estudio realizado por Wilsnack et al. (2002) con 149 víctimas de ASIF, identificó que más del 25% de las víctimas entrevistadas habían olvidado la experiencia y luego vuelto a recordar la misma. El retardo en la recuperación de esta memoria se ve explicado frecuentemente por la vivencia de abuso sexual en términos traumáticos, el cual es mantenido en secreto, junto con la sensación de desempoderamiento enfrentada por la víctima en relación al abusador (Melchert & Parker, 1997).

Las cifras indicadas y los distintos factores involucrados en la revelación tardía, son indicadores claros de la cotidianidad de una revelación no contingente a la experiencia de ASIF. Esto plantea un foco investigativo diferente y de interés cualitativo.

2. 7. La revelación del ASIF como un fenómeno de exploración cualitativa

Respecto de la cualidad de la revelación, Alaggia (2004) describe seis tipos de revelación posibles. La primera de ellas es la **revelación intencional**. Esta revelación implica la verbalización de la ocurrencia del abuso sexual, la que es de una baja ocurrencia en edad preescolar (Mian, Wehrspann, Klajner-Diamond, Lebaron & Winder, 1986).

El que niños y niñas en edad preescolar revelen pocas veces la ocurrencia de un ASIF de forma intencional, puede explicarse de acuerdo con el nivel narrativo -como un factor del desarrollo involucrado en la revelación (Salvatore et al., 2004)- que en este caso se encuentra, muy probablemente, en una fase que limita la revelación intencional en dicha edad. Este tipo de revelación se corresponde muy bien con lo que Serin (2018) describe como revelación, que implica comunicar a otro la experiencia de abuso sexual sufrida.

La **revelación accidental** -también referida por Alaggia (2004)- se entiende como el descubrimiento de parte de un tercero del abuso sexual. Los exámenes

médicos que tienen como consecuencia el descubrimiento del abuso sexual, también forman parte de este tipo de revelación que no involucra la verbalización por parte de la víctima directa.

La **revelación provocada** suele desarrollarse en ambientes de apoyo y más comúnmente en la adultez (cfr. Alaggia, 2004). Ocurre como resultado de que alguien solicite más información al respecto (sea esta detallada o no), por ejemplo en el curso de una investigación, proceso psicoterapéutico, rectificación realizada por carabinero de denuncia hecha por terceros, etc. Este tipo de revelación no implica necesariamente una asimetría en la relación con quien se revela, sino una sospecha relativa a los hechos.

La **revelación conductual** -descrita por Alaggia (2004)- se ve marcada por la necesidad de expresar no verbalmente, y a modo de señal, que la persona está viviendo o ha vivido una situación inadecuada (en este caso, victimización por ASIF). Es un mensaje transmitido indirectamente a través de conductas, con la finalidad de encontrar a quien detecte su problema. Este tipo de revelación se caracteriza por su alto nivel de ambigüedad, por lo cual no garantiza que la revelación sea recepcionada por la persona a la que se dirige el mensaje y, por lo mismo, no es concordante con la definición de revelación de Serin (2018).

La **revelación intencionalmente ocultada** es para Alaggia (2004) la determinación de la persona afectada de mantener su experiencia en silencio. Dicha determinación no se relaciona con el fenómeno de memoria retardada, si no con la necesidad de esconder sentimientos de culpa, vergüenza, miedo, así como el deseo de no herir sentimientos ajenos o evitar que otros no den la credibilidad suficiente a la propia historia. Este tipo de revelación puede involucrar, aunque no necesariamente, negaciones explícitas del abuso sexual sólo con la finalidad de mantener la experiencia oculta por las razones ya mencionadas. Por lo mismo, difiere -al igual que la revelación accidental y conductual-, de la definición de revelación realizada por Serin (2018).

La **revelación desencadenada** fue identificada por Alaggia (2004) en el contexto del estudio cualitativo de las revelaciones de abuso sexual. Este tipo de

revelación puede estar o no ligada al fenómeno de la memoria retardada (Flathman, 1999), lo que significa que las víctimas, simplemente, pueden no haber manifestado aún una conciencia respecto de la ocurrencia del ASIF y no haber revelado por dicho motivo (porque en estricto rigor no habría nada que revelar de no existir conciencia del ASIF). Aquí, a diferencia de la revelación provocada, no hay una persona que necesariamente solicite información respecto a la ocurrencia de algún suceso inusual o anómalo en la historia de la víctima.

3. OBJETIVOS

3. 1. Objetivo general:

Describir las dinámicas de estigmatización de víctimas abusadas sexualmente en la niñez como un factor involucrado en sus procesos de revelación.

3. 2. Objetivos específicos:

- A) Caracterizar el proceso de revelación del abuso sexual sufrido por un grupo de mujeres jóvenes victimizadas en la infancia.
- B) Indagar en torno a las dinámicas de estigmatización de víctimas de abuso sexual en la niñez en contexto familiar, referidas según la experiencia de un grupo de mujeres jóvenes.
- C) Describir las experiencias de estigmatización de víctimas de abuso sexual infantil sufridas por un grupo de mujeres jóvenes y sus procesos de revelación.

4. METODOLOGÍA

4. 1. Enfoque de la investigación

El presente trabajo, como se indicó previamente en el apartado relativo a objetivos, espera identificar las dinámicas de estigmatización percibidas por un grupo de mujeres jóvenes abusadas sexualmente en la infancia y relacionarlas con el proceso

de revelación. Para dicho objetivo se ha planteado un enfoque de investigación cualitativo.

A partir de autores como Corbin y Strauss (2002), se entiende la investigación cualitativa como aquella investigación que en vez de ocuparse de cuantificar la realidad, pretende profundizar en fenómenos y experiencias humanas. La relevancia de lo planteado es la adquisición de un matiz interpretativo, como característica central del trabajo cualitativo, que se concentra en aspectos analítico-conceptuales, difiriendo de esta forma de la interpretación estadística.

La organización de las relaciones que emergen de dicho análisis permite la elaboración de explicaciones teóricas de los fenómenos estudiados, así como también, la comprensión de los procesos involucrados (Corbin y Strauss, 2002).

4. 2. Método

El desarrollo de la teoría fundamentada, es utilizado como método a fin de aportar a un adecuado conjunto de procedimientos de recolección y análisis de datos (Corbin y Strauss, 2002). Se entenderá por teoría fundamentada o Grounded Theory lo que Raymond (2005) refiere como un método híbrido, en tanto combina aspectos del mundo teórico, a la vez que elementos pragmáticos. Por lo mismo, se distingue del método científico tradicional, que se encuentra de forma exclusiva en función del contraste empírico para la generación de teorías.

Para Raymond (2005) el aporte de la Grounded Theory o teoría fundamentada, como será denominada aquí, es permitir el diálogo entre las teorías existentes y los datos cualitativos recolectados, permitiendo actualizar constantemente el conocimiento de manera dinámica y adecuada al objeto de estudio, a saber, complejo, mutable y vivo.

4. 3. Técnica de recolección de datos

En relación al método seleccionado, se ha decidido trabajar con entrevistas semiestructuradas o etnográficas, como es denominada este tipo de técnica de

recolección de datos por Spradley (1979 en Canales, 2006). Dicho autor refiere que la entrevista etnográfica presenta grados combinados de estructuración (Spradley, 1979 en Canales, 2006), dando a entender con esto que entrega un margen de libertad al investigador para ahondar en los puntos que le parezcan pertinentes, sin necesidad de escaparse de manera definitiva del foco temático delimitado inicialmente. Se configura de esta forma una pauta de entrevista flexible que se ajusta tanto a los requerimientos investigativos, como al entrevistado y su particular proceso.

4. 4. Construcción de la muestra

Como se mencionó anteriormente, el método de análisis se corresponde con la teoría fundamentada, por lo cual la construcción de la muestra se condice con el muestreo teórico propuesto por dicho método (Raymond, 2005). Lapperrière (1997 en Raymond, 2005) indica que el muestreo se va construyendo a la par del proceso de análisis y en función de este último. Lo anterior, no se orienta a una muestra representativa, sino más bien al desarrollo de un sistema de conceptos interrelacionados entre sí.

4. 5. Participantes

Las seis mujeres de este estudio, son en su totalidad adultas jóvenes victimizadas en la infancia. Se han considerado casos sin una denuncia iniciada por la víctima e identificados con un ofensor conocido y familiar. Se estipularon entrevistas semiestructuradas a mujeres jóvenes atendidas en distintos centros de atención psicológica, lo cual expresa de antemano un sesgo, ya que implica que han tenido acceso a un proceso psicoterapéutico.

Además, como se indicó con anterioridad en la construcción de la muestra, los resultados de este estudio no son representativos de población general. Se pretende, más bien, indagar en el fenómeno de la revelación del abuso sexual de acuerdo con las dinámicas de estigmatización experimentadas por un grupo de mujeres jóvenes victimizadas en la infancia con el fin de abrir interrogantes que permitan a estudios

futuros y de base estadística generar resultados representativos respecto de esta temática contingente.

4. 6. Tipo de análisis de datos

En el marco del trabajo con la teoría fundamentada, el tipo de análisis utilizado se corresponde con el de codificación, entendida por Corbin y Strauss (2002) como un proceso de trabajo analítico a través del cual los datos son fragmentados, conceptualizados y luego vueltos a integrar. Estos autores describen tres tipos de codificación: abierta, axial y selectiva. La codificación abierta responde a la necesidad de identificar conceptos, junto a las propiedades y dimensiones de los datos. Es una codificación exhaustiva, hecha línea a línea.

La codificación axial permite la relación de cada categoría -identificada con la ayuda de la codificación abierta- con sus correspondientes subcategorías. Esto permite enlazar cada categoría a propiedades y dimensiones específicas. Finalmente, la codificación selectiva permite la integración y refinamiento de la teoría, es decir, la conversión de los datos a un todo legible, lógico y consistente. Para ello la revisión de las relaciones de los datos entre sí y la validez de estas relaciones es fundamental.

Una vez realizada la etapa de codificación, se utilizarán los “análisis adicionales por medio de comparaciones” (p.103) descritos por Corbin y Strauss (2002). Ellos plantean dos tipos de comparaciones. Por una parte, aquella que compara dos incidentes u objetos entre sí, con la finalidad de identificar diferencias y semejanzas que permitan una posterior clasificación. Por otra parte, la comparación teórica permite comparar categorías y encontrar similitudes y conceptos diferentes. Esto, con el fin de identificar propiedades y dimensiones que no habían sido visibilizadas hasta antes de la comparación.

4. 7. Consideraciones éticas

Parte de las entrevistas de este proyecto de tesis se han iniciado en vinculación con el proyecto FONDECYT de iniciación N°11160741, titulado “El rol de las

necesidades de justicia en el proceso de superación y reparación del daño de víctimas adultas de delitos violentos en Santiago de Chile”, a cargo de la investigadora Daniela Bolívar Fernández. Dado lo anterior, el contacto con parte de las participantes de este estudio, ha sido realizado de acuerdo con las normativas éticas generadas por el mismo proyecto FONDECYT descrito.

Lo anterior implica que hubo un contacto indirecto inicial, mediado por el Programa de Apoyo a Víctimas, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con el consentimiento previo de las personas contactadas (cada una de las cuales recibió atención en alguna de las dependencias del programa, en este caso, distintos Centros de Apoyo a Víctimas de la Región Metropolitana) se procedió a realizar el contacto a las participantes, quienes fueron informadas de la voluntariedad de la participación. Asimismo, la entrevista fue realizada de acuerdo con la disponibilidad horaria y el lugar de preferencia de la participante (en las dependencias del centro de atención a víctimas, su domicilio personal, lugar de trabajo, etc).

Se leyó a la participante, previa realización de la entrevista, el consentimiento informado¹⁰. Se solicitó la autorización firmada para la grabación de la entrevista y sólo una vez recibida la autorización firmada se empezó la grabación, cuya evidencia se estableció borrar en conjunto con las transcripciones realizadas una vez entregado y aprobado el trabajo de tesis.

Por último, se ha asegurado la confidencialidad de los nombres de las participantes, utilizando a cada momento pseudónimos que resguarden su identidad.

¹⁰ Ver subapartado 8.1.

5. RESULTADOS

5. 1. Caracterización de casos

En este estudio se trabajó con seis víctimas mujeres. Estas jóvenes fueron víctimas de abuso sexual infantil femenino (ASIF). Las entrevistas fueron realizadas entre octubre del 2017 y agosto del 2018. Desde la primera victimización sexual, hasta la realización de la entrevista han pasado entre 13 y 24 años.

Las víctimas revelaron de forma variable según la relación establecida con quien se decidió revelar; Julieta reveló su experiencia de ASIF a tres personas que vivieron una experiencia similar (una compañera de trabajo, una amiga y un amigo). En su entorno familiar reveló a su madre, primos y abuela. Por último, refirió haber revelado a tres profesionales en atención a víctimas: una trabajadora social, una psicóloga y un abogado. En total, reveló a unas diez personas aproximadamente.

La mayoría de las revelaciones de Selena fueron realizadas en instancias formales. Únicamente la revelación inicial fue realizada a una compañera de curso. En adelante, reveló a personal de carabineros, Servicio Médico Legal y Policía de Investigaciones, así como a distintos terapeutas y a un fiscal. Reveló, al igual que Julieta, a un total aproximado de diez personas.

Renata reveló a tres personas su experiencia de ASIF. El padre de su hija, su hija y la psicóloga a la que acudió en la adultez.

Emilia reveló el ASIF a personas externas a su núcleo familiar, como sus pastores de iglesia y dos psicoterapeutas con los que tuvo contacto. De su núcleo familiar, reveló a su madre y a sus tres hermanos. Sólo comenta haber compartido su experiencia de ASIF con una amiga que vivió una experiencia similar. En total, Emilia reveló su experiencia de ASIF a aproximadamente diez personas.

Paola reveló el ASIF a sus tres hermanas, a su tía materna, a su madre y padre, así como también a una prima. Reveló a sus amistades, a una compañera de trabajo y

a más de un terapeuta. En total, y de manera aproximada, Paola indica haber revelado a unas quince personas su experiencia de ASIF.

Finalmente, Violeta reveló a un total de cinco personas: una psicoterapeuta, una asistente social y tres amistades cercanas.

Todos los ASIF estudiados se iniciaron entre periodos comprendidos entre 1990 y 2005, y terminaron entre los años 2000 y 2010. La duración de los ASIF fue de entre 1 y 9 años, los cuales fueron cometidos dentro de un rango de edad de las víctimas de entre 3 y 16 años. La revelación ocurrió por primera vez entre 3 y 19 años después de iniciado el abuso. En todos los casos ha habido una terapia psicológica especializada de por medio, realizada en la mayoría de los casos (en 5 de 6 casos) de forma posterior a la revelación primera a una persona cercana y conocida, con quien no se mantenía una relación de profesional-paciente.

Del total de mujeres victimizadas sexualmente en la infancia y/o adolescencia por un ofensor familiar, en la mayoría de los casos el abusador fue el padrastro (en tres casos), y en menor medida, un tío político (dos casos) o el padre biológico (un caso).

Para facilitar la comprensión de los distintos casos de abuso perpetrados por el padrastro, se ordenará a las distintas víctimas de acuerdo a su edad al momento de realización de la entrevista. Luego se expondrá el caso cuyo abusador fue el padre y, finalmente, los abusos realizados por un tío político.

Caso uno: Julieta

La víctima más joven abusada por el padrastro tiene 22 años al momento de la entrevista; han transcurrido 16 años desde la primera victimización sexual. Julieta sufrió 8 años de abuso perpetrado por su padrastro entre las edades de 6 y 14 años.

La primera revelación la realizó a sus 22 años de edad, 8 años después de terminado el abuso. Reveló a una compañera de trabajo, quien le había comentado haber sido abusada también. De ahí en adelante comunicó su experiencia a dos amigos de confianza (quienes también habían tenido experiencia de abuso sexual) para revelarlo finalmente, y de manera no planificada, a su madre. Su madre hizo que

el abusador -padre biológico de dos hermanastros de la víctima- abandonara el lugar de residencia.

Tras la separación de la madre de Julieta y el abusador, la víctima comunicó la situación a su abuela y a sus primos. Mientras tanto, la revelación a sus hermanastros fue intencionalmente ocultada por consideración a su corta edad.

Ha revelado a un total de tres profesionales: un abogado que le otorgó asesoría jurídica, una psicóloga y una asistente social, siendo todos trabajadores de un programa de apoyo especializado para víctimas.

Caso dos: Selena

Selena tiene 26 años al momento de la entrevista. Del inicio del abuso hasta la realización de la entrevista han pasado trece años. Fue víctima de ASIF a manos de su padrastro por 3 años seguidos, entre los 13 y 16 años.

Reveló por vez primera a sus 16 años a una amiga y compañera de curso de su colegio, 3 años después de iniciado el ASIF y estando el abuso en transcurso. En el caso de Selena existió denuncia, la cual fue iniciada por la compañera a quien reveló. Una vez que llegó personal de carabineros a su casa, el mismo día en que reveló el ASIF a su amiga de colegio, fue consultada sobre la veracidad de la denuncia. Selena decidió revelar a carabineros la situación, quienes no pidieron mayores detalles al respecto.

La madre de la víctima tomó conocimiento del ASIF de manera indirecta, cuando personal de carabineros se presentó en su casa por denuncia recibida contra su padrastro. Tras confirmación de Selena del ASIF perpetrado por la pareja de su madre, fue trasladada por carabineros -en compañía de su madre- a Servicio Médico Legal y luego a un hospital de la Región Metropolitana. Finalizada dicha tramitación fue transportada a la Policía de Investigaciones (PDI).

Cada lugar de tramitación implicó revelar el ASIF del cual fue víctima, y en el proceso descrito, fue ofrecida psicoterapia. Sin embargo, el proceso psicoterapéutico

requería un involucramiento de la madre por ser Selena menor de edad. La madre no se involucró en ningún proceso psicoterapéutico para Selena.

El ofensor se dio a la fuga el mismo día en que fue realizada la denuncia en su contra y personal de la PDI intentó dar con su paradero, sin éxito. Una vez que la madre se enteró accidentalmente del ASIF, difundió la ocurrencia del mismo a sus familiares y al pololo de Selena. Dicha difusión no fue consultada ni consentida por la víctima.

La madre de la víctima mantiene en la actualidad una relación de pareja con el mismo hombre denunciado por ASIF.

Caso tres: Renata

Con 31 años al momento de la entrevista, Renata revela a la entrevistadora dos abusos vividos. El primer ASIF del cual fue víctima fue hace 26 años aproximadamente, y el segundo, hace 19 años.

El primer abuso descrito por la víctima ocurre sin saber con exactitud si a los cuatro o cinco años de edad. Renata comenta que el hijo de su madrina, con quien vivían en ese entonces y que era igualmente menor de edad, la golpeaba con toallas mojadas estando ella desnuda. Este abuso fue revelado por Renata a su madre.

Entre los siete y doce años Renata fue víctima de un nuevo ASIF. El abusador fue la pareja de su madre. Para dicha edad, Renata vivía con su padrastro y su madre, con quienes compartía dormitorio. La víctima describe que el abusador la observaba desde el techo de la casa cuando ella iba al baño, la manoseaba en el dormitorio, le hablaba obscenidades y se masturbaba en su presencia.

A los doce años Renata quedó embarazada de su pololo y desarrolló anemia. El último episodio de ASIF ocurrió en ese contexto y Renata reveló por vez primera a su pololo, no así a su madre.

Renata acudió a tratamiento psicológico especializado cuando supo, a sus 31 años, que su hija de 17 años de edad había sido víctima de ASIF perpetrado por el hijo de su padrastro. Asimismo, su hija recibió atención profesional.

Al momento de la entrevista Renata indica que su madre continúa en una relación de pareja con quien abusó de ella en su niñez y Renata ya no tiene relación con su madre.

Caso cuatro: Emilia

La entrevista fue desarrollada a los 23 años de edad de Emilia. Desde la primera victimización, hasta la realización de la entrevista, han transcurrido 20 años.

El abuso fue perpetrado por el padre biológico durante 3 años, entre las edades de tres y seis años de la víctima, fecha en la cual vivían en la misma casa. Los padres de Emilia se separan cuando ella tenía 8 años y dejan de vivir juntos a partir de esa fecha.

La víctima comunicó por primera vez a sus pastores, pertenecientes a la iglesia evangélica a la que asistía a sus dieciséis años (trece años después de iniciado el abuso). Diecisiete años después de iniciado el abuso, y a sus veinte años de edad, reveló a su madre. Fue la madre de Emilia quien había comenzado a interrogarla en ese tiempo con frecuencia, con la finalidad de saber si había vivido alguna experiencia inadecuada en el pasado.

A los veintidós años reveló a una terapeuta de su Universidad, quien la derivó a un centro especializado de atención a víctimas.

A sus veintitrés años contó la experiencia de ASIF a sus tres hermanos. Finalmente, comenta haber revelado a una amiga, que sufrió una experiencia similar a la suya.

Al momento de la entrevista Emilia comenta haber finalizado todo tipo de comunicación con su padre.

Caso cinco: Paola

Fue realizada la entrevista a la edad de 27 años de Paola. Desde el primer ASIF experimentado, hasta la fecha de la entrevista han pasado 24 años. Fue víctima por 9

años de ASIF perpetrado por su tío político, de manera esporádica y con una baja frecuencia.

La primera victimización identificada por Paola fue a sus tres años de edad y la última ocasión, a sus doce años de edad. Comenta que su tío político materno, la pareja de la hermana de su madre, era voyerista. El abuso experimentado, junto con haber sido espiada en la ducha o dormitorio, implicó tocaciones en las piernas y comentarios sexuales inapropiados estando reunidos en familia, como “ya está en edad de merecer” (caso cinco).

La víctima recuerda haber estado en pareja y llorar ante caricias de su pololo en las piernas, evocando en ella emociones poco claras y nítidas en su memoria. Su pareja reaccionó especulando que alguna situación traumática debía haber atravesado Paola para llorar ante un gesto de cariño. De ahí en adelante, Paola tuvo experiencia con regresiones enfocadas a recordar momentos de abuso experimentados en su infancia y terapias diversas en las cuales reveló en más de una ocasión la experiencia sufrida.

Paola reveló intencionalmente y por vez primera, a sus veintidós años, en el contexto de la revelación de ASIF de su hermana. El mismo tío político espió a más mujeres en su familia, incluida su hermana y una prima, y fue en el contexto de la revelación que su hermana realizó (de situaciones similares a las descritas por Paola) que decidió revelar igualmente a sus tres hermanas. Con posterioridad Paola contactó a su prima para revelar lo sucedido y preguntarle por su experiencia personal de abuso.

Su segunda revelación fue dirigida a una tía materna. Paola reveló la situación a su madre, incitada por su tía materna, de forma posterior y en la adultez. Ha revelado, asimismo, a sus amigos y en una ocasión reveló a una compañera de trabajo.

Actualmente el tío político que abusó de ella sigue en relación con su tía materna y mantiene contacto familiar de manera regular, por lo cual Paola decidió alejarse de su familia.

Caso seis: Violeta

La entrevista fue realizada a los 26 años de Violeta. Desde la primera victimización sufrida por ASIF a la fecha de la entrevista han pasado 21 años. Fue víctima de ASIF por 5 años consecutivos por su tío político.

Fue victimizada por primera vez a los cinco años de edad y hasta sus diez años. El abusador vivía en región e iban a visitarlo en familia a su casa. Comenta que se veían con frecuencia, ya que si ella y su familia no viajaban, él viajaba a visitarlos a ellos y él quedaba a cargo de su cuidado. Siempre organizaban vacaciones en conjunto y era alguien muy cercano a su familia. Actualmente Violeta no vive con su familia, ya que por sus estudios se cambió de ciudad y prácticamente no tiene contacto con el abusador.

Violeta refiere no haber tenido una plena conciencia de la ocurrencia del ASIF durante largo tiempo, hasta sus diecinueve años, momento en que comenta haber estado en terapia familiar y haber atestiguado la revelación de su hermano de una experiencia similar de victimización por abuso sexual con la que sintió identificada.

Posteriormente recurrió a un centro de atención en salud mental, en el cual fue derivada a un centro especializado en atención a víctimas. Fue en dicho centro que reveló a la psicóloga y asistente social. Luego de la revelación realizada a profesionales del centro, Violeta reveló a tres amigos de confianza. Intencionalmente no ha revelado a ninguna persona de su familia.

5. 2. El proceso de la revelación de un ASIF

Los distintos procesos de revelación serán descritos a continuación tal y como fueron referidos por seis víctimas de ASIF, indagando en las características, similitudes y elementos distintivos de las revelaciones analizadas. Se responderá las siguientes interrogantes:

- ¿A quién reveló?
- ¿Cómo reveló?

- ¿Cuándo reveló?
- ¿Por qué reveló?

5. 2. 1. La persona receptora de la primera revelación

Las personas que recibieron la revelación tienen distintas características y se ha visibilizado las diferencias y semejanzas entre los mismos. Se indica a continuación si la persona receptora era adulta o no, hombre o mujer y el tipo de relación que mantenía con la víctima. Se indicará, para efectos de facilitar la visibilización de este proceso, la persona receptora de la primera revelación como análisis inicial.

La persona a la que se reveló por primera vez fue, en cinco casos (casos de Julieta, Renata, Emilia, Paola y Violeta), una persona adulta. Sólo en el caso de Selena se reveló a una persona adolescente y de la misma edad de la víctima.

En 4 de 6 casos se reveló a una mujer (Julieta, Selena, Renata y Paola) y en los dos casos restantes (casos de Emilia y Violeta) se reveló primeramente a un hombre.

De los seis casos hubo dos (en el caso del primer ASIF sufrido por Renata y en el caso de Paola) en los cuales la primera persona a quién se reveló fue alguien de la familia, habiendo sido la madre y la hermana, respectivamente, la persona receptora. En los cuatro casos restantes se reveló a alguien externo a la propia familia y la persona receptora varió de víctima a víctima (se refirió el ASIF a una persona que sufrió una experiencia similar, una amiga, un eclesiástico o a su terapeuta).

5. 2. 2. Las diversas modalidades de revelación

Todas las modalidades de revelación que se describirán a continuación, se han valido de la conceptualización de revelaciones de Alaggia (2004), por lo que cada tipología señalada estará en línea con las definiciones desarrolladas por la mencionada autora.

A continuación se ejemplifica con extractos de las entrevistas realizadas a seis afectadas por ASIF, los distintos tipos de revelación propuestos por Alaggia (2004):

La siguiente cita textual ha sido seleccionada en representación de la revelación intencional, que en este caso fue realizada por Julieta a su abuela, la segunda integrante de la familia en enterarse sobre el ASIF:

Mi abuela me crió por quince años. Este personaje vivió con nosotros en la casa de mi abuela, yo dije: "Tengo que hablarlo con ella, fue una persona que me crió por tantos años y que lo vivió ahí a diario". Entonces, yo cuando le comenté esto a mi mamá: "No es que, ¿Cómo le vas a decir a tu abuela? Le vas a dar un infarto (...)". Y cuando lo pude conversar con ella me entendió súper bien. O sea, claramente al principio decía: "Pero, ¿Cómo no me di cuenta?". Esa culpa que tienen las mamás, en este caso, las personas que estaban cerca. (Caso uno)

Es indicativo de una revelación accidental la cita textual extraída de palabras de Emilia:

Cuando yo estaba en segundo año de la universidad le conté a mi mamá, pero también se dio por un tema de presión que me ejerció ella porque no sé, yo me imagino que me vio muy ansiosa o muy nerviosa y me empezó a preguntar como que era una cosa de que yo llegaba y me decía: "Necesito preguntarte si te pasó algo". Como que ella estaba en eso y no sé porqué. Pero como que algo le dio y empezó a preguntar, y a preguntar, y a preguntar. Como que era casi todos los días que me preguntaba, entonces un día le dije: "Sí", y como que ahí nos pusimos a conversar y ahí pasó este tema de que ella me confesó que (...) él estuvo detenido incluso por el mismo tema. (Caso cuatro)

Las palabras de Selena citadas a continuación, son reflejo de una revelación provocada:

Llegó carabineros a mi casa -y yo así como ya, "¿Qué onda?". Y ahí me dijeron que ellos sabían lo que yo estaba pasando, lo que estaba viviendo y que confiara en ellos, que ellos me iban a ayudar. Y yo obviamente era así como, no sé poh, igual era chica. Y, no sé, fue como un momento de arrebató que le dije: "Ya, okay", y les conté. O sea, no me dijeron que les contara detalles, sólo que les dijera que si era verdad o no. (Caso dos)

Ejemplo de revelación conductual fue el siguiente, referido en la cita expuesta por Renata:

Yo a veces iba ahí al baño para no estar en la pieza y ir a hacer pipí en el tarrito, entonces este tipo siempre decía: “Ya, voy a ir a arreglar el techo”, y se subía arriba del techo a mirarme. Y eso era molesto, que mi mamá nunca se diera cuenta. Y yo siempre llamé la atención de diferentes formas... robé en el colegio para que la llamaran. Nunca la llamaron, nunca llamaron a mi mamá. En las reuniones nunca le decían nada. (Caso tres)

Se verá reflejada en la cita señalada por Violeta, una revelación intencionalmente ocultada:

Para que mi mamá no volviera a pasar por este como periodo depresivo y que sé yo, no, obviamente no se lo comenté a nadie, sobre todo a nivel familiar. Y lo que es amigos, como que yo creo que no me sentía como, preparada para contarle. O sea, con suerte me sentía preparada para contárselo a una psicóloga. Eh, no me sentía preparada y también por lo mismo que te decía, por miedo, por vergüenza, por en el fondo, por el que te vayan a decir la otra persona. Y yo creo que porque muy pocas personas están preparadas como para apoyar a alguien que sufre algún abuso o algo como de mayor gravedad. Entonces como que preferí vivirlo más sola en un inicio. En un inicio preferí vivirlo así. (Caso seis)

Finalmente, para ejemplificar una revelación desencadenada se puede leer como sigue a continuación, palabras referidas por Paola:

Con él [mi pareja] empecé como a recordar las cosas. Él nunca fue violento ni nada, si no que era como el... como que mi cuerpo me lo estaba recordando y ciertas situaciones me generaban como rechazo. Entonces, claro, lo hablé primero con él. Después recuerdo que antes de, de saber bien quién había sido, lo comenté con mis hermanas. Eh, porque... no recuerdo, nos juntamos como a comer porque sí. Y mi hermana mayor contó que justo, justo el mismo periodo ella había recordado que a ella le había pasado esto con este tío. Y yo le dije: "Pucha, estoy en las mismas". (Caso cinco)

Tanto las revelaciones intencionalmente ocultadas, como las revelaciones conductuales han manifestado ser indicadores de la construcción intersubjetiva -de acuerdo con la postura Berger y Luckmann (1993) sobre la construcción social de los significados- del proceso de no revelación del ASIF (en los casos mencionados, a través de elementos no verbales y sus consecuencias percibidas). Dichos indicadores, por ser contrarios a la conceptualización utilizada por Serin (2018), no serán entendidos en el análisis como revelación.

Ya que no existieron primeras revelaciones accidentales y/o provocadas, esta primera etapa del análisis realizado se sustentó en revelaciones intencionales y desencadenadas.

Se puede destacar que existió dos casos de primeras revelaciones intencionales (casos de Renata y Selena), de los cuales sólo una fue revelada en primera instancia a un miembro familiar (caso de Renata). Hubo cuatro casos de primeras revelaciones desencadenadas (Julieta, Emilia, Paola y Violeta). Sólo en el caso de Paola la primera revelación desencadenada es referida a un miembro de su familia.

En el caso de Renata, reveló intencionalmente a su madre a sus cinco años de edad. Indica haber acusado al abusador -hijo de la madrina de la víctima y menor de edad que vivía con ellas- a su madre, quien decidió mantener la convivencia en el mismo hogar de todos y sólo amenazó verbalmente al abusador, lo que fue altamente desalentador para Renata.

El segundo ASIF experimentado por Renata a manos de su padrastro, fue revelado por primera vez por ella teniendo doce años de edad y estando embarazada de su pareja, a quien reveló intencionalmente. La pareja de Renata, y padre de su hija en gestación, tenía 24 años aproximadamente al momento de enterarse del ASIF y enfrentó con violencia física al abusador. Luego del enfrentamiento físico de la pareja de Renata con su padrastro, ella fue expulsada de su casa por su madre, ya que Renata no supo explicar lo sucedido a su madre.

Renata había esperado poder comentar lo sucedido estando a solas con su madre, quien luego del enfrentamiento había llegado acompañada de sus vecinas.

Consiguientemente, Renata no reveló a su madre el ASIF del cual fue víctima a manos de su padrastro.

Selena, quien también reveló intencionalmente, lo hizo en primera instancia con una compañera de curso de su colegio a sus 16 años, a quien pidió guardara el secreto. La compañera de curso de Selena fue el mismo día a realizar una denuncia por abuso sexual contra el padrastro de su amiga. Selena no fue consultada respecto de su parecer sobre la realización de la denuncia en contra de su padrastro a Carabineros de Chile, ni recibió previo aviso de su compañera de curso. Si bien, inicialmente Selena se sintió traicionada, comenta posteriormente haber agradecido la denuncia realizada por su amiga que le permitió dar fin al abuso.

El ASIF vivido por Selena se vio finalizado porque el padrastro se dio a la fuga una vez que se enteró de la denuncia en su contra y Selena cree que su madre fue quien le dio aviso al respecto.

En dos de cuatro casos de primeras revelaciones desencadenadas (casos de Julieta y Paola) el receptor de la revelación fue alguien que había sido igualmente víctima de ASIF. En los dos casos restantes (casos de Emilia y Violeta), la primera revelación fue realizada en una instancia formal de acuerdo a la tipología de apoyo descrito por Starzynski, Ullman, Filipas y Townsend (2005). Emilia reveló por primera vez a sus pastores de iglesia y Violeta a su psicoterapeuta, a la cual asistió específicamente para tratar el ASIF vivido.

Los contextos que desencadenaron la primera revelación son diversos y se describirán uno a uno por dicho motivo. Julieta al momento de su primera revelación, y a sus 22 años, vivía en región y se preparaba para volver a vivir con su familia por estudios universitarios que comenzaría. Antes de volver a casa de su familia, y estando en el trabajo, una compañera le comentó su experiencia de ASIF. Dicha revelación, evocó el recuerdo de Julieta de su experiencia personal de ASIF, la que reveló por primera vez. Su compañera de trabajo la incitó a revelar su experiencia a más personas y así lo hizo Julieta.

La revelación de Paola, a sus 22 años de edad, también fue desencadenada por la revelación de otra persona respecto de una vivencia personal de ASIF. En este caso, su hermana relató a ella y a su otra hermana su experiencia a manos del mismo abusador de Paola (el tío político materno). Acto seguido Paola comunicó su experiencia de ASIF a sus hermanas.

En el caso de Emilia, su revelación fue desencadenada por un sueño relativo a la experiencia de ASIF, tras lo cual decidió revelar a sus pastores de iglesia a sus 16 años de edad. Fueron sus pastores quienes la alentaron a revelar a su madre, causando el menor daño posible. Emilia decidió efectivamente revelar a su madre, cuatro años después.

Finalmente, la revelación de Violeta fue desencadenada igualmente por la revelación de su hermano de una experiencia de abuso sexual. Sin embargo, Violeta decidió revelar su ASIF en contexto profesional (de atención psicológica especializada) y nunca reveló a nadie de su familia -lo que se corresponde para Alaggia (2004) con una revelación intencionalmente ocultada a la familia- .

5. 2. 3. La revelación no contingente al primer episodio de ASIF: categorías temporales, explicaciones e interpretaciones

Ninguna revelación fue señalada de manera contingente al primer suceso de ASIF, por lo cual se torna relevante describir el proceso de no revelación de las afectadas por ASIF. Para tal efecto, se utilizará como referencia la tipología temporal de revelación, previamente referida por Gutiérrez, et al. (2010). Dicha referencia significa que cada vez que se aluda a revelaciones tempranas o tardías, se estará haciendo alusión a las definiciones desarrolladas por las autoras señaladas. No se utilizará la tipología de revelación demorada, por no existir casos que se correspondan temporalmente con aquella conceptualización desarrollada por las autoras.

Por **revelación temprana** se puede entender, por ejemplo, la experiencia relatada por Renata en el fragmento que sigue:

Me fue a manosear en la noche. Entonces, no era tan tarde, pero yo tenía tanto sueño porque como ya estaba embarazada. Eh, tenía anemia y ahí yo me asusté poh'. Entonces yo me había quedado dormida y él me empezó a tocar, a tocarme las piernas, y me dio tanta rabia, mucha rabia, que cada vez que él -mi mamá no estaba- él aprovechaba de hacer esas cosas que a mí me molestaban mucho. Así que pucha, fui a llamar a mi mamá afuera a un pasaje chiquitito con hartas casas alrededor. No estaba, no aparecía (...). Y a la primera persona que vi fue a, en ese tiempo, mi pololo (...) le conté a él y le dije: "Pucha mira, desde chiquitita que este señor está molestándome, está acosándome, está hablando obscenidades". (Caso tres)

En el caso de Renata la revelación a su pololo es realizada de forma contingente a haber experimentado un episodio de ASIF, pese a no haber sido la primera vez que era victimizada de esta forma. Por lo mismo, no se debe comprender que la revelación temprana es, necesariamente, la revelación del primer suceso vivido de ASIF. De hecho, en el caso de Selena (cuya revelación también fue temprana), la revelación tampoco fue realizada al primer episodio de ASIF experimentado.

La **revelación tardía**, en cambio, se refiere a la comunicación posterior a la vivencia del ASIF, tal y como se observa a continuación en el relato de Violeta:

El suceso en sí fue, eh se podría decir que con el transcurso del tiempo -lo he hablado también con la psicóloga- que en mi caso, como yo era chica, fue como omitido o tapado, olvidado, entre comillas, de alguna forma. Eh... y yo después lo recordé a los años después, o sea, como que al principio yo no lo veía como algo malo, entre comillas, sino que yo lo veía como un juego. Entonces, ya después, yo recién como a los (...) a los diecinueve años más o menos, me di cuenta de lo que me había pasado. (Caso seis)

A diferencia de la revelación temprana, la revelación tardía se vio marcada en el caso de Violeta (así como en la totalidad de casos de revelaciones tardías), por una falta de conciencia del daño personal producto del ASIF o una negación del abuso sexual, no siendo integrado en su narrativa la experiencia hasta la adquisición posterior de dicha conciencia -de forma concordante con la teoría de diversos autores (Arciero, 2002; Miró, 2005; Salvatore et al. 2004)-. Esto impidió una revelación temprana.

En los cuatro casos mencionados (caso de Julieta, Emilia, Paola y Violeta), las revelaciones no coincidieron con el último suceso de ASIF y ocurrieron entre una y dos décadas después del primer incidente de ASIF. Existe, por lo mismo, la interrogante en las propias víctimas sobre el desfase en el tiempo esperado para la revelación. Esta pregunta tiene un carácter biográfico en el sentido que, mientras el abuso ocurrió en la niñez, la revelación sucedió en la juventud.

Se analizará a continuación las revelaciones tempranas, así como aquellas revelaciones tardías en los términos señalados por Gutiérrez, et al. (2010) sin utilizar revelaciones demoradas, -según la misma tipología referida por las autoras- por no haber ninguna víctima que revele en dicho periodo.

Las mujeres participantes se han preguntado por el desfase al revelar el ASIF vivido y mantienen la interrogante activa acerca de dicha falta de contingencia en la revelación. Todas han construido una interpretación a las revelaciones desfasadas respecto del inicio del ASIF vivido.

El ASIF es descrito por las víctimas como un dolor, carga o marca que no sólo se vive en el momento mismo de la victimización sexual. Lo anterior implica vivir las consecuencias del ASIF hasta varios años después de la ocurrencia de las victimizaciones sexuales sufridas y se vio relacionada a la memoria retardada referida por (Flathman, 1999) y otros autores (Fish & Scott, 1999; Herman & Schatzow, 1987; Alaggia, 2004). Paola y Violeta refieren haber vivido este fenómeno de memoria retardada. Esta experiencia de bloqueo, olvido o represión del ASIF, puede mencionarse como un ejemplo de un mecanismo adaptativo desarrollado por algunas de las víctimas, de momento que a ambas les permitió sobrellevar las exigencias de una vida sexual y social activa.

Los relatos de las víctimas dan cuenta de que sus procesos de revelación desencadenaron la exigencia de integrar a su biografía -tal y como se indica en la Teoría del Estigma de Goffman (2006) y en el Modelo del Desarrollo Narrativo de Salvatore y cols. (2004)- la experiencia de dolor, personal y social que conlleva el ASIF (Abelleira, 2009). Dolor social, en el sentido de las reacciones de sufrimiento que

implica para otros enterarse de la victimización de ASIF de alguien querido, cercano o familiar.

La necesidad de (recibir y/o proveer de) protección familiar fue mencionado de manera transversal (en los seis casos analizados) para explicar la latencia de la revelación del ASIF. Dicha necesidad de protección familiar se vio aumentada por amenazas del abusador (como en los casos de Julieta y Selena), creando un miedo en las víctimas que aumentó su sensación de desempoderamiento -de forma concordante con el desarrollo teórico de Finkelhor y Browne (1985)-. La existencia de VIF también incrementó el temor a una revelación familiar (como en el caso de Renata), incluso, de violencia psicológica al interior de la familia (como en el caso de Emilia y Paola). Finalmente, en el caso de Violeta¹¹, el episodio depresivo que experimentó su madre también fue motivante del miedo a la revelación y el consiguiente silencio.

La naturalización del ASIF, se ligó igualmente a la latencia de la revelación. Renata, Emilia, Violeta describieron este fenómeno, vinculado a la demora de sus respectivas revelaciones: “O sea, ya para mí era como normal” (caso tres), refiere Renata aludiendo a la normalización de la transgresión de sus derechos sexuales, su cuerpo y su persona.

Para Violeta fue concebido del siguiente modo: “al principio yo no lo veía [la ocurrencia del abuso sexual] como algo malo, entre comillas, sino que yo lo veía como un juego” (caso seis). La naturalidad con la que se expresa el juego en los niños y niñas, equipara a la normalización en la se tradujo primeramente el ASIF para Violeta.

Finalmente, Emilia indica haber creído “que podía seguir mi vida normalmente, estando en contacto con la persona que hizo este delito” (caso cuatro). Inicialmente Emilia no sopesa la experiencia en su totalidad y le entrega cualidades normalizantes que le permitieron hasta entonces avanzar sin problemas -de forma concordante a la teoría de Goffman (2006), en la que desentenderse del estigma, alivia momentáneamente, más no desestigmatiza la experiencia sufrida-.

¹¹ Ver cita en página 56 del caso seis.

La falta de condiciones como es la confianza relacional, fue mencionada en una menor medida como forma de explicación de la latencia de la revelación (casos de Renata y Violeta) y, finalmente fue mencionado en un caso (Renata) la extorsión económica como factor de mantención del abuso en silencio.

Por último, la revelación fue descrita como un alivio, liberación o desahogo emocional- como bien retrata la frase de Selena que refleja su sensación de empoderamiento en su enfrentamiento a su propio abusador: “Y entre una de las cosas que le dije, que yo siempre le decía: "Algún día voy a crecer, algún día voy a ser grande". Y ese día le dije po (...) De cierta manera igual me sentí liberá” (caso dos). Mientras tanto, la latencia de la revelación (o la no revelación) fue descrita a modo de carga y dolor emocional vivido en soledad:

Me sentía muy sola, como muy sola llevando esto. Obviamente nunca [revelé] con la intención de que ellos se hicieran cargo mío ni nada por el estilo, pero simplemente como desahogarme un poco con alguien cercano... y yo creo que quitarme un poco el peso de mi misma, como de encima, porque sabía que mi familia no, no lo podía saber, no se lo iba a contar. Entonces en el fondo a las únicas personas que podía contarles era como a la gente que realmente consideraba cercana a mí o de confianza. (Caso seis)

La cita de Violeta da cuenta de dicho contraste entre la carga emocional que significó la no revelación y el desahogo vinculado a la revelación -lo que es consistente con la teoría desarrollada por autores como Finkelhor y Browne (1985) y Goffman (2006)-.

5. 2. 4. Elementos gatillantes en la temporalidad de la revelación

Como ya se ha mencionado, se ha dividido la brecha temporal de la revelación en dos, aquellas revelaciones sucedidas estando el abuso en transcurso (revelación temprana) y aquellas revelaciones sucedidas una vez finalizado el abuso (revelaciones tardías), de acuerdo con la conceptualización referida por Gutiérrez et al. (2010). En este subapartado se ha decidido integrar los factores gatillantes externos de la

temporalidad de la revelación del ASIF, si bien dicha temporalidad es inseparable de las razones, motivaciones o explicaciones asociadas a la revelación misma y no se explica únicamente por factores gatillantes externos.

Revelaciones tempranas:

Selena y Renata revelaron tempranamente, es decir, estando el abuso en transcurso. No obstante, revelaron habiendo sufrido 3 y 5 años de ASIF, respectivamente.

En el caso de Selena la manipulación del ofensor, con la finalidad de evitar la revelación, fue parte del problema que mantuvo la ocurrencia de este particular tipo de abuso sin ser revelado por 3 años. Dicha manipulación consistió en utilizar aspectos relativos a consecuencias familiares con la finalidad de mantener el ASIF encubierto y sin ser revelado por la víctima. La estrategia del abusador consistió, en el caso de Selena, en generar miedo a la víctima en cuanto a las consecuencias familiares de su revelación, sumado al abuso de poder intergeneracional respecto de la víctima. En la línea de lo mencionado, Selena indicó haber escuchado a su padrastro decirle: "Yo te estoy criando, pero no te estoy criando para otro" (caso dos).

La primera revelación de Selena, fue realizada a sus 16 años a una compañera y amiga de colegio, quien denunció al abusador a carabineros (denominaré a esta tipo de *revelación indirecta involuntaria*). Dicha denuncia fue posteriormente confirmada por Selena (lo cual fue presenciado por la madre a modo de una revelación accidental -de acuerdo con la tipología de Alaggia (2004)- y provocó la fuga del abusador, por lo cual Selena no volvió a ser víctima de abuso sexual a manos de su padrastro una vez revelado el ASIF a carabineros.

Si bien la revelación primera de Selena sólo tuvo el sentido inicial para la víctima de desahogarse emocionalmente, tuvo como consecuencia la finalización del abuso y evitó la mantención por más tiempo del ASIF. En un inicio Selena se había conflictuado con su amiga, ya que su revelación había sido secreta, sin embargo, comenta haber

perdonado y agradecido posteriormente la denuncia. Al año siguiente Selena se va a región a realizar el Servicio Militar.

En el caso de Renata, mantuvo el segundo ASIF vivido en secreto por 5 años (el primer abuso, a sus cinco años de edad, fue revelado a la madre sin obtener el resultado esperado, ya que la madre no desistió de convivir con el abusador y no denunció el ASIF). El ASIF ocurría estando su madre presente (ya que compartían dormitorio con el padrastro), y Renata intentó revelar conductualmente, sin éxito -tal y como se indica en la tipología descrita por Alaggia (2004), que asume la dificultad para el receptor de la revelación de recibir efectivamente el mensaje deseado-.

Renata comenta haber robado en el colegio con la finalidad que a su madre la citaran a una instancia formal en el colegio, en la cual pudiera deducir que algo inadecuado estaba propiciando este tipo de conductas por parte de Renata. Sin embargo, nunca fue citada su madre al colegio y sus esfuerzos por revelar conductualmente no prosperaron. Asimismo, Renata indica que el abusador “O sea, me ofrecía plata, me extorsionaba. Eh... y yo era chica poh’, tenía nueve, ocho años, entre siete u ocho años, y esto duró como hasta los once años” (caso tres). Dicha situación también facilitó la mantención del abuso.

La falta de confianza en la relación es otro factor involucrado en la incomunicación, así como la poca profundidad que percibía que su madre otorgaba a situaciones de mayor complejidad.

Su madre nunca escuchó decir a Renata que había sido abusada por su padrastro, a pesar de las preguntas que le hizo para entender por qué su pololo había dado una golpiza a su pareja. Dicho enfrentamiento físico, fue posterior a la revelación primera de Renata del ASIF a su pololo y padre de su hija -revelación que fue realizada luego del último episodio de ASIF experimentado por Renata a sus doce años, fecha en la que ella se encontraba embarazada y había desarrollado anemia-. Acto seguido, la madre sin entender lo sucedido, expulsó a su hija de casa. La revelación, de forma indirecta, tuvo la consecuencia de finalizar el ASIF.

Es posible aseverar que las dos revelaciones tempranas tuvieron como consecuencia la finalización del abuso en transcurso, por la separación de la víctima y el abusador. Los cuatro casos restantes (Emilia, Paola, Julieta y Violeta) fueron revelados entre 9 a 19 años después.

Revelaciones tardías:

Se ordenará las revelaciones de menor a mayor tiempo transcurrido entre la primera victimización sexual y la primera revelación del ASIF.

En los casos de Violeta y Paola hubo bloqueos de la memoria del ASIF y fue recordado en la juventud. En los casos de Emilia y Julieta no hubo olvido ni recuperación espontánea de la memoria.

En el caso de Violeta, en 9 años nadie tomó conocimiento de su victimización por ASIF perpetrado por su tío político. Indica haber tomado conciencia del ASIF sufrido en tiempos de visibilización de medios de comunicación masivos de la violencia sexual y sus repercusiones. En este tiempo, asistían a terapia familiar y su hermano había comunicado su homosexualidad a la familia, al tiempo que relató haber sufrido victimización sexual en una sesión a la que asistieron. Violeta consideró una carga agregada su revelación del propio ASIF sufrido en ese momento y recuerda que, decidida e intencionalmente, no reveló.

Tras la inhibición de la revelación a su familia a sus diecinueve años, Violeta decidió asistir a terapia psicológica y reveló el ASIF sufrido a su terapeuta. En el contexto mencionado, reveló a la asistente social del centro en el que se atendió. Pese a que estas revelaciones podrían entenderse como provocadas de forma inicial (por el contexto en el que se desarrollan, este es, un centro de atención a víctimas), esta revelación fue desencadenada por la rememoración del ASIF experimentado a través de la identificación con la historia revelada por su hermano. En el estudio de Alaggia (2004), una vez que los ASIF fueron rememorados, las participantes revelaron intencionalmente.

Dicho de otra forma, la revelación desencadenada se desarrolló igual que otros tipos de revelación (en el caso de Violeta hubo revelaciones provocadas e intencionales) una vez que se ha adquirido una conciencia mnémica sobre la ocurrencia del ASIF.

En el contexto de su terapia personal, Violeta decidió revelar intencionalmente a tres amigos de confianza, por sentir que estaba llevando su proceso de un modo muy solitario.

En la actualidad, Violeta ve muy raramente al abusador, siendo la única afectada por ASIF que ha referido no perder totalmente el contacto con el abusador y ocultar intencionalmente la revelación a todos los miembros de su familia.

Emilia se sintió conflictuada con la revelación intencionalmente ocultada -de acuerdo con la tipología de Alaggia (2004)- del ASIF 13 años después de la primera victimización sexual sufrida, a raíz de un sueño que desencadenó los recuerdos recurrentes y la sensación de ansiedad de Emilia. En ese entonces Emilia tenía 16 años cuando decidió revelar intencionalmente a pastores de la iglesia a la que asistía. Pasados 4 años de la revelación a sus pastores de iglesia, Emilia reveló a su madre, luego de lo cual pasaron 3 años antes de contarle a sus hermanos en una fecha cercana al cumpleaños del padre (al cual Emilia no quiso asistir, y de ahí que reveló a sus hermanos). Fueron los hermanos quienes decidieron enfrentar verbalmente al padre, quien esquivó su responsabilidad, indicando no recordar nada al respecto al ser inculcado por sus hijos. Tal intervención marcó para Emilia la posibilidad de proteger a su sobrina de corta edad de un ASIF, ya que concluyó todo contacto con el abusador.

En el caso de Julieta la primera revelación ocurrió 16 años después de la primera victimización sexual, a sus 22 años, de forma circunstancial y desencadenada por una conversación respecto a la temática con una mujer adulta, compañera de trabajo, que había vivido una situación de ASIF. Al conocer la historia de Julieta, su compañera la animó a seguir revelando. Cinco meses después de esta revelación Julieta ya había revelado intencionalmente a un amigo, una amiga y a su madre (con motivo que volvería a vivir a casa de su madre y, consecuentemente, a vivir con el

abusador). Todas las personas a las que reveló, incluida su madre, habían sido victimizados sexualmente para sorpresa de Julieta.

Para Julieta, haberse enterado de que otros habían sido victimizados igualmente fue una manera de sentirse comprendida, siendo la revelación un modo de desestigmatización (cfr. Read & Haslam, 2006) (y la estigmatización reafirmada por ella únicamente en el silencio previo).

Paola tuvo que indagar con hipnoterapia para recordar a sus 22 años y 19 años después de la primera victimización por ASIF. El interés de Paola en recordar aspectos de su infancia fue multicausal, no obstante, una respuesta de llanto ante el cariño de su pareja fue el desencadenante primero descrito. Reveló por primera vez a su hermana, quien había comentado haber sido víctima de ASIF por el mismo abusador que Paola. Dicha revelación desencadenada fue el paso primero a una revelación familiar progresiva, que ella decidió fuese mediada por una tía materna de confianza (la que he decidido denominar *revelación indirecta voluntaria*). Tras visualizar que su familia no estaba interesada en apartar al tío político abusador de la familia, Paola decidió apartarse de la misma.

Todos los ASIF revelados estando el abuso finalizado fueron comunicados a una persona adulta y de confianza. En todos los casos que hubo una revelación a algún miembro de la familia estando el abuso finalizado o no, la consecuencia (sea mediata o inmediata) fue el alejamiento entre la víctima y el abusador. Se hipotetiza que la revelación directa o indirecta a algún miembro de la familia, estando o no el abuso finalizado, funcionó como un mecanismo a través del cual la afectada por ASIF identificó las condiciones del abuso (sea simbólico o sexual) en su vida presente, permitiéndole finalizar con dicho abuso de diversos modos.

De siete primeras revelaciones, sólo Renata reveló inicialmente a la madre, aun cuando ésta fue de las revelaciones de mayor carga emocional relatada por las afectadas por ASIF. Minimizar el daño causado a los otros en la revelación del ASIF fue el foco esencial que demoró algunas revelaciones y que, en otros casos, facilitó la ocurrencia de revelaciones intencionalmente ocultadas (como en el caso de Violeta

para con la totalidad de su familia; el caso de Renata para con su madre en el segundo ASIF experimentado; y el caso de Julieta para con sus hermanastros).

Respecto a la revelación, se observó transversalmente motivada en los seis casos por una sensación de malestar (independiente de que el abuso hubiera finalizado o siguiera en curso). Las revelaciones no tuvieron un carácter planificado, si no que transcurrieron de manera reactiva a eventos vitales significativos (en el caso de Julieta la revelación antecedió al hecho de volver a vivir con el abusador y su familia; en el caso de Selena fue la sensación de estar “ahogada” (caso dos) la precipitante; en el caso de Renata el abuso durante su embarazo provocó la revelación; en el caso de Emilia un sueño relativo al ASIF fue el gatillante de la revelación; en el caso de Paola la revelación de su hermana, de ASIF vivido a manos del mismo abusador, desencadenó su revelación; finalmente, en el caso de Violeta, la revelación ocurrió de forma sucesiva a la revelación de su hermano de su experiencia de victimización sexual).

5. 2. 5. Las revelaciones del ASIF y sus contenidos: expresión procesual y de síntesis

Los estudios sobre latencia en la revelación dificultan entender el modo en que el abuso sucede, ya que no han sido diseñados para tal objetivo y tienen más bien el fin de especificar un tiempo exacto que la víctima tarda en revelar (cfr. Gutiérrez et al., 2010).

Para determinar el contenido fenoménico de las distintas latencias de revelación, se ha optado por crear una comprensión dimensional. Por lo mismo, debe entenderse que las revelaciones que se desarrollarán a continuación pueden encontrarse tanto en revelaciones tardías como tempranas -de acuerdo con la categorización referida por Gutiérrez et al., 2010-. No obstante, en el transcurso del análisis se observó tendencias diferenciales de acuerdo con la latencia de la revelación que serán descritas de la siguiente manera:

- *Revelación procesual*
- *Revelación que expresa síntesis*

Revelación procesual: ocurrió en casos que presentaron mecanismos psicológicos como bloqueo, olvido o represión -haciendo referencia a terminología previamente señalada por diversos autores (Fish & Scott, 1999; Herman & Schatzow, 1987)-. La revelación procesual se observó preponderantemente en mujeres victimizadas por ASIF que revelaron estando el abuso finalizado. Fue descrita en consideración a elementos procesuales puestos en perspectiva por la víctima, de acuerdo a cómo se reveló de acuerdo con una preocupación predominante por la afectación posible y anticipada en los otros. El foco de la decisión de revelación relatada tuvo que ver, principalmente, con la protección de otros.

La revelación procesual se dirigió y orientó a expectativas futuras del impacto en otros de la revelación. En caso de ser una revelación intencionalmente ocultada (Alaggia, 2004), la víctima se puso en el lugar del impacto que estimó posible en el receptor potencial, como razón o motivo determinante. En caso de ser una revelación verbalizada a un otro, se detalló el proceso previo a la revelación y la forma en la que se decidió revelar.

A continuación se ejemplifica con citas textuales cuatro casos en los cuales se observó una revelación procesual:

Uno se hace la pregunta: "¿Cuándo es el momento indicado, pa' poder decirle a niños que su papá en realidad es un monstruo?" Porque no hay otra manera de describirlo. Es una persona que tiene problemas hoy día. No es el súper papá que él... como lo ven, ¿Cómo se pueden ver afectados ellos también? Así que bueno, la M. me vio esa vez que fuimos a caminar, me dijo: "Amiga, ¿Qué te pasa? Y yo ya ahí como que lo tenía acá [apunta su garganta], y me dijo: "Dime". "Pf" [indica Julieta refiriendo a la revelación del ASIF], y quedó así [Julieta imita gesto de impresión de la amiga]. Me dijo: "No lo puedo creer, estoy anonadada". (Caso uno)

De forma previa a la revelación a su amiga, Julieta describió su interrogante sobre el nivel de afectación aparejada a la revelación del ASIF a sus hermanastros, e

hijos del abusador. La amiga de Julieta notó la intranquilidad de Julieta, quien decidió revelar en el contexto de su preocupación por parte importante de su entorno familiar. La revelación intencionalmente ocultada (Alaggia, 2004), en este caso, respondió a la necesidad de Julieta de proteger a sus hermanastros de una imagen paterna monstruosa.

A continuación se puede indagar en la referencia a una revelación procesual realizada por Emilia:

Cuando tenía 16 años una vez como que tuve un sueño respecto a esto y como que desperté ahogada y fue la primera vez que lo conté. Porque yo antes iba a la iglesia, a una iglesia evangélica y ahí se lo conté como a mis pastores de jóvenes. Y ahí fue como que me surgió esa necesidad como de hablarlo (...) Pero eso fue lo que me movilizó, el nacimiento de mi sobrina, como que me dijo: "Ya ahora hay que hacerlo porque tampoco voy a exponerla a ella a que, por yo no hablar, le pasé algo". (Caso cuatro)

Emilia indicó explícitamente el nacimiento de su sobrina como una de las motivaciones fundamentales de su revelación. Su proceso de revelación se vió iniciado con la finalidad de precaver nuevos ASIF, conseguir un efecto positivo y de resguardo a nivel familiar. En este sentido, la amenaza que significó para Emilia un potencial ASIF a la nueva integrante familiar, fue el elemento que marcó la necesidad de protección de los otros a través de la revelación del propio ASIF.

Otro ejemplo de revelación procesual fue proveído por Paola en el siguiente fragmento que dio cuenta de su revelación a una tía materna:

Decidí contarle a ella primero, porque consideré que quizás mi mamá no iba a reaccionar bien. Mi mamá no se caracteriza por ser una persona muy estable emocionalmente. Eh, y me preocupó su reacción (...) entonces cuando hablé con mi tía (...) y le dije 'Mira me pasó esta cuestión, recordé tales cosas', ella me dijo que me creía. (Caso cinco).

Paola cuenta que, previamente a la revelación a su madre, decidió revelar a una tía materna. Dicha elección no fue azarosa y tuvo que ver, fundamentalmente, con la percepción de inestabilidad de su madre. La cronología de sus revelaciones estuvo vinculada con la necesidad de proteger a su madre y prevenir una reacción materna de sobreafectación.

Una última referencia de revelación procesual realizada a la entrevistadora, fue proveída por Violeta en el siguiente extracto:

Mi hermano es homosexual entonces (...) fue justo cuando... este periodo que yo me di cuenta de lo que me había pasado. Porque en esta sesión [de terapia familiar] también se habló de la homosexualidad de mi hermano, entonces yo misma dije como no puedo darle otra carga más, entre comillas, a mi mamá, porque en su momento fue un tema (...) Mi hermano se fue de la casa, entonces quedó la embarrada como a nivel familiar, entonces más encima que yo contara esto que me había pasado, obviamente hubiera quedado más la embarrada y sobre todo mi mamá (...) la vi llorar, la vi sufrir, entonces como que más encima entre comillas, yo lo veía como una carga lo mío, bueno hasta el día de hoy yo sé que para mi mamá sería una carga, sobre todo emocional, muy grande. (Caso seis)

En el extracto de entrevista, Violeta entregó una explicación sobre la motivación que determinó su revelación de ASIF intencionalmente ocultada -de acuerdo con categorización de Alaggia (2004)- a su familia. El contexto en que decidió ocultar el ASIF, fue clave para Violeta, considerando su experiencia de ASIF como una carga emocional para sí y para otros. Esta adecuación contextual de Violeta a su situación familiar más amplia, fue determinante en su decisión de revelación intencionalmente ocultada en un momento significativo de su experiencia vital.

Revelación que expresa síntesis: este tipo de revelación se observó en víctimas que comunicaron su experiencia estando el abuso en transcurso. Fueron descritas con respecto al proceso explicativo de las motivaciones, cogniciones y afectos vinculados a

la revelación contingente a la experiencia de ASIF, así como también fueron expresados los efectos relacionales producto de la revelación.

Los relatos o narrativas se centran mayormente en la vulneración personal sufrida, describiendo el proceso mediante el cual se hizo intolerable mantener el silencio. Por dicha cualidad retrospectiva (una situación presente que contrasta con la situación pasada), se puede indicar que la síntesis en la que se articula la revelación se orienta hacia el pasado de vulnerabilidad experimentada.

Lo particular de este tipo de revelación se manifestó en la capacidad de las víctimas de aunar la revelación pasada con sus consecuencias en un todo integrado.

Las revelaciones que expresan síntesis estudiadas, dieron cuenta de procesos de revelación a un par (como por ejemplo, pareja o amiga). Se desarrollaron, asimismo, en la adolescencia de las víctimas y tuvieron como consecuencia la finalización del abuso de un modo indirecto.

A continuación se ejemplifica con citas textuales los casos en los cuales se observa una revelación que expresa síntesis:

Me sentí como sola de cierta manera, ¿Cachay? A los dieciséis años que todo el mundo te dé la espalda, que la única persona que era como eh, la persona que te contenía que te diera la espalda, que fue mi mamá, ¿Cachay? Entonces fue complicado. Y de ahí yo sólo dije [refiriéndose a rectificar la denuncia formalmente]: “Esta es mi oportunidad. O salgo de esto o sigo así no sé hasta cuándo”. Y tomé la decisión de salir de eso poh. (Caso tres)

En la cita, Selena deja entrever cómo su decisión pasada afectó su porvenir, permitiendo integrar en una síntesis la experiencia de revelación como parte constituyente de su presente, en la medida que su revelación a través de la rectificación de la denuncia contra su padrastro por ASIF es interpretada como el hito de finalización del abuso y de su pasado de vulneración sexual.

Asimismo, revela Renata a la entrevistadora:

O sea, ya para mí era como normal, “voy a tener que vivir con este tipo toda mi vida, o sea, hasta que sea grande y me pueda ir”. Y en ese sector donde vivíamos era todo nuevo. Y ahí fue donde conocí al papá de mi hija que también era mucho mayor que yo, pero por buscar una salida a lo mal que lo estaba pasando... claro, nos enamoramos. Él mucho mayor que yo, por once años. Yo tenía doce (...) [el abusador] me fue a manosear en la noche. Entonces, no era tan tarde, pero yo tenía tanto sueño porque como ya estaba embarazada, tenía anemia (...) le conté a él [al papá de su hija] (...) [quien] lo pilló [al abusador] y lo agarra a combos poh', y sobre la misma le tira una piedra en la cabeza”. (Caso tres)

En la cita, Renata interpreta su pasado enamoramiento con el padre de su hija desde su necesidad de escape al malestar vivido en casa a raíz del ASIF. Dicho evento, se convierte en un hito que sólo es posible de ser analizado en la actualidad para ella, considerando la experiencia de ASIF sufrida y la revelación primera realizada a su pareja de aquel entonces, en conjunto con la reacción que condujo en el padre de su hija la mencionada revelación.

5. 3. Silencio, estigmas de ASIF y dinámicas de desestigmatización

A continuación se mostrará cómo fueron los silencios del ASIF y qué situaciones o motivaciones mantuvieron el silencio vigente en el transcurso de las vidas de las afectadas de acuerdo con los hitos biográficos experimentados -silencio que al mismo tiempo reforzaría la creencia de ser diferente en las afectadas y su estigma asociado (Finkelhor y Browne, 1985)-.

Se indagará, asimismo, en el asunto relativo al comportamiento socialmente deseable de las mujeres (en tanto identidad social virtual de lo femenino). Se analizará, por lo mismo, el contexto familiar y social en el cual la revelación adquirió ciertas formas y no otras. Para esto, se indicará aquellos aspectos relatados por las afectadas por ASIF que dan cuenta de su experiencia de silencio: su duración antes de la primera revelación, sus características, motivaciones y explicaciones de dicho proceso de silencio (por ejemplo, si hay otros actores involucrados en su mantención del silencio y las medidas tomadas por otros para mantener el abuso sin ser revelado, así como las medidas personales tomadas por las participantes).

Se describirá el silencio y no, necesariamente, el encubrimiento -último término referido por Goffman (2006) respecto al estigma-. Con el concepto de silencio, se espera partir de la base de la libertad de decisión en la revelación de la propia intimidad y no se considera en este escrito que ocultar la experiencia de ASIF a otros sea, necesariamente, un encubrimiento de lo sucedido. Con la finalidad de incluir las distintas experiencias de las afectadas, se utilizará el concepto de silencio del ASIF, entendiéndolo como ***una forma de lidiar con la propia intimidad y la relación de confianza con otros significativos o no significativos***.

Caso uno

Julieta, el primer caso a caracterizar en torno al silencio, consta de un total de 16 años de silencio entre la primera victimización sexual y la primera revelación realizada. La mantención del silencio se la explicó, primeramente, de la siguiente forma: “Uno tiene como ese miedo a... ‘No, ¿Cómo voy a romper mi círculo familiar?, ¿Cómo voy a romper esto? Tantos años o mi hermanos pequeños’. Porque yo soy la mayor, entonces cómo se podían ver afectados el resto” (caso uno). En este caso, Julieta tiene dos hermanastros menores (hijos del abusador) y, de forma previa a la revelación a su madre, ella pensaba en las consecuencias de la revelación en su entorno familiar tras 22 años de relación de pareja entre su madre y el abusador.

El **estigma de víctima provocadora de un dolor familiar**, en este caso de forma específica a nivel familiar, finaliza una vez que Julieta decide revelar: “Ahí pude entender recién, que si yo quizás hubiese hablado antes, ella [refiriéndose a su madre] también se hubiese dado cuenta. Me hubiese entendido” (caso uno).

Secundariamente, Julieta refiere las justificaciones del abusador involucradas en la mantención de su silencio. Comenta que al año después de haberse frenado el abuso y a sus quince años de edad, el abusador le indica: "Es que a mí me pasó algo similar cuando yo iba a un gimnasio con un médico" (caso uno). Para Julieta, la historia relatada por el abusador serviría a modo de justificación de su conducta, con lo cual difiere explícitamente (y que podría dar cuenta de una experiencia subjetiva

radicalmente opuesta frente a una situación de elementos compartidos, siendo para el abusador una forma de entender y validar la conducta). Finalmente, y sumado a lo anterior, Julieta señala afirmaciones referidas por el abusador en la línea de “seguir bien como familia” (caso uno). Para Julieta el imperativo moral de “siempre hacer caso a los mayores” (caso uno), facilitó el abuso de poder del abusador.

Julieta pudo sostener su silencio no sólo a través de la obediencia y el temor que causó en ella la experiencia de ASIF y de manipulación del abusador, si no alejándose de casa a sus 18 años de edad, cuando decidió ir a trabajar a región y alejarse físicamente de su familia con la finalidad de evitar las consecuencias negativas de la revelación del ASIF -una de las razones referidas por Goffman (2006) para encubrir un estigma-. En este sentido, la mantención del silencio tiene que ver con aprendizajes sostenidos en el tiempo respecto de las **relaciones intergeneracionales de poder**, que implican el estigma de **víctima sumisa, obediente y/o manipulable**.

A sus 22 años, Julieta volvió a casa de su familia a estudiar y tenía constantes preocupaciones relacionadas a convivir con quien abusó sexualmente de ella. Fue en ese contexto que Julieta reveló a su madre, lo que le permitió reformular sus premisas de vínculo familiar, sin siquiera haberlo planificado: “Lo entendió y me apoyó y, de hecho, hasta el día de hoy es así” (caso uno). Dichas modificaciones familiares surgieron de momento que Julieta dio fin al silencio del ASIF y reveló a su madre.

La serie de eventos referidos para el caso de Julieta, serían los fundamentos relatados por la víctima, para entender el proceso de silencio del ASIF. El desprendimiento del estigma de obediencia y sumisión, se va resolviendo de manera progresiva para Julieta, en la medida que se pone fin al silenciamiento familiar del ASIF, superando los límites del miedo corporeizado. Dicho miedo fue posible de ser superado en el contexto de una **reacción familiar en consonancia con dinámicas de desestigmatización del ASIF** y valora la finalización del silencio, además de tomar medidas concretas que facilitan dicha finalización (como la expulsión inmediata del abusador de la familia). En el sentido descrito, Julieta al finalizar el silencio tuvo acceso

a una identidad real (materna en este caso) de lo femenino -de acuerdo a los conceptos elaborados por Goffman (2006)- empoderada y fortalecida.

Caso dos

El silencio de Selena tuvo una duración de tres años desde el comienzo del abuso en su adolescencia. En el caso de Selena hubo amenazas directas realizadas por el abusador, quien le habría anticipado las consecuencias negativas de la revelación: "Si tú le cuentas a alguien, tu mamá va a pagar la consecuencias o tú, tu familia, tus hermanos" (caso dos). El proceso de revelación, bajo dichas amenazas, junto con la creencia de la víctima en aquel momento de que dichas amenazas podrían ser concretadas por el abusador, fueron claves en la mantención del silencio.

En la actualidad, y en una mirada en retrospectiva del ASIF, Selena refiere: "Hoy en día sé que son las típicas amenazas (...) para mí en ese momento era 'Chucha, tengo miedo'" (caso dos). Hoy en día, Selena da cuenta de su comprensión de dichas amenazas como una "cobardía" (caso dos), pero para su edad adolescente de aquel momento era un factor de miedo y mantención efectiva del abuso en silencio -lo que es concordante con la teoría de Finkelhor y Browne (1985)-.

Selena comenta que ella vivió esa parte de su adolescencia encerrada, sin ánimo y obedeciendo a lo que su padrastro decía: "Yo te estoy criando, pero no te estoy criando para otro" (caso dos). Romper con el silencio, fue romper con el estigma de **víctima sumisa y obediente** y con la deseabilidad social -como identidad virtual de lo femenino de acuerdo con la teoría de Goffman (2006)- de mantener el ASIF en silencio en el núcleo familiar (deseado por el abusador y por la madre de Selena).

Al momento de rectificar la denuncia realizada por la compañera de colegio de Selena, que fue la primera en tomar conocimiento del ASIF y en tomar una medida al respecto- su madre le dijo a Selena: "Por favor no digas nada, por favor calla y se va a solucionar todo" (caso dos). Selena continuó, pese a las palabras de su madre y a las amenazas previas del abusador, con su decisión de seguir adelante con la denuncia y salir del silencio del ASIF.

De forma previa a la revelación a su amiga de colegio, Selena comenta haberse sentido “ahogada” (caso dos), siendo la sensación desencadenante del fin del silencio. Las repercusiones sociales de dicha finalización del silencio fueron diversas y superaron el límite de la victimización sexual misma. En este caso, el silencio funcionó como mecanismo de protección contra estigmas vinculados a su experiencia, sin embargo, la revelación permitió dar fin de forma indirecta al abuso (al darse a la fuga el abusador ante el conocimiento de la denuncia en su contra).

Tiempo después de la denuncia, la familia y pareja de Selena se dio por enterada del ASIF experimentado a través de su madre, lo que le acarreó problemas en su vida íntima. Selena se alejó de su familia, no así de su pareja, quien la responsabilizó por no denunciar lo sucedido. Fue incitada por su pareja a enfrentar al abusador. Una vez que Selena enfrentó a su padrastro la sensación de ahogo, en tanto constricción experimentada por Selena, se transformó en liberación: “Saqué todo lo que tenía adentro y lo grité así hasta más no poder” (caso dos).

Luego de su experiencia de revelación, Selena se alejó de su hogar a sus 17 años con la finalidad de hacer el servicio militar en región.

El haber finalizado el silencio tuvo como efecto, tanto la reproducción del **estigma de víctima provocadora** (de la ocurrencia de la victimización sexual, definiendo una postura de niña que instrumentaliza su femineidad) **y culpable** (de haber mantenido las condiciones de posibilidad de su ocurrencia, como si fuese consentida la victimización sexual), en su contexto familiar. No obstante, permitió la finalización del origen del estigma, es decir, el ASIF.

El fin del abuso de poder intergeneracional masculino al cual fue sometida, así como el abuso de poder materno en las revelaciones indirectas involuntarias propiciadas por la madre (dentro de las cuales uno de los receptores fue el pololo de Selena, quien le aconsejó enfrentar al abusador a Selena) facilitó su **proceso de desestigmatización como víctima sumisa, obediente y manipulable** (posición que previamente al proceso de desestigmatización, había sido deseada por la madre de Selena, en tanto identidad virtual de la femineidad estigmatizada). Dicha

desestigmatización se vio mediada en gran medida por la revelación y enfrentamiento de Selena a su propio abusador.

Caso tres

En el caso de Renata, que consta de un total de cinco años de silencio entre el inicio del segundo abuso y su revelación, el miedo a la revelación no está ligado exclusivamente a la respuesta del abusador. En este caso, el miedo a la revelación del ASIF tuvo que ver con multiplicidad de factores, dentro de los cuales se puede mencionar: la reacción materna ante el conocimiento del primer abuso sexual del cual Renata fue víctima -tal y como se señaló en la teoría de Finkelhor y Browne (1985), las revelaciones a padres han mostrado ser un factor en las posteriores decisiones de revelación-, su imagen materna, la representación catastrófica de la reacción materna, la relación percibida por Renata de su madre con el abusador, la representación catastrófica de la reacción del abusador ante la revelación, las extorsiones económicas del abusador para con la víctima y su relación con su madre.

Frente al ASIF sufrido a los cuatro años de edad de Renata por parte del adolescente y menor de edad -hijo de su madrina- con quien vivía Renata y su madre en ese momento, la reacción materna fue descrita del siguiente modo por Renata: “Acusé al abusador y seguimos ahí poh, viviendo ahí. Tonces’ es como lo más terrible que le puede pasar a una niña o un niño eh que es abusado” (caso tres). Ella comenta que, por un lado, su madre fue amenazante y verbalmente violenta con el ofensor (defendiendo la posición de su hija), y por otro, mantuvo las condiciones de posibilidad del abuso al continuar viviendo con el ofensor.

Esa temprana experiencia de victimización sexual, fue precursora del miedo experimentado por Renata, quien indicó representarse a su madre como una “mamá salvaje” (caso tres). Esta representación materna tuvo tal fuerza para Selena, que la fantasía de una revelación catastrófica llegó al punto de imaginar que su madre asesinaría al abusador en caso de enterarse: “Yo creo que mi mamá hubiera matado a,

a Camilo. Siento eso, que mi mamá era como eh...muy... muy de armas tomar así, porque yo la veía a veces que (...) se peleaban con cuchillo” (caso tres).

Consecuentemente, el silencio sostenido del ASIF reforzó la creencia o **estigma de víctima femenina culpable y provocadora** -de forma consistente a lo referido por Finkelhor y Browne (1985)- como parte de una identidad virtual femenina (Goffman, 1985) aprendida desde sus relaciones familiares.

Por una parte, entender las dinámicas de estigmatización sufrida por Renata, implica comprender connotaciones sociales significativas para Renata, quien declaró haber escuchado a su madre gritar a una vecina: “¡Es que ella, ella me lo robó, ella me robó a mi hombre!”. Pese a nunca haber hablado al respecto con su madre, Renata interpretó dicha situación como la responsabilización de ella respecto del ASIF sufrido. Renata percibió tempranamente una creencia materna del ASIF como una experiencia intergeneracional consentida entre ella y el abusador, antes que una transgresión a Renata y su persona.

La dinámica relacional con su madre fue un factor destacado por Renata para el silenciamiento del ASIF. La falta de un contexto propicio para la revelación (éste era para ella, una conversación íntima, sin la presencia de espectadores externos poco significativos) y la carencia de confianza en la relación con su madre, fueron identificados como obstaculizadores del proceso de revelación deseado por Renata.

Por otra parte, la comprensión de las dinámicas de estigmatización sufridas por Renata, implican remontarse a los siete años de Renata, edad a partir de la cual: “[El abusador] me ofrecía plata, me extorsionaba” (caso tres), según palabras de la misma afectada. Este mecanismo de mantención del ASIF, permite ejemplificar con claridad una **experiencia intergeneracional de abuso de poder masculino**.

Los elementos señalados permitieron el silencio, el cual fue roto a los 3 meses de embarazo de Renata, teniendo la víctima doce años. La reacción de su pareja -única persona de confianza referida por Renata- a la revelación de Renata del ASIF, fue la defensa de la víctima y el ataque físico al abusador, respuestas que permitieron alejar a Renata de su fuente de estigma **de víctima provocadora y culpable del ASIF**.

El **proceso de desestigmatización iniciado con la finalización del ASIF experimentado**, continuó a sus 31 años, edad en la que su hija le reveló haber sufrido ASIF perpetrado por el hijo del padrastro de Renata. Este ASIF marcó en la biografía de Renata y su hija el **abuso de poder masculino transgeneracional**. Renata denunció el ASIF sufrido por su hija, lo que se interpretará como una posibilidad de romper con el estigma de víctima provocadora y culpable.

Caso cuatro

En el caso de Emilia, mantuvo el ASIF en silencio durante un total de 13 años a contar de sus inicios. El abusador, en este caso, fue su padre biológico. Si bien Emilia no indicó explícitamente haber recibido dinero a modo de extorsión, cuenta un hito en la relación con su padre, vivido muy tempranamente:

Yo tenía 8 años y [mi padre] me pasó todo su sueldo. Me dijo: "Toma, toma, esto es para ti", y yo le decía: "Pero papá si es tu sueldo", y me decía: "Toma, toma, llévatelo". Y él estaba muerto de curao eso sí poh'. Pero pa' mí eso me marcó mucho. Entonces como que desde ahí pa' mí igual fue como sentir ese temor de que si él se siente mal pueda no sé poh', atentar contra su vida o hacer algo. (Caso cuatro).

La mantención del abuso en silencio fue inicialmente motivado por la creencia, en palabras de Emilia que: "era como un tema olvidado no más (...) y como que podía seguir mi vida normalmente, estando en contacto con la persona que hizo este delito" (caso cuatro). Emilia creyó hasta sus 16 años que el ASIF podía ser una experiencia que no interferiría en su cotidiano, más aún, sin mencionar nada al respecto.

La primera ruptura del silencio fue luego de un sueño sobre el ASIF, tras el cual decidió revelar a pastores evangélicos de la iglesia a la que asistía. Una vez que habló con sus pastores de iglesia sobre el ASIF, mantuvo en silencio cuatro años más la experiencia antes de desistir del silenciamiento del ASIF a su madre, desistimiento que también estuvo ligado al nacimiento de su sobrina y al miedo a que viviera una experiencia similar. Comenta que inicialmente su madre presentó dudas respecto de la

culpabilidad de Emilia relativa a la ocurrencia del ASIF, las cuales fueron superadas a través de conversaciones aclaratorias. Tres años después de haber hablado con su madre, reveló a sus tres hermanos, quienes la apoyaron enfrentando ellos a su padre.

Al principio Emilia se sintió responsable de “salvar al abusador” (caso cuatro), pero con posterioridad comenta: “Yo ya no tengo ese sentimiento como de querer salvar a esta persona, porque tampoco es algo que me corresponda a mí” (caso cuatro).

Emilia comenta la violencia psicológica familiar sostenida en el tiempo, como la señal de que su padre no daría muestras de cambios, elemento que la hizo reflexionar respecto a su necesidad o deseo de “salvar” a su padre. Dicha violencia se manifestó, en la relación de sus padres, como violencia de género -concepto abordado por Maturana et al. (2004) y Pitch (2014)-. De acuerdo con el relato de Emilia la relación de sus padres se vio marcada por la coerción y el dominio mantenido por su padre, y la sumisión y el silencio sostenido por su madre.

La imagen que configuró Emilia fue la de un padre abusivo, manipulador de las situaciones para su propio beneficio. Emilia refiere, asimismo, haber adquirido conciencia en su adolescencia de haber sido particularmente manipulable e influenciable. Sin embargo, el relato de Emilia da cuenta de haber reflexionado en torno al **estigma de víctima manipulable**, como se indica a continuación en palabras de Emilia:

Después cuando crecí un poco, ya adolescente y todo eso, me di cuenta de que claro, yo era muy manipulable. Entonces me puse a pensar: "¿Por qué soy tan influenciable, tan manipulable?". Y ahí como que me empecé a fijar poh'. Tonces, claro, después a mi mamá con los años después me contaba que él le decía a mi mamá que, no sé poh', que no se vistiera así, que no se vistiera asá, que no se juntara acá, que no fuera a ver a la mamá. Entonces, pa' mí eso claramente es violencia. (Caso cuatro).

El relato de Emilia da cuenta de su explicación de un elemento identitario que marcó su adolescencia, como es la cualidad de ser manipulable, de acuerdo con pautas de relación parentales integradas a su identidad narrativa -para mayor claridad

revisar el sujeto biográfico descrito por Goffman (2006)-. Asimismo, da cuenta de la victimización posibilitada en un contexto de violencia de género (Maturana et al., 2004) y, específicamente, de violencia masculina contra las mujeres (Pitch, 2014).

El silencio de Emilia, junto con encontrar respuesta en el estigma de víctima manipulable, da cuenta de una identidad social virtual de la femineidad (cfr. Goffman, 2006) que está en línea con la heteronormatividad (Rubin, 1984) y guerra de sexos a la que están susceptibles las categorías dominantes y contrapuestas de género descritas por Hammack (2018). En el contexto descrito, Emilia decidió no denunciar los hechos a Policía o carabineros por miedo a tener que detallar la experiencia de ASIF.

Su proceso de desestigmatización, en tanto víctima manipulable, se desarrolló en paralelo a la revelación a sus hermanos y el apoyo recibido de parte de los mismos para tomar su decisión de alejarse del abusador.

Caso cinco

En el caso de Paola, el silencio fue propiciado primeramente por el olvido o bloqueo de la experiencia de ASIF. Dicho bloqueo u olvido de la experiencia duró 19 años. Un evento de espionaje del abusador a los doce años de la víctima (que nunca fue olvidado por Paola, pero que no fue revelado por desconocimiento de la identidad de quien la había espiado) fue, asimismo, uno de los antecedenamiliari recibido de parte de ellos para ellates que facilitaron la duda de Paola respecto a victimizaciones sexuales previas que pudiera haber olvidado. Inicialmente, Paola minimizó la posibilidad de haber olvidado algo de mayor gravedad que el espionaje, percibiendo con optimismo la posibilidad de olvido de un ASIF. Sin embargo, comenta que en su familia ya había habido un proceso de revelación tanto de su hermana como de una prima que habían revelado situaciones de ASIF a manos del mismo abusador, un tío político materno. Ella comenta que lo único que alcanzó a visualizar en la situación de espionaje fueron las manos del abusador:

Nunca se me olvidó, pero yo no le dije a nadie en ese momento porque no sabía quién era que había entrado al baño, porque yo sólo vi una mano abriendo la

cortina y grité que me estaba bañando y cuando me asomé a ver quién era no había nadie y la puerta del baño estaba abierta. O sea, claramente había habido alguien, no había sido mi imaginación. Pero nunca supe cuál de los dos tíos que estaban en la casa había sido. (Caso cinco).

Dicha situación fue la única recordada por Paola, por suceder estando la víctima mayor, pese a no ser comunicada a nadie. Su experiencia de ASIF, de forma previa al evento relatado de espionaje, fue corroborada con hipnosis. Luego de confirmar la suposición de ASIF, ella decidió dar por finalizado el silenciamiento, ayudándose para esto de una tía materna quien divulgó por voluntad de Paola su ASIF sufrido al interior de la familia (denominaré esta revelación indirecta voluntaria). Si bien Paola recibió la confianza y el apoyo de su tía materna, la reacción familiar en general no fue la esperada, manteniendo al abusador al interior de la familia.

Paola le contó directamente a su madre, pese a que había sentido miedo de hacerlo por considerar la reacción materna muy impredecible. La madre de Paola le entregó una credibilidad parcial (o inconstante en el tiempo) a lo revelado:

El tema es que mi mamá como que después, fue súper raro, porque como que pasó de decir así como: "Sí, yo te creo", a: "Ya no te creo tanto". Entonces habían situaciones en las que... a ver, ella siguió en contacto con él. Siguió haciendo negocios con él. Sí. Y de hecho hasta el día de hoy. Fue una de las razones por las que yo me fui de la casa. (Caso cinco).

Dicha reacción materna marcó la experiencia de **estigma de víctima engañosa** para Paola, sólo a nivel familiar, motivo por el cual decidió alejarse de su familia e irse a vivir con su pareja.

Para Paola, poner fin al silencio fue algo estrechamente ligado a recordar la experiencia sufrida, tras lo cual empezó a practicar diversos tipos de terapia de sanación emocional. Dicho proceso terapéutico, sirvió a Paola a modo de desestigmatización del ASIF, tal y como refiere en el fragmento escrito a continuación:

Ahí todo el mundo habla de eso sin ningún problema. Algunos se han demorado más en contarlo y otros se han demorado menos [refiriéndose a la victimización sexual sufrida], algunos han contado más detalles y otros menos, algunos han

sido más graves también, terribles. Pero es como el hecho de: "Lo cuento para sanarme" (...) Nunca queda totalmente atrás. Eh, pero sí puedo aprender a vivir con lo que me pasó y creo que eso también es darle el peso. (Caso cinco).

El **proceso terapéutico** descrito por Paola puede ser entendido como una **dinámica de desestigmatización, en donde la victimización sexual pierde su contenido tabú** -abriendo la experiencia a nuevos y terapéuticos significados (Arciero, 2002; Miró, 2005)-.

Caso seis

En el caso de Violeta, el silencio del ASIF duró un total de 14 años. El silencio de Violeta también estuvo vinculado a un bloqueo u olvido de la experiencia de ASIF. Violeta indica que, sumado a la falta de recuerdos de la experiencia, cuando empezó a recordarla, no tuvo inicialmente un concepto de lo sucedido como un ASIF:

Como yo era chica, fue como omitido o tapado [el abuso sexual]... olvidado, entre comillas (...) lo recordé a los años después (...) Al principio yo no lo veía como algo malo, entre comillas, sino que yo lo veía como un juego. (Caso seis)

En este caso, la falta de atribución inicial de una connotación negativa a lo sucedido, produjo en Violeta elementos dispares que evitaron la posibilidad de una narrativa integrada que fuese revelada a otros: "Yo recién estaba como tratando de, de entender lo que me había pasado, era como que era incapaz de contárselo a otra persona" (caso seis). Ella consideró inicialmente el ASIF experimentado como un juego, y al abusador, como alguien que "hacía ver todo como un juego" (caso seis).

Violeta sólo concientizó su experiencia como un ASIF al tiempo que se comenzó a masificar, a través de las noticias televisadas, las consecuencias negativas asociadas a la violencia sexual:

Recién a los diecinueve años más o menos me di cuenta de lo que me había pasado, y más encima como que justo en ese como tiempo (...) uno veía en la televisión o en las noticias, no sé abusos, o no sé, personas que se

suicidaban por este tema, o violaciones. Y como que se empezó a hablar más de este tema. (Caso seis)

Violeta decide finalizar el silenciamiento una vez que presencia la revelación de una experiencia similar vivida y relatada por su hermano. Sin embargo, la finalización del silencio no ocurrió en su núcleo familiar, sino fuera del mismo, en contexto de apoyo psicológico especializado al que recurrió sola.

Fue posible para Violeta identificar el **estigma de víctima culpable** en el proceso psicoterapéutico, al cual se había sometido desde que tomó conciencia de lo sucedido: “¿Por qué no lo traté en su momento?, ¿Por qué no lo quise ver así? Y (...) como rabia en el sentido de decir por qué yo no hice algo, o por qué lo dejé o que se yo” (caso seis). Las preguntas elaboradas por Violeta, son parte del autorreproche y la autoculpabilización -proceso descrito dentro del las consecuencias del abuso sexual infantil por Finkelhor y Browne (1985)-.

El estigma de víctima culpable fue vivido por Violeta como la responsabilidad personal atribuida por no haber frenado la ocurrencia del ASIF, así como el hecho de no haber concientizado lo equivocado de la situación. En el transcurso del proceso psicoterapéutico, Violeta pudo **desestigmatizar su experiencia de ASIF, a través del reconocimiento de su inocencia al momento del ASIF**, en el que tenía sólo 5 años de edad: “Yo creo que cualquier persona como de la misma edad o inocente caería” (caso seis). No obstante, dicho reconocimiento constó de un proceso terapéutico, el cual fue encubierto -de acuerdo con Goffman (2006)- a su entorno social:

Entonces eso más que nada fue lo que me pasó, como la... el miedo, la frustración, la vergüenza. Más encima que era un tema como que, justo en ese año, como que estaba hablándose más. Entonces dije no, como que esto tengo que... tengo que acudir a alguien, pero en forma personal [refiriéndose a poyo profesional]. O sea, como entre comillas, sin que nadie se dé cuenta. (Caso seis)

En el caso de Violeta, poner fin al silenciamiento fue tomar conciencia de su necesidad de guía y acompañamiento en la comprensión del ASIF del cual fue víctima,

así como del impacto personal de las connotaciones sociales negativas integradas a su identidad -en este caso deteriorada por el estigma y encubierta con la finalidad de aproximarse a la experiencia de una identidad normal (Goffman, 2006)-.

El silencio, según se ha documentado con los seis casos expuestos, no se corresponde, necesariamente, con una revelación intencionalmente ocultada del ASIF, de acuerdo con la tipología de Alaggia (2004) o con un encubrimiento del estigma como señaló Goffman (2006). El silencio de un ASIF puede entenderse de acuerdo con diversos fenómenos como el bloqueo, olvido, represión (Fish & Scott, 1999; Herman & Schatzow, 1987) o la significación de la experiencia como algo natural o normalizado en la vida de la víctima y no como algo necesario de ser revelado a otros (esto es particularmente visible en el caso de Renata).

La manipulación del abusador mostró ser parte clave del fenómeno de naturalización o normalización del ASIF, de forma concordante a la teoría ya señalada por Finkelhor y Browne (1985). Esto implicó extorsión económica (caso de Renata), amenazas verbales del ofensor (casos de Julieta y Selena), manipulación afectiva (casos de Emilia y Violeta), o simplemente, antecedentes de problemas psicológicos del abusador (caso de Paola).

5. 3. 1. El miedo a la revelación y los otros

Se observa de manera transversal a los seis casos la mantención del relato en silencio por la vivencia de miedo, a su vez mediado por el contexto específico en el que se desarrolla el ASIF y las características particulares de la persona afectada. Dentro de las características del abuso, el tipo de relación existente entre el abusador y la víctima es crucial -tal y como ya se señaló en la teoría de Finkelhor y Browne (1985)-.

En los casos que el abusador fue el padrastro, la relación adquirió matices específicos. El padrastro, como alguien en la vida de la víctima que ejerció un poder a modo de autoridad, más no fue responsable de la víctima (ya que ocupó un lugar externo en términos de vínculo familiar), fue clave para entender la experiencia de

victimización sexual infantil atravesada por este tipo de “vínculo familiar”. El miedo a la revelación y el silencio cumplió para estos casos la función de mantener la relación maternofilial y las relaciones fraternas intactas.

Los abusos perpetrados por un tío político implicaron, asimismo, la percepción de la víctima de una actitud de desresponsabilización o inconsciencia del daño causado por el abusador. Los relatos de las afectadas dieron cuenta de lo expuestas al daño o perjuicio que estuvieron, ya sea por las consecuencias experimentadas mediata o inmediatamente. No obstante, las consecuencias en el largo plazo parecen ser mayormente concientizadas por las víctimas, quienes tendieron a olvidar estas tempranas experiencias y de ahí la falta de contingencia en las respectivas revelaciones del ASIF.

Las explicaciones al tiempo en que el abuso ocurría tuvieron menos nitidez y claridad para las víctimas abusadas por un tío político, quienes se vieron en un papel de indefensión frente al abusador y al abuso. El miedo en ese entonces fue descrito de una manera menos precisa y más generalizada, siendo posible para las víctimas identificar los elementos temidos en la adultez o tiempo transcurrido el ASIF.

El caso del abuso perpetrado por el padre, requiere de un análisis modificado, ya que mantener el silencio significó mantener vigente la relación paterna y el miedo a la revelación fue descrito en relación al daño que pudiera provocar en otros. Por lo mismo, el proceso de la víctima se vio influenciado por la expectativa personal de poder ayudar inicialmente al abusador a tomar conciencia de sus actos. Dichas expectativas se vieron modificadas con las experiencias cotidianas de la víctima de convivencia con el abusador.

Sólo en el caso del abuso perpetrado por el padre biológico fue referido por la víctima, aunque de forma inicial, haber deseado “salvar” (caso cuatro) al abusador. Por lo mismo, se ha comprendido que el análisis de cada caso está fuertemente mediado por las relaciones entre la afectada por el ASIF y el abusador.

El análisis del **miedo a la revelación** se vinculó, asimismo, al análisis de las **violencias relacionales** (como amenazas, manipulaciones afectivas y extorsiones

económicas). Éstas fueron tratadas por las víctimas en un intento por articular la experiencia de ASIF en sus distintos aspectos, componentes y detalles. Entender el abuso como parte de una violencia, implicó visualizar tanto las violencias que sostuvieron el silencio, como aquellas violencias que pusieron fin al mismo.

Las violencias de género (Maturana et al., 2004; Pitch, 2014), las violencias intergeneracionales (Abelleira, 2009), violencias físicas y simbólicas (Crettiez, 2009) fueron referidas a través de distintos calificativos y, algunas veces naturalizadas, fuese por la propia víctima habituada a dicha violencia o por el entorno que no dio muestras evidentes para la víctima de rechazo del ASIF.

La poca credibilidad otorgada de parte del entorno familiar a algunas víctimas -ya documentada en relación a la sensación de desempoderamiento por Finkelhor y Browne (1985)- o el hecho de no haber considerado inapropiada la violencia sexual experimentada por la víctima de acuerdo a la edad de la misma, postergan la verbalización o la revelación en tanto denuncia y rechazo de la violencia sexual.

La no consideración de la agresión sexual infantil como violencia se apreció descrita desde la postura del abusador (identificada por la víctima), en los seis casos. Las referencias al abusador van desde un enfermo mental¹² (casos de Julieta, Selena y Paola), un manipulador (casos de Emilia y Violeta) o un sinvergüenza (caso Renata). Asimismo, se observó que la experiencia de ASIF con más de un abusador, implicó una mayor naturalización y normalización de la agresión sexual (ver caso Renata).

Mientras que en la mitad de los casos (Julieta, Renata y Emilia) coexistió la ocurrencia del ASIF y actitudes de violencia de género del abusador identificadas por la afectada directa, en la totalidad de casos coexistió la ocurrencia del ASIF y violencia psicológica ejercida por el abusador identificada por la afectada directa.

Según el análisis desarrollado en lo relativo a los distintos esquemas que mantienen el miedo a la revelación, el resguardo y el deseo de mantener las relaciones

¹² Casos en los cuales, ésta referencia no permite indicar concordancia con la Teoría jurídico feminista de Pitch (2014) que refiere a masculinidades dominantes por sobre femineidades sometidas, ya que la alusión a enfermedad mental simbólicamente alude a una debilidad o vulnerabilidad mental no relacionable con una dominancia masculina (cfr. Foucault, 1967).

familiares intactas, fue el motivo primero descrito por las seis víctimas a la hora de callar el ASIF. Esta necesidad de resguardar las relaciones familiares fue señalado de forma independiente al tipo de relación existente entre el abusador y la víctima, ya que la experiencia de impacto, daño o afectación asociada a la revelación de un abuso sexual infantil se observó como una variable presente en la totalidad de los casos descritos -documentado igualmente por Abelleira (2009)-.

Se observó, asimismo, que todas las víctimas de ASIF que estimaron que algún miembro de su familia corría peligro de victimización sexual (caso de Julieta, Emilia y Paola), revelaron su experiencia de ASIF con la finalidad de prevenir la reiteración de una experiencia similar al interior del grupo familiar. En los mencionados casos, todos correspondientes a revelaciones tardías), la necesidad de proteger a otros de una victimización sexual superó el miedo a la revelación y sus consecuencias negativas anticipadas.

El mayor miedo relatado por las víctimas de revelaciones tempranas, así como también por Violeta, estuvo vinculado mayormente a la identificación social con el estigma producto del ASIF. Superar dicho miedo, estuvo relacionado a la necesidad de autoafirmación de elementos como, por ejemplo, la aceptación de la indefensión -concepto desarrollado por Finkelhor y Browne (1985)- e inocencia en dicha edad de la víctima.

5. 3. 2. Temporalidad de la revelación del ASIF y estigma

Consistentemente a lo señalado por Serin (2018) en los casos que se reveló el abuso estando en transcurso, la revelación tuvo como efecto la finalización del abuso (casos de Selena y Renata). Implicó un desenlace más difícil en estos casos para las propias víctimas, así como también la migración de la víctima del núcleo familiar (de manera mediata, como en el caso de Selena que espero a cumplir los diecisiete años para irse a realizar el Servicio Militar a región, o inmediata, como en el caso de Renata que fue expulsada por su madre después de la violencia física ejercida por el pololo de Renata en contra del abusador, la que sucedió a la revelación de Renata a su pareja).

Es relevante destacar que al tiempo que el abuso dejó huellas en las víctimas, según las mismas refieren, el proceso de revelación también dejó rastros, fueran éstos positiva o negativamente evaluados. En los casos de revelaciones tempranas (casos de Selena y Renata), el proceso de revelación conllevó una reacción materna alejada de la necesidad de escucha, comprensión y apoyo de las víctimas, lo que acrecentó sus percepciones de estigmatización del ASIF. Es importante recalcar que en ambos casos de revelaciones tempranas, nunca llegaron a revelar el abuso de manera directa a su madre, lo que abre la interrogante para futuras investigaciones sobre casos en que ha habido una revelación directa a la madre estando el abuso en transcurso.

En casos de revelación tardía y una vez finalizado el abuso (casos de Julieta, Emilia, Paola y Violeta) la reacción social relatada por las víctimas tendió a ser más favorable y menos estigmatizante. Esta reacción favorable provino, ya desde el entorno familiar, de amistades o profesionales especializados. Sólo las revelaciones realizadas a un miembro familiar tuvieron como efecto el alejamiento entre la víctima y el abusador. En los casos de Paola y Violeta (quien nunca reveló a la familia) fueron ellas quienes se alejaron de su familia. En el caso de Paola el motivo fue que su familia no se alejó del abusador y decidió, por lo mismo, alejarse ella. En el caso de Violeta, en cambio, la revelación del ASIF fue intencionalmente ocultada a su familia para protegerla de las consecuencias negativas del ASIF -tal y como señala la teoría (Finkelhor y Browne, 1985; Goffman, 2006)-.

En términos generales, el proceso de revelación a otro puede entenderse como el activador de la toma de distancia del abuso simbólico sufrido en el presente, en el sentido de no tener que seguir lidiando con una persona indeseable para la víctima una vez finalizado el ASIF.

En los seis casos se reveló tanto en instancias formales (como redes de apoyo profesional o personal policial), así como instancias informales (como puede ser la familia o amistades) de acuerdo a la tipología de apoyo descrito por Starzynski, Ullman, Filipas y Townsend (2005), independiente de si la revelación fue realizada temprana o tardíamente (Gutiérrez et al., 2010).

5. 3. 3. Las distintas narrativas y su vínculo con el proceso de revelación y estigma

En términos generales se puede describir que, si bien en todos los casos los relatos dieron cuenta de una experiencia de victimización, hay diferencias en el tipo de contenido narrado por cada víctima. En los términos señalados, el lugar que tiene la experiencia sufrida en su vida en la actualidad varía de acuerdo con diversidad de factores -algunos de los cuales han sido señalados por autores como Abelleira (2009) y Browne y Finkelhor (1986)-. Según se observó en los distintos relatos, éstos se vieron mediados de manera importante por los siguientes elementos involucrados en el proceso de revelación:

- 1) El impacto de la revelación en la madre y el entorno cercano
- 2) Conocimiento de antecedentes del abusador
- 3) Reacción de figuras de apoyo (psicólogo/a, pastores de iglesia)
- 4) Otros factores (por ejemplo: ASIF transgeneracional, entre otros)

Los elementos señalados, influyeron en las nuevas decisiones de revelación de las víctimas:

1) El impacto de la revelación en la madre y el entorno cercano:

En los casos (Julieta, Emilia y Paola) en que el impacto respecto de la noticia fue tomado por la madre de una manera en que la víctima no fue directamente silenciada, las víctimas indicaron apertura a la sanación de su vivencia. Dicha apertura no se limitó a psicoterapia tradicional, sino que se amplió a acceso a literatura relativa a ASIF, y en general, a experiencias compartidas con personas victimizadas sexualmente. Este tipo de impacto materno se recibió en aquellas víctimas que tardaron mayor tiempo antes de revelar por primera vez (entre 16 y 19 años). En estos casos, **el estigma de la víctima de ASIF como provocadora de un dolor social tendió a declinar con el**

tiempo, en la medida que fue socializado de forma voluntaria por la víctima (o por alguien de su entorno a quien la víctima depositó la confianza para que fuese comunicado a otros).

En el caso de Selena, la revelación a la madre tuvo repercusiones negativas en la vida de la víctima y una consecuente necesidad aumentada de cuidar su propia intimidad -que podría entenderse como encubrimiento para Goffman (2006)-. Dicha necesidad de la víctima de proteger el ASIF sufrido de ser expuesto socialmente, tuvo que ver con el rechazo que le produjo a Selena la sobreexposición del ASIF en su círculo familiar, mediado por la madre, sin consultar su voluntad al respecto.

En los casos de Renata y Violeta, en el contexto de no haber revelado jamás a sus madres, las víctimas mostraron los menores índices de revelación total (siendo menores los intentos de búsqueda de ayuda, ligados a un contexto familiar más adverso o menos favorable para la revelación).

Los relatos de Selena, Renata y Violeta tienen características biográficas que permiten identificar una experiencia de difícil asimilación para las víctimas, en términos de redes de apoyo disponible, lo que las lleva a tratar el ASIF con mayor cautela, exhibiendo lo menos posible su experiencia vivida. Ellas mostraron mayores niveles de estigmatización percibida, siendo el **estigma de víctima culpable acrecentado en estos casos**.

El proceso de revelación funcionó como una forma de visibilizar la violencia sexual. La escala en la que se visibilizó, probablemente fue de baja influencia de momento que en la mayoría de los casos de ASIF (5 de 6) no se denunció, y en ninguno, se mediatizó públicamente (como por ejemplo, en medios de comunicación masivos) la revelación del ASIF.

La revelación de un ASIF mostró consecuencias inciertas para las afectadas, en tanto pudo funcionar reforzando el estigma de ASIF a nivel familiar e individual, así como protegiendo a la víctima del asedio y la violencia sexual. De acuerdo con los impactos sociales ante la revelación, se observó que las revelaciones del ASIF

podieron ser interpretadas, muy básicamente, de dos maneras:

A) *Por un lado, como un **proceso desencadenante de interacciones sociales** contenidas en el silencio, que expresaron interacciones no visibles con **historias familiares de abuso transgeneracionales**;*

B) *Por otro lado, como un **proceso que permitió visibilizar abusos familiares intergeneracionales a mayor escala, no cuestionados o puestos en tela de juicio con anterioridad**.*

En ambos casos, la revelación del abuso desencadenó procesos familiares más amplios que el ASIF en cuestión. Esto quiere decir que las afectadas por ASIF comenzaron un cuestionamiento en torno a ellas mismas en relación con sus propias familias. No obstante, y dado el sesgo de la muestra que en todos los casos implicó un proceso psicoterapéutico acabado, no se puede indicar elementos concluyentes al respecto.

A) Identificación de abusos transgeneracionales familiares: el primer proceso mencionado, implicó que la revelación dejó entrever **historias familiares transgeneracionales** (como en el caso de Julieta y Renata). Significó comprender el ASIF como parte de una dinámica familiar que excedió la propia experiencia (habiendo otra afectada por ASIF en la ascendencia o descendencia familiar). A continuación se cita una de las revelaciones que visibilizó la experiencia de abuso sexual sufrida por la madre de la afectada por ASIF:

En ningún momento lo pensé, en escupirlo de esa manera, porque así como "es que la persona que vivió contigo por veintidós años y bla, bla, bla es un abusador". Quedó impactada, claramente (...) y lo llama y le dice "¿Qué hiciste?" Y, él le dice, "no pero es que entiéndeme". Una locura y estaba en mi casa acá y le dice, "toma tus cosas y lárgate de inmediato de mi casa y en otra pieza". Así, tajante. Nunca, en realidad, pensé que iba a suceder eso, porque como llevaban una relación de tantos años (...). Y cuando íbamos de vuelta a mi casa, mi mamá me dice: "A mí me pasó algo similar cuando era chica y ahí pude entender recién. (Caso uno)

Pese a la complejidad de la experiencia sufrida, este factor pareció beneficiar un proceso de significación conjunta del ASIF a través de la empatía y herramientas de empoderamiento conjunto luego de la revelación del ASIF. **La empatía actuó como propulsor y permitió un desvinculamiento progresivo con la experiencia de desempoderamiento asociada al ASIF, facilitando la desestigmatización del ASIF.**

B) Identificación de abusos familiares intergeneracionales a mayor escala: el segundo proceso referido (identificado en los casos de Selena, Emilia y Paola), implicó la existencia de más víctimas de abuso sexual cometido por el mismo abusador -quien abusó a personas de un grupo etario distinto al propio, frecuentemente en la edad de la niñez o adolescencia-, o significó el abuso familiar de poder (como, por ejemplo, divulgación del ASIF sin el consentimiento de la víctima directa).

Se identificó que la **revelación indirecta involuntaria**, como también la he denominado, es un *tipo específico de revelación que implicó abuso de poder respecto del manejo de la información personal de la víctima, la cual fue socializada sin su voluntad*. Sirvió como estrategia de desempoderamiento de las afectadas por ASIF y permitió considerar esta reacción familiar como abusiva. Asimismo, aumentó la percepción de estigmatización de la persona afectada: "yo siento que hasta el día de hoy hay muchas personas que no se han detenido a preguntarme: "¿Qué fue lo que pasó?", si no que se quedaron con esa versión [relatada por su madre]" (caso dos).

La **revelación indirecta voluntaria** fue divulgada, en cambio, con el consentimiento y/o a petición de la persona afectada por ASIF:

[Mi tía] también se iba a hacer cargo de hacer el proceso de hablar con las demás personas. Porque yo le dije: "Yo no me voy a hacer cargo de hablarlo con todo el mundo porque siento que no me corresponde y pa' eso necesito ayuda, que esto se sepa y que no le pase a nadie". (caso cinco)

Este tipo de revelación emergió de la necesidad de la afectada de proteger a otras personas de potenciales victimizaciones por ASIF en el contexto familiar. En el

sentido mencionado, las mujeres victimizadas por ASIF tuvieron el cuidado de intentar reducir el daño provocado a otros en el proceso de revelación del ASIF.

En el caso de Paola, dicho resguardo no fue garantía de vivir un proceso de desestigmatización familiar. Los estigmas de víctima de ASIF sufridos por Paola, no fueron referidos de acuerdo con una identidad social virtual -cfr. Goffman (2006)- de la femineidad, sino de acuerdo con el funcionamiento familiar: “mi familia siempre lo mantuvo como súper oculto [todo lo relativo al abusador], como que "aquí no ha pasado na".” (caso cinco). De ahí que el funcionamiento de los estigmas y sus dinámicas operan interpretativa y biográficamente (cfr. Goffman, 2006; Finkelhor & Browne, 1985), siendo el ocultamiento favorecedor de la dinámica de estigmatización por sus significados asociados más que por el ocultamiento en sí. Para Paola, a diferencia de la percepción familiar, sí ha pasado algo y de relevancia, esto es, el ASIF. El estigma sufrido por Paola se invisibilizó en su familia, para evitar socavar su identidad social real (cfr. Goffman, 2006).

2) Conocimiento de antecedentes del abusador:

Otro factor de incidencia en el estigma de víctima de ASIF tiene que ver con el conocimiento de antecedentes del abusador. Es interesante que **en los dos casos en que existieron antecedentes previos de ASIF del abusador** (caso de Emilia y Paola), **apareció el sgte. estigma**, este es, **el estigma de víctima engañosa**. Más que el estigma de víctima culpable, la reacción materna puso en ambos casos en duda la veracidad de los hechos revelados por la víctima. Es la víctima la que adquirió el descrédito antes que el abusador.

El estigma de víctima engañosa tiene una complejidad amplia para la víctima, ya que podría hipotetizarse que los antecedentes del abusador serían desacreditadores de éste último, antes que de la propia víctima. Este fenómeno, se desarrolla de manera difícilmente comprensible desde la posición de la víctima e implicó un esfuerzo de la misma por ponerse en el lugar de las personas no victimizadas sexualmente para entender su lógica.

Las víctimas relataron percepciones semejantes que dieron explicación desde su perspectiva a este **descrédito recibido: la falta de conciencia del daño causado a la víctima por parte del abusador**. Sería dicha falta de conciencia del daño causado por el abusador la que permitiría atribuir a la víctima una conciencia impropia de la edad infantil en la que se desarrolló la victimización sexual, por cierto, equivocadamente -de ahí que Goffman (2006) ha indicado que lo que en un momento funciona como estigma, deja de funcionar dependiendo del momento histórico y social que se vive-.

3) Reacción de figuras de apoyo:

La reacción de las figuras de apoyo (como son profesionales especializados en apoyo a víctimas o pastores de iglesia), fue un elemento mencionado por las víctimas en el proceso de revelación. La revelación ha sido considerada como un paso para finalizar con el abuso y, se ha agregado a la mencionada idea referida en la bibliografía -cfr. Serin (2018)-, el hecho de que éste término puede ser del ASIF propiamente tal o del **abuso simbólico al que queda sujeta la víctima una vez finalizado el ASIF**.

Por abuso simbólico se entenderá la invisibilización de las necesidades de las víctimas que excedan el problema del abuso en términos físicos. Para dicha definición se han utilizado insumos teóricos de diversos autores (Capella, 2011; Capella y Gutiérrez, 2014; Crettiez, 2009). El abuso simbólico tendrá que ver con todas las repercusiones derivadas del abuso psicológico, que permiten experimentar en la vida de las víctimas un daño potencial.

El abuso simbólico como estigma desacredita o vuelve potencialmente desacreditable a la víctima -cfr. Goffman (2006)-. Por lo mismo, **el proceso de revelación permite desestigmatizar en la medida que pone fin al origen de su descrédito social (el abuso)** -cfr. Serin (2018)-. Asimismo, una vez que se inicia un proceso de revelación, las personas tienen la tendencia a necesitar revelarlo a nuevos receptores. La frecuencia de dicha necesidad de revelación es dependiente del contexto y las circunstancias que se encuentra atravesando la víctima.

4) Otros factores:

Dentro de la categorización de otros factores, se describió el abuso transgeneracional como propicio para la revelación. Este fue el caso de Renata, cuya hija fue víctima de ASIF a manos del hijo de su propio abusador, lo que generó el contexto de la revelación del ASIF de Renata a su hija igualmente. Al ser conocida por Renata la situación en la que se encontraba su hija, decidió además de llevar a tratamiento psicológico a su hija, revelar ella misma en contexto de apoyo psicológico.

Las narrativas de ASIF van distinguiendo entre el estigma y la desestigmatización como una dinámica que se vale del proceso de revelación para ser descrita. La socialización de la experiencia personal de ASIF, sea incluso vivida transgeneracionalmente, permite compartir un dolor social más allá del estigma asociado a la situación.

La revelación se convirtió para las afectadas en un modo de aliviar el sufrimiento experimentado y comprender otras afectaciones además de la propia, o al menos, significó para estas mujeres dejar de vivir su experiencia de ASIF en soledad. Dicha función de la revelación fue previamente identificada por Goffman (2006), lo que permite considerar vigente aquel elemento de su teoría del estigma, la identidad deteriorada y la revelación del estigma.

5. 3. 4. Identificaciones, desidentificaciones y dinámicas de desestigmatización del ASIF

Las distintas mujeres victimizadas por ASIF señalaron niveles diversos de identificación con la postura de víctima en la actualidad (cfr. Hunter, 2010), lo que mostró niveles diferenciales de estigma, variando desde:

1. Desidentificación con la posición de víctima de ASIF en la actualidad
2. Identificación como víctima en la actualidad del ASIF
3. Identificación como sobreviviente del ASIF

4. No se identifica o desidentifica explícitamente como víctima o sobreviviente

Cada una de las identificaciones o desidentificaciones mencionadas pueden ligarse más o menos a la emergencia de estigmas. Para la emergencia de tales estigmas, las connotaciones sociales percibidas por las víctimas ante el abuso fueron claves como se observó más arriba¹³ -estando en línea con la teoría de Finkelhor y Browne (1985) y Goffman (2006)-.

En esta primera descripción se indagará en las identificaciones personales -y desidentificaciones que puedan tener o no vínculo con una dinámica de desestigmatización de las afectadas por ASIF-. Sólo con posterioridad, se profundizará en los estigmas identificados a partir de las distintas narrativas.

1. Desidentificación con la posición de víctima de ASIF en la actualidad:

Emilia no se considera en la actualidad víctima de ASIF. Para dicha desidentificación con la postura de víctima Emilia recurre a explicaciones del delito que tienen que ver, primeramente, con el abusador. Secundariamente recurre a explicaciones que tienen que ver con su religión y con ella, aun cuando no se considera víctima de ASIF en el presente.

Lo primero que menciona Emilia, es que el abusador, si bien es alguien manipulador, violento y abusivo, no es consciente al respecto. Para Emilia el abuso tiene que ver con la configuración del abusador y con la expresión inadecuada de rabias experimentadas en su vida, como se lee a continuación:

Yo siento que todos los tipos abuso que uno puede sufrir al final son formas de rabia distintas poh', o te golpean -o no sé poh'- o te agarran a garabatos, pero todo los tipos de abuso son formas de rabia. Entonces, ¿Qué forma de rabia es esta? En realidad no lo tengo bien claro, porque no he estudiado mucho y es complejo. Pero siento que la única forma como de superar este tipo de cosas, es que la gente entienda por qué están haciendo esto; qué es lo que les provoca; qué es lo que sienten ellos cuando hacen esto; y qué es lo que siente la otra persona también. Porque, claro, yo puedo sentirme feliz si le pego a un perro,

¹³ Ver página 70.

pero y si al perro le duele, y yo tengo conciencia que al perro le duele, yo no lo voy a hacer. (Caso cuatro)

Se puede distinguir del relato de Emilia, considerando que su ejemplo tiene la finalidad de explicar cómo se desarrolló el ASIF, que los significados frente a los cuales ella se desidentifica con la posición de víctima tienen que ver con que las intenciones del abusador no fueron dañarla a ella, y por lo mismo, ella logra desmarcarse del estigma de víctima de ASIF en la misma medida que comprende la inconsciencia de los actos de su padre al cometer el abuso.

Éste fue el único caso en el que se refirió una desidentificación explícita con la postura de víctima. No obstante, dicha verbalización fue realizada de forma posterior a la finalización de la grabación de la entrevista, por desarrollarse un espacio más íntimo de conversación entre entrevistadora-entrevistada.

La desidentificación con la posición de víctima, se puede entender como una **dinámica de desestigmatización del ASIF** -según ya se mencionó, víctima entendida como vulnerable y débil, de acuerdo con Pitch (2014)-.

En la actualidad Emilia no se refiere a sí misma como débil, ni vulnerable por la experiencia sufrida, como señala a continuación: “A lo mejor, incluso, el hecho de yo haber vivido eso [refiriéndose al ASIF] me hizo un poco más tranquila y no ser tan exacerbada pa’ mis cosas” (caso cuatro). Esto tiene relación con el segundo elemento mencionado, para explicarse la ocurrencia del ASIF, que tiene que ver con sus creencias religiosas y con su persona:

Igual hay como una voluntad como de Dios. O sea, yo igual creo en Dios. Entonces está como esa voluntad de Dios que -no digo que haya sido como la voluntad de él que a mí me pasara esto- si no que igual yo a veces caigo en eso de preguntarme: "¿Por qué a mí y a mis hermanos no?". Eh... pero como que no sé. Siento que a lo mejor (...) mis hermanos no lo hubieran tomado de la misma forma, a lo mejor mis hermanos, o sea no digo que no hubieran sido capaces de recomponerse, yo creo que todos tienen su forma de -o sea, todos pueden- pero... no sé quizás necesitaban a alguien que fuera más tranquilo. (Caso cuatro)

La explicación de Emilia combina la espiritualidad, con elementos positivos percibidos por ella -como parte de su identidad real (Goffman, 2006)- que le sirven a modo de herramienta para hacer frente a una experiencia con la que, dentro de una familia de un total de cuatro hermanos (2 hombres y 2 mujeres), sólo ella vivió victimización sexual a manos de su padre biológico.

2. Identificación como víctima en la actualidad del ASIF:

Julieta fue la única entrevistada que se consideró explícitamente víctima del ASIF en su presente. Ella explica la victimización sexual como producto de un abuso de autoridad: “Hoy día cuando uno habla de un papá es la persona que te enseña, que te cria, que te defiende, que te da seguridad. Pero... la persona se tomó de esto mismo para poder provocar algún tipo de daño” (caso uno).

La diferencia percibida por Julieta entre la identidad social virtual del abusador y su identidad real -de acuerdo con el desarrollo conceptual de Goffman (2006)-, es lo que diferencia al esperado padrastro cuidador de “un monstruo que le hizo daño a alguien” (caso uno).

Para Julieta el abusador es alguien enfermo que provocó un daño intencionado, a través de su “virilidad” (caso uno), para lo cual no concibe justificación que valide el abuso, ya que considera el ASIF una “carga emocional que uno lleva, de ocultar, de callar, de... eh de que te pasen a llevar, de no sentirte valorada a veces. Entonces, siento que fue la mejor opción que he podido tomar hasta ahora [refiriéndose a revelar]” (caso uno). En la cita se deja entrever que el abuso tiene repercusiones que exceden el momento mismo de la victimización y que implican el silencio, así como el encubrimiento -según es referido por Goffman (2006)-, las cuales finalizan para Julieta con la revelación del ASIF. La **revelación como dinámica desestigmatizante**, liberó a Julieta del ASIF en tanto carga emocional.

3. Identificación como sobreviviente del ASIF:

En los casos de Paola y Violeta, ambas hacen referencia implícita a haber sobrevivido a la adversidad del ASIF experimentado, de momento que no se suicidaron y pudieron enfrentar la situación de otro modo, como se observa en el fragmento a continuación:

Creo que es algo difícil de soportar y que se necesita apoyo [refiriéndose al abuso sexual en general]. Creo que no todas las personas tienen la suficientemente fuerza pa' hacer lo que yo hice que es asumir perder a la familia, asumir la pelea, asumir que no va a pasar nada. Creo que no todos son capaces y creo que también por eso muchos se suicidan, nunca llegué a eso menos mal, pero sé que hay mucha gente que sí. (Caso cinco)

Tanto Paola como Violeta, hablan de las víctimas de abuso sexual sin integrarse como miembro, es decir, sin aludir a un nosotros que denote su identificación con el mencionado grupo. Como indica Violeta: “porque yo creo que como el dolor que pudiera tener [el abusador] eh... obviamente nunca va a ser el mismo que sufrió la víctima en este caso” (caso seis). No obstante, Paola dio cuenta en su narrativa de un proceso de empoderamiento y desestigmatización del ASIF, pese a la falta de aceptabilidad otorgada a nivel familiar a su experiencia.

Paola al igual que Violeta, dieron cuenta en sus relatos de un enfrentamiento personal del ASIF. El abuso fue visibilizado como algo que ha sido preciso superar individualmente, con independencia del entorno familiar y su reacción frente a ello: “prefiero lidiar con el problema yo y no traspasárselo a otras personas y, menos directamente, menos a mi familia, sobre todo a mi mamá” (caso seis). De esta forma fue posible seguir adelante para Paola y Violeta, a pesar de la carga emocional y el dolor experimentado.

En ambos casos, Paola y Violeta, fueron creando una **dinámica de desestigmatización de su experiencia de ASIF al alero de sus nuevos procesos de revelación.**

4. No se identifica o desidentifica explícitamente como víctima o sobreviviente:

Finalmente, en los casos de Selena y Renata (ambas con experiencias de revelación temprana), no existe una identificación explícita ni con ser víctima de ASIF, ni con ser sobreviviente del abuso sexual. Se puede entender dicha desidentificación con la explicación más general que dan las entrevistadas al ASIF (explicación que involucra una dinámica familiar en la que las afectadas esperaban una comunicación con la madre y protección que no fue posible, lo que plantea un problema más allá de la oposición víctima/abusador y sobrevivencia al ASIF). Al respecto, Renata señala: “quería que ella [refiriéndose a su madre] fuera mi superheroína (...) y que me escuchara y que me salvara. Pero mi mamá ya estaba con dos guaguas ya” (caso tres). Selena, asimismo, indica: “hoy en día yo siento que era una niña normal que le faltó cuidado de sus padres, ambos padres... em... y que no sé, fue muy vulnerada”, a lo cual agrega: “Hasta el día de hoy yo jamás he podido sentarme con mi mamá a conversar de este tema, nunca” (caso dos). **Estos silencios referidos por las afectadas han impactado en una menor dinámica de desestigmatización** -cfr. Browne & Finkelhor (1986)-.

5. 3. 5. **El impacto de la revelación materna del ASIF y las dinámicas de estigmatización y desestigmatización**

En el apartado anterior¹⁴, las citas textuales indicaron la especial importancia otorgada al proceso de revelación a la madre en los casos de Selena, Renata y Violeta -independientemente de que la revelación fuese revelada accidentalmente o de forma intencionalmente ocultada, de acuerdo con la conceptualización de revelaciones de Alaggia, (2004)-. Para Julieta, Emilia y Paola, revelar a la madre también fue una preocupación central.

En los casos en que hubo una revelación intencionalmente ocultada (Alaggia, 2004) del ASIF a la madre de la víctima (casos de Renata y Violeta), hubo una menor

¹⁴ Ver citas textuales de las páginas 102 y 103, correspondientes a los casos dos, tres y seis, respectivamente.

cantidad de nuevas revelaciones -en total revelaron a 3 y 5 personas, respectivamente-. Hubo, asimismo, una mayor dificultad relatada por las víctimas para sobrellevar la experiencia, la que adquirió mayores cualidades estigmatizantes (cfr. Browne & Finkelhor, 1986).

En los casos que se reveló a la madre y hubo una respuesta o impacto marental más cercana a las expectativas de apoyo de la víctima (caso de Julieta y Emilia), se reveló a cerca de 10 personas la experiencia de ASIF.

En el caso de una respuesta marental a la revelación (fuese directa o indirecta) lejana a las expectativas de apoyo de la víctima, (como el caso de Selena y Paola), es donde se evidencia mayores diferencias en la respuesta de la víctima al proceso de revelación marental. Mientras que la disposición a la revelación de Paola aumentó y generó una dinámica de desestigmatización del abuso sexual en general (*y no como algo exclusivamente asociado al género de la víctima y del abusador*), la disposición a la revelación de Selena disminuyó e incrementó el estigma percibido respecto del abuso sexual en general, más allá de categorías de género identificadas tanto para la víctima como para el abusador.

Cuanto más se reveló y más se desarrolló una disposición a la revelación, más se favoreció una dinámica de desestigmatización del abuso sexual. Contrariamente, cuanto menos se reveló y menos disposición a la revelación se desarrolló, más se favoreció una dinámica de estigmatización del abuso sexual.

La reacción materna fue uno de los factores que incidió en las posteriores decisiones de revelación, siendo mayor la disposición a la revelación ante respuestas marentales más favorables una vez revelado el ASIF. La mencionada relación es concordante con la teoría de Finkelhor y Browne (1985), aportando evidencia a favor de las interpretaciones de datos anteriormente analizados por los autores.

Una explicación posible para la respuesta diferencial ante una reacción marental a la revelación alejada de las expectativas o necesidades de la víctima puede integrar el *control sobre la revelación percibido por la víctima*. Es decir, no sólo sería la credibilidad otorgada al propio relato -mencionada por Finkelhor y Browne (1985)-, sino

la propia capacidad de decidir sobre quién sería un receptor idóneo y quién no, respecto de la propia experiencia de ASIF, la que **influiría en la sensación de empoderamiento**. La revelación indirecta involuntaria (como se le ha llamado previamente¹⁵) sería señal de una dinámica de desempoderamiento y abuso de poder intergeneracional a mayor escala.

En el caso de Selena, fue su madre quien se encargó de revelar indirecta e involuntariamente (de acuerdo con la voluntad de Selena) y expandir la noticia de ASIF. En dicho contexto, Selena refirió: “Mi mamá fue la que se encargó de contarle a todo el mundo (...) su versión (...) Entonces, eh... yo siento que todo el mundo me veía como culpable, como que decían: "Oh, ¿Por qué ella hizo eso?" (caso dos).

Contrariamente, Paola fue quien pidió a su tía materna que revelara indirectamente a su familia: “yo le dije a mi tía que a mí lo que más me interesaba era que esta cuestión se supiera pa’ proteger a los niños principalmente y que no quería verlo” (caso cinco). Dicha revelación indirecta, además de ser voluntaria, tuvo el sentido de proteger a otros integrantes de su propia familia de un nuevo abuso.

Se puede describir que las reacciones maternas tuvieron impactos diferenciales en las mujeres victimizadas por ASIF. Así, la **respuesta de cuidado** adoptada por la madre de Julieta tuvo un efecto protector en Julieta, que alentó una **respuesta desestigmatizante del ASIF** y de apertura a la revelación.

La respuesta de la madre de Selena, contrariamente, fue favorecedora del silencio. Selena hasta la actualidad se muestra muy cautelosa en revelar y prefiere mantener su experiencia oculta, libre de cualquier polémica o discusión al respecto. Ella da cuenta de concebir el **abuso sexual en general como una temática ampliamente estigmatizable en la sociedad**, más allá de un estereotipo de género femenino, menciona abusos sexuales cometidos en el contexto eclesiástico a niños como algo abordado con una actitud morbosa por las personas.

¹⁵ Ver página 64.

La madre de Renata manifiesta en todo momento confianza a su pareja (el abusador). Igualmente, Renata comenta que la única persona a quien ella pudo confiar y revelar detalladamente el abuso experimentado fue el padre de su hija (el primero a quien reveló el abuso perpetrado por su padrastro). La mantención del ASIF a modo de secreto por Renata, puede estar ligada al **mayor estigma de víctima de ASIF culpable, en este caso ligado además a un estereotipo de género femenino estático y peyorativo.**

La madre de Emilia manifestó más de una reacción a la revelación. En un principio, se mostró más reservada y desconfiada respecto del relato de Emilia. Tras conversaciones con Emilia, su postura se volvió mayormente conciliadora y comprensiva. Dicho proceso favoreció una **dinámica de desestigmatización del ASIF**, incluso, no habiendo recibido la respuesta esperada desde el comienzo.

La madre de Paola reaccionó de manera dual, confiando en la revelación de su hija, pero manteniendo relación laboral de negocios con el que había sido su abusador. Para Paola, dicha reacción significó dar una credibilidad parcial a su relato. No obstante, Paola mostró apertura a la revelación y una **actitud desestigmatizante del abuso sexual.**

Finalmente en el caso de Violeta, no se puede analizar la reacción materna a la revelación, por ser ésta intencionalmente ocultada hasta la fecha de realización de la entrevista. Sin embargo, sí se puede analizar el nivel de relevancia descrito por la víctima a la revelación intencionalmente ocultada del ASIF a su madre como forma de protegerla del potencial impacto que ella estima provocaría la revelación. El relato de Violeta destaca por su tendencia a vivir el ASIF en soledad, por estar su madre con diagnóstico de depresión y no poder contar con ella en dicha circunstancia. El relato de Violeta se muestra mayormente marcado por el **estigma de víctima culpable.**

La revelación a la madre, fuese concretada o no, tomó un papel fundamental en la vida de las afectadas, desempeñando una particular dinámica de estigmatización o desestigmatización. Dichos resultados son concordantes con la

teoría de Finkelhor y Browne (1985) sobre abuso sexual infantil, a excepción de que no involucran mayormente el rol del padre.

Las bases de la relevancia otorgada al proceso de revelación materno son desconocidas, pero se puede hipotetizar que la identidad social virtual -cfr. Goffman (2006)- de lo femenino se ha consolidado en las afectadas con sus respectivos referentes maternos inicialmente en su desarrollo infantil, lo que podría ser un factor involucrado en el nivel de importancia referido a dicha revelación del ASIF.

Un análisis de mayor complejidad, que considere diversidad de factores involucrados además de la reacción parental es necesario para comprender las interrelaciones entre revelación, reacción social e impacto en la afectada por ASIF.

5. 3. 6. El ASIF como un estigma no manifiesto

El autocontrol al que se encuentra sujeto la revelación de un ASIF hace a este estigma categorizable como no manifiesto (cfr. Goffman, 2006), por su capacidad de ser mantenido en secreto. Este tipo de estigma ha sido vinculado igualmente a trastornos mentales.

La victimización por ASIF, ha mostrado evidencia de tener un mayor impacto en las afectadas en relación a otros tipos de conductas violentas cuando se trata del desarrollo de un Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) asociado a dicha experiencia (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasua, 1997; Foa y Rothbaum, 1998)¹⁶. En este sentido, el estigma de ASIF es un estigma no manifiesto exista o no un diagnóstico psiquiátrico de por medio, por la mayor susceptibilidad a la que se han relacionado sus víctimas (la que puede ser más o menos visible para los otros).

Si bien ninguna de las afectadas por ASIF hizo alusión al diagnóstico de un TEPT por un especialista, sí existen síntomas relatados por ellas que se condicen con el cuadro. Los efectos descritos por las entrevistadas exceden la sintomatología que se

¹⁶ Las cifras suben a más del doble cuando se habla de una agresión sexual y el desarrollo de un TEPT asociado a dicha victimización, siendo un 25% la tasa de desarrollo de TEPT para victimizaciones en general y entre 50% y 60% cuando se trata de una victimización sexual (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasua, 1997; Foa y Rothbaum, 1998).

corresponde únicamente con el desarrollo de un TEPT y que es consistente con la evidencia disponible como es la pérdida de una memoria fluida de episodios de la infancia y adolescencia asociados al periodo de la victimización, tristeza, vergüenza, miedo, problemas en la intimidad sexual, ansiedad y depresión (Browne & Finkelhor, 1986; DSM-5, 2013; Finkelhor & Browne, 1985).

Respecto de síntomas usuales asociados a la ocurrencia del abuso sexual infantil (Fish & Scott, 1999; Herman & Schatzow, 1987), el caso de Selena es alusivo al respecto: “hay cosas de mi vida que yo no recuerdo que mi mente las bloqueó y mi infancia mi mente la bloqueó mucho” (caso dos). El mecanismo mencionado por Selena se puede entender como parte del trauma experimentado, aún cuando no sea posible categorizar el bloqueo como memoria retardada -de acuerdo con terminología utilizada por diversos autores (Alaggia, 2004; Fish & Scott, 1999; Flathman, 1999; Herman & Schatzow, 1987).

Las distintas descripciones de las afectadas sobre emociones, síntomas o diagnósticos identificados como producto del ASIF, serán señaladas a continuación en vistas a mostrar los elementos diferenciales de los relatos y los significados asociados al ASIF que permiten estigmatizar o desestigmatizar la propia experiencia. Por una parte, refiere Julieta: “no es algo que alguien caiga así como en la depresión máxima [luego del ASIF], no. Es un poder netamente mental” (caso uno), lo que no excluye para Julieta considerar que “ cuando haces un daño tan grande y crónico, en este caso, que fue un abuso prolongado (...) marcas a la otra persona” (caso uno). Por otra parte, Renata indica: “te da depresión, vivís con pena en el alma durante todo el tiempo que no recibes una ayuda terapéutica” (caso tres).

Estas distintas narraciones pueden entenderse como marcas subjetivas que dependen de las características de la victimización sufrida, características personales, el apoyo terapéutico recibido, siendo estos resultados concordantes con la teoría del abuso sexual infantil de Finkelhor y Browne (1985).

Las marcas subjetivas, como temores y miedos, fueron referidos de forma transversal en los seis casos analizados. El miedo a dañar a otros, en especial

miembros de la familia -cfr. Abelleira, (2009)- al revelar fue, asimismo, referido en todos los casos.

El énfasis del miedo a dañar a miembros familiares tuvo que ver, entre otros factores, con: la relación con el ofensor, la identificación del desarrollo potencial de nuevos abusos familiares, la reacción social ante la revelación del abuso y la relación con la madre, siendo estos resultados concordantes con el planteamiento de diversos autores (cfr. Abelleira, 2009; Finkelhor & Browne, 1985; Serin, 2018).

El ASIF y su revelación tuvo consecuencias que implicó quiebres o disgregaciones familiares (como en los casos de revelaciones tempranas, así como en el caso de Paola) o acercamientos de la familia una vez que se alejó al abusador (como en los casos de Julieta y Emilia). Lo anterior significó que los miedos a la revelación fueron confirmados o desconfirmados en las distintas experiencias de revelación familiar o en el entorno de amistades. Exceptuando por el caso de Violeta, en el que no se confirmó ni desconfirmó en la práctica su temor en el entorno familiar, en los otros casos se supo directa o indirectamente.

En los casos de Julieta, Selena y Paola existió dificultad para recordar de manera clara o nítida el abuso, incluso, su infancia y adolescencia en dicho periodo. Los significados atribuidos al olvido variaron y se vincularon directamente con las dinámicas de estigmatización (cfr. Finkelhor & Browne, 1985; Goffman, 2006) y desestigmatización (cfr. Read & Haslam, 2006). En palabras de Julieta “es un dolor tan fuerte, que tú después olvidas eso” (caso uno). Selena, por su parte, manifestó: “no sé si es normal (...) hay muchas cosas que yo no recuerdo. Hay muchas cosas que en mi cabeza se borraron o se bloquearon y yo trato de hacer memoria y no me acuerdo” (caso dos). Paola indicó que inicialmente ella pensaba: “No importa, si no me acuerdo no es importante, si no me acuerdo bacán que no me acuerdo y qué bueno que no me acuerdo” (caso cinco).

Los significados atribuidos al olvido en estos tres casos variaron en cuanto a estigmatización, ya que Julieta no sometió a cuestionamiento la normalidad/anormalidad de su olvido, mientras Selena sí lo hizo. Paola evadió, al

menos en la parte señalada por la cita textual, las dinámicas de estigmatización a través de la falta de recuerdos de la experiencia, lo que puede ser considerado como un incentivo para sentirse igual que los “normales” -cfr. Goffman (2006)-.

Si consideramos los roles de los estigmatizados -de Goffman (2006)- versus los normales, propuestos por el mismo autor, en el caso de Selena se percibe su estigma no manifiesto como un autocuestionamiento, que no es perceptible igualmente en el caso de Julieta y Selena. Se puede desprender -valiéndose de la teoría de Goffman (2006)- que el extracto señalado por Julieta da cuenta de la aceptación de su estigma, habiendo incorporado a su propia biografía o narrativa, y de forma integrada, (cfr. Salvatore et al., 2004) elementos de su identidad social real, en tanto víctima de ASIF. Dicha diferencia es posible de entenderse, junto con otros factores, a través de la reacción familiar (de entendimiento en el caso de Julieta, de silenciamiento del ASIF en el caso de Selena y de una falta de profundización y evitación del ASIF en el caso de Paola).

En el caso de Renata, el estigma no manifiesto fue descrito como sigue: “vives con una pena o con un manto negro todo el tiempo, sintiendo que todos saben lo que te pasó, y con vergüenza” (caso tres). La sujeción a la potencial desacreditación si se llegara a conocer su estigma (Goffman, 2006), fue la que permitió la mantención de la dinámica de estigmatización (Finkelhor & Browne, 1985). Dicha dinámica de estigmatización se liga fuertemente a las connotaciones familiares del ASIF percibidas por Renata de ella como culpable y provocadora del abuso (cfr. Finkelhor & Browne, 1985).

En el caso de Emilia se hizo alusión al estigma no manifiesto de la siguiente forma: dice la entrevistadora, “me gustaría saber (...) si consideras que hay algo en tu día a día que se ha visto afectado [producto del ASIF]”, a lo que Emilia respondió: “(...) yo me chupé el dedo hasta grande, como hasta los 20 más o menos” (caso cuatro). El ASIF tuvo para Emilia repercusiones en el largo plazo, lo que diferencia su biografía de una biografía “normal” (cfr. Goffman, 2006) y mantuvo el ASIF sin ser revelado de manera contingente a su ocurrencia. La experiencia de Emilia referida en el fragmento:

“de mis amigas de mi círculo cercano, a nadie le había contado que yo me chupaba el dedo” (caso cuatro) representa un buen ejemplo de una dinámica de estigmatización del ASIF que mantiene y reitera el estigma no manifiesto (Goffman, 2006).

En el caso de Violeta no hubo revelación familiar y fue intencionalmente ocultada -de acuerdo con la tipología de revelaciones de Alaggia (2004)-. Violeta indicó su preferencia del siguiente modo: “muchas cosas que como que yo prefería callar, bueno hasta el día de hoy (...) mis papás no saben, por ejemplo” (caso seis). El silencio permitió mantener el estigma de forma no manifiesta en el caso de Violeta, en desmedro de la cercanía familiar -de forma concordante con la teoría de Goffman (2006)-.

La visibilización por medio de la revelación del ASIF, junto con su aceptación, son fenómenos que han mostrado una relación, mediada de forma importante por la reacción social o del entorno significativo de la persona afectada por ASIF. Articular el estigma de haber sido victimizada por ASIF como parte de la propia trama narrativa facilita la comprensión de un yo integrado, con una historia propia y constitutiva de la identidad personal que amerita ser escuchada, permitiendo entender el problema desde lo personal hasta lo social (cfr. Arciero, 2002; Miró, 2005; Salvatore et al. 2004).

6. CONCLUSIONES

Todas las conclusiones esbozadas en el presente estudio deben considerarse realizadas bajo el estudio de seis casos de mujeres jóvenes victimizadas por ASIF, sus procesos de revelación y estigmatización. Cada caso ha sido analizado y puesto en relación con la Teoría del estigma de Goffman (2006), teorías feministas desarrolladas por Pitch (2014) y tipologías de revelación propuestas por Alaggia (2004).

La tipología de estigmas descrita por Goffman (2006) parece no satisfacer del todo las necesidades explicativas del caso de un ASIF. Lo anterior no inhabilita a la Teoría del Estigma propuesta por Goffman (2006) para servir como un elemento útil de análisis de las dinámicas de estigmatización de un ASIF. Sin embargo, se ha

considerado en el desarrollo del trabajo analítico, que la denominación de estigmas de defectos del carácter no permite representar la totalidad de la experiencia de estigmatización sufrida producto de un ASIF. La especificidad del estigma de abuso sexual se entiende más allá de los defectos del carácter referidos por Goffman (2006).

Con la finalidad de encontrar conceptos más específicos para describir esta particular dinámica de la estigmatización y dar cuenta de la realidad subjetiva transgredida en el mundo de las mujeres victimizadas sexualmente en la infancia, se desea proponer una nueva terminología, a saber, los *estigmas de la subjetividad de las mujeres*, utilizada específicamente en este escrito en el contexto del ASIF. Este abordaje sirve como alternativa para delinear conceptos que sean fuente precisa de descripción de diversas subjetividades femeninas, en el contexto de los estigmas asociados a la experiencia de ASIF. Dichas subjetividades femeninas cobran especial relevancia en su estudio cuando se trata de una transgresión corporal, psíquica y moral, ya que de su visibilización cabe la posibilidad de deconstruir las dinámicas de estigmatización, dinámicas que se ven reiteradas al ser denominadas como estigmas de defectos del carácter.

Revelar los *estigmas de la subjetividad de las mujeres*, victimizadas por ASIF, pone de manifiesto una queja social en la cual se expresa la contradicción entre la identidad social virtual de la femineidad y los efectos aparejados al cumplimiento de los estándares de dicha identidad (como por ejemplo ser sumisa, callar lo que pueda generar incomodidad o molestia, elementos que en conjunto a una cierta apariencia bella, delicada e indefensa, posibilitarían la escena del abuso sexual). Hasta ahí el problema no se configura del todo, porque sería la identidad personal, en tanto niña abusable, la que repercutiría en una identidad estigmatizada y deteriorada.

El estigma de víctima abusable, englobaría, a todos los estigmas de las subjetividades femeninas trastocadas por la experiencia de victimización sexual infantil (como el estigma de víctima sumisa, manipulable, obediente, provocadora de la victimización sexual, culpable de mantener las condiciones de posibilidad del abuso al callar y no denunciar, así como estigmatizada en tanto víctima engañosa y poco digna

de confianza o credibilidad en su relato). Este tipo de estigmas, visibles en prácticas sociales que -intencional o no intencionalmente- facilitan la existencia de prácticas sexuales anómalas de acuerdo con la norma social, de momento que se valida la mencionada identidad social virtual de la femineidad (con condiciones casi a priori abusables), en conjunto con una identidad social virtual de la masculinidad dominante y empoderada, marca un engranaje que delimita la desigualdad y estructura el potencial abuso de poder.

La estructuración del potencial abuso de poder, corresponde a significados sociales que las afectadas por ASIF identifican como la apropiación del abusador de su corporalidad y de su voluntad “como si ellas desearan ser abusadas”, desresponsabilizándose de esta forma el abusador, quien fue identificado como alguien sin conciencia de sus actos por las afectadas por ASIF. Dicha inconsciencia atribuida a los actos del abusador por las afectadas de ASIF, señala que lo perciben como vulnerable, con un poder que ha sido construido artificialmente, sobre supuestos insostenibles y poco consistentes con la realidad de quienes ellos han abusado.

El sentido de denominar a los estigmas trabajados como estigmas de las subjetividades femeninas (sexualmente abusadas) es representar aquellas individualidades trastocadas, pertenecientes al grupo de mujeres estudiadas en un contexto social, aún, patriarcal y sexista. Por supuesto, queda abierta la pregunta por la existencia de otros posibles estigmas a estudiar respecto de las subjetividades femeninas en la actualidad.

La credibilidad y aceptabilidad social de la victimización por ASIF se ve influida por multiplicidad de factores. La expectativa o el comportamiento socialmente deseable de las mujeres puede ser uno de los factores explicativos de las contradicciones patentes en las praxis socio-culturales y familiares que ponen en jaque a la posición de las víctimas mujeres y su credibilidad social.

El ASIF para desarrollarse ha requerido, en los casos estudiados, de la confusión del abusador y/o del entorno familiar de la afectada entre el imperativo social de sumisión femenina con el deseo sexual de ella en tanto niña o

adolescente. Es a partir de tal yuxtaposición de elementos dispares, que se le ha señalado como culpable o provocadora del ASIF. Esto se puede ver matizado por las pautas familiares o expectativas que dentro de la misma familia se instauran en relación a la femineidad, el silencio femenino y su respectiva sumisión. Sin embargo, requiere del contexto patriarcal y sexista para desarrollarse como fenómeno.

La revelación en tanto opuesto a la sumisión femenina y el esperado silencio (según suponen las afectadas que han interiorizado el patriarcado y el sexismo a través de un aprendizaje social) implica un dolor o quiebre familiar anticipado por la afectada por ASIF, la que se autopercibe como causante primera de dicho sufrimiento social. La tardanza en la revelación del ASIF, es muchas veces interpretada socialmente, como un nuevo indicador de culpabilidad de la afectada por ASIF. Romper con el silencio habrá de ser o no castigado en la práctica, de acuerdo con la identidad social virtual femenina de la familia en cuestión.

Los estigmas señalados, en desmedro de la credibilidad y aceptabilidad de las mujeres víctimizadas por ASIF, permiten la emergencia de un concepto de revelación distintivo y creado en el desarrollo de este estudio. La revelación puede entenderse como el interjuego entre los aspectos socio-culturales, histórico-políticos y biográficos de la persona afectada, en conexión con sus dinámicas familiares vinculadas a estereotipos de lo femenino y la aceptabilidad familiar que se le otorgue producto de la correspondencia o no con el mencionado estereotipo.

Las historias y subjetividades femeninas que se manifiestan en las narraciones acerca de la familia, son un punto significativo en la reacción social que percibe la persona victimizada por ASIF, a la cual se anticipa. **Dichas narraciones familiares, se involucran en la configuración de una identidad social virtual femenina para la persona afectada.**

Algunos **factores involucrados en la configuración de una identidad social virtual femenina en la persona afectada**, identificados en el transcurso del análisis previo de entrevistas, fueron los siguientes: 1) *el conocimiento de las historias y subjetividades femeninas familiares*; 2) *el grado de alineación que dichas narraciones*

tuvieron con la tradición sociocultural o histórico-política del momento; 3) y finalmente, el nivel de identificación personal con la mencionada identidad social virtual de lo femenino.

El último factor mencionado, el nivel de identificación con la identidad social virtual femenina, implicó que las afectadas integraran los significados construidos sobre el ASIF diferencialmente, utilizando recursos disponibles desde su propia persona, el espacio psicoterapéutico, religioso, de amistades, familiares y de su ambiente laboral. Asimismo, al tiempo que las afectadas por ASIF fueron revelando su experiencia a otros significativos (lo que está ligado igualmente a la identidad -cfr. Goffman, 2006-), fueron reintegrando y reincorporando su narrativa del ASIF de forma actualizada.

En el desarrollo conceptual del presente trabajo se desarrolló la perspectiva jurídico feminista que propone una conceptualización de víctima femenina visibilizada en un contexto social más amplio, patriarcal y sexista (Pitch, 2014). Ése fue el punto de partida para considerar una identidad social virtual femenina de víctima -acorde a la Teoría del Estigma de Goffman (2006)-. Se consideró, igualmente, que a través de dicha lógica no era posible zanjar un abordaje último que permitiese integrar la multiplicidad de perspectivas que las mismas afectadas por ASIF proponen en relación a la estigmatización y el proceso de revelación vivido. Lo anterior, básicamente, porque no todas adhirieron a una perspectiva de género que explicara el ASIF, ni concibieron en su totalidad (y a posteriori, es decir, en la juventud) que el abusador fuera alguien realmente poderoso y dominante por sobre su femineidad. Es por la misma razón, que se espera concluir en vistas a integrar un abordaje conceptual alternativo, creado a través de una relectura del planteamiento hecho por Vicente Verdú (2006) al concepto de personismo.

Se adaptó el personismo (cfr. Verdú, 2006) a las necesidades de la disciplina psicológica, con la finalidad de sobrellevar las vicisitudes que es esperable aparezcan en los marcos conceptuales y su incapacidad de explicar la totalidad de los fenómenos humanos.

El personismo, tal y como lo desarrolló Verdú (2006) permitió un horizonte de significados desde el cual repensar la identidad social virtual femenina de las víctimas, que fuese aplicable a la psicología. El personismo, tal y como lo describe Verdú (2006), ha sido pensado con el objetivo de destacar las diferencias de género, siendo éstas aplicadas al marketing y la industria neoliberal. El personismo identifica el problema de género en la vida práctica y lo utiliza a su favor: analiza las diferencias de acuerdo con identidades sociales -virtuales (Goffman, 2006)- masculinas y femeninas.

Bajo el precepto mercantil, el personismo destaca el interés femenino y lo relaciona menos con lo que se adquiere en la industria, que con cómo es que se adquiere (Verdú, 2006). Esta analogía de las representaciones identitarias de lo femenino en el mercado de consumo con la adquisición de una identidad social virtual de víctima femenina, permite aseverar desde la Psicología que más importante que la experiencia adquirida (el ASIF), es cómo adquirió esa experiencia (las circunstancias y el contexto que posibilitó su ocurrencia, lo que implica prestar atención a los significados atribuidos por la persona a dicha condición de posibilidad de ocurrencia del ASIF).

El personismo explica para Verdú (2006) el interés femenino por las personas. Desde este marco de interés femenino, cada persona es entendida concretamente como un ser sentimental, a la vez que físico. En este contexto, no es tanto el interés por el producto, sino por el modo de venta. No es tanto el objeto lo relevante, sino la apropiación que la mujer hace de él. La personalización de los objetos sería un sello distintivo en relación con el consumismo masculino. Según Verdú (2006), el personismo implica que la mujer confiere a 'sus objetos' un "pseudostatus de seres vivos" (p. 58). Esto surge para el autor en un contexto más amplio, a saber:

La apertura sexual de la mujer, el formidable abandono de su autorepresión y, de paso, el alivio de la represión sexual del otro serían base simbólica de la nueva economía de la extroversión y el gasto, el punto seminal del personismo en sustitución de otros ismos duros, como el hiperfeminismo o el hiperindividualismo. (Verdú, 2006, p. 58)

El punto es que, si por aliviar la represión sexual de otro a través de la liberación sexual de la mujer se da cabida a entender a la mujer en tanto objeto o satisfactor de necesidades sexuales de otros, el hipersexismo (para continuar con el modo en que Verdú (2006) expresa sus ideas) seguiría siendo la tónica de dicho pensamiento. Esta idea, no obstante, ha sido puesta en cuestión por las afectadas por ASIF.

Los hombres -de acuerdo con el planteamiento de Verdú (2006)- estarían interesados, en cambio, en el ser humano como fin último, una filantropía en abstracto. Esta sutileza en el lenguaje conlleva una distinción en el trato con los objetos diarios. No significa necesariamente que los objetos para los hombres deban ser despersonalizados, más serían significados como herramientas de trabajo.

El vínculo de las herramientas de trabajo con el trabajo dependiente es manifiesto en este desarrollo de Verdú (2006). Estos hombres descritos por el autor son labradores de la tierra, patronados. Los utensilios de trabajo no le pertenecen, sino que son propiedad de otro. En dicha jerarquía laboral, la instrumentalización del objeto reemplaza a la personalización de los instrumentos familiarizados por mujeres -mujeres que antaño sólo calzaban social, histórica y políticamente con mujeres dueñas de casa privatizadas, cuya identidad estaba en relación estrecha con sus objetos (Verdú, 2006)-.

Este análisis de las diferencias de género realizado por Verdú (2006), sirve como estrategia de marketing y publicidad. Permite entender también que el origen de estas distinciones se erige desde la sexualidad femenina entrando al mercado y al consumismo, de ahí su conexión teórica con la temática de la victimización por ASIF. Dicho planteamiento, al ser trasladado a un análisis psicológico, permite aseverar que las mujeres quedarían en un sentir de haber sido instrumentalizadas por hombres transgresores de sus cuerpos femeninos, de su subjetividad y de su familiaridad. Sin embargo, la mujer de la actualidad no es la analizada propiamente por el personismo de Verdú (2006) y de ahí que se ha querido desarrollar una lectura alternativa y actualizada de su propuesta teórica de las diferencias de género llevadas a la Psicología.

Si bien, la lectura de instrumentalización de la mujer victimizada por ASIF a manos de un hombre transgresor no es del todo equivocada, es preciso ahondar en los elementos de transición del pensamiento generacional, contextualmente situado y con una constante que es el cambio.

En el plano sexual e identitario esta teoría aplicada a las estrategias de marketing y consumo sexista, encuentra una conexión práctica con el presente trabajo. Es cierto que el personismo como teoría se configura a partir de las representaciones de masculinidades y femineidades de antaño que, sin embargo, han cambiado. La mujer de hoy se inscribe al igual que el hombre tanto en el dominio público como privado, de ahí que el patriarcado se encuentre en disputa o crisis como bien mencionó Pitch (2014). Las personas afectadas por ASIF estudiadas deconstruyeron la identidad virtual masculina del abusador que ejerció una violencia contra ellas, en tanto mujeres. Lo tendieron a representar como alguien sin conciencia de sus actos y al arbitrio de su debilidad o vulnerabilidad mental -que antaño era una representación de la femineidad según Foucault (1967)-. El hombre dominante se diluye y se convierte en dominado por sus instintos.

La deconstrucción de la identidad social virtual de la masculinidad, trae necesariamente consigo, la deconstrucción del estigma de víctima femenina de abuso sexual infantil, de acuerdo con las narraciones de las afectadas por ASIF, poniendo en cuestión la mencionada identidad social virtual estigmatizada. Esto no significa que no perciban una estigmatización relativa al abuso sexual, sino que son capaces de problematizar al respecto en un intento manifiesto por desmarcarse de ciertos mitos vinculados a su experiencia pasada (mitos según los cuales el victimario no presentaría debilidad o vulnerabilidad alguna) y empoderarse a raíz de la misma.

Ya que el feminismo jurídico de Pitch (2014) no permitió una comprensión cabal, pero sí parcial del fenómeno (su nombre sigue aludiendo a un sólo género, lo que permite concluir que necesitamos categorías más inclusivas que pongan nuestra cualidad de personas primero y desde ahí problematizar el género como dimensión social), se ha previsto considerar las narrativas sociales de las propias afectadas por

ASIF que nos señalan la necesidad de visibilizar la diversidad.

En consonancia con la diversidad, el personismo permite un acercamiento teórico y una posibilidad de estudio cercano a las narraciones de las mismas afectadas por ASIF. Ya que las afectadas tendieron a des-victimizarse en sus relatos de ASIF, dando cuenta de una comprensión más abarcativa sobre el ASIF, necesitamos teorías que sean reflejo de la misma amplitud.

Estudiar el género como un fenómeno asociado al abuso sexual no significa darle más importancia a la victimización de mujeres o niñas que a la victimización de hombres o niños. Las personas víctimas de ASIF han reconocido el sexismo como dañino para ellas y para el abusador que lo perpetra, para hombres, mujeres, niños y niñas. Asimismo es preciso dilucidar el ASIF y las siguientes preguntas emergentes de la investigación cualitativa desarrollada: ¿Es el ASIF un problema personal o colectivo?, ¿Es el ASIF un asunto público o privado?

Por una parte, y de forma concordante a la necesidad subyacente de trascender el sexismo -tal y como fue señalado por las afectadas por ASIF-, es prioritario reconocer cómo el contexto social y sus actores han tendido a posicionar las femineidades y masculinidades de forma tal que parezcan más bien irreconciliables. Dicha cualidad irreconciliable se ha deconstruido en los relatos de las mujeres estudiadas, develando que hombres y mujeres, víctimas y victimarios parecen tener condiciones de vulnerabilidad de forma transversal al género y a la posición jurídica observada. **El personismo como una posible solución no significa individualizar el problema.**

Si el personismo no pretende descolectivizar el asunto relativo a la victimización por ASIF, es preciso distinguir a la persona de lo personal. Las personas, tanto hombres como mujeres, podemos vincularnos humanamente y sin instrumentalizar las desigualdades sexuales o intergeneracionales. El personismo, por tanto, se plantea como una alternativa psicosocial.

Por otra parte, es necesario reconocer que el ASIF y el abuso sexual en general, ha dejado de ser un problema de la vida privada de forma exclusiva -desde que se

inscribe en estructuras sociales más amplias que permiten y hacen emerger este particular tipo de violencia sexual y simbólica (cfr. Abelleira, 2009; Crettiez, 2009; Expósito y Moya, 2005; Maturana, Maíra y Rojas, 2004; Osborne, 2009; Pitch, 2014)-. No obstante, las afectadas por ASIF se sienten en la contradicción de relegar al ámbito privado el ASIF, con la finalidad de evitar las consecuencias negativas anticipadas respecto a la revelación judicial. De ahí la relevancia de la desestigmatización del ASIF como fuente de posibilidad de revelación de la violencia sexual, la que podría ser otorgada de un estatus de credibilidad desde la óptica del personismo propuesto, causando conmoción antes que rechazo.

Es posible esperar que pautas desestigmatizantes del supuesto engaño, provocación sexual, culpabilidad o fractura familiar que se ha atribuido a las afectadas por ASIF, sean causa y efecto de renovadas revelaciones que puedan surgir de forma espontánea e intencional, tanto en contextos familiares, formales o judiciales.

Los estigmas identificados funcionaron como un recurso de validación social del ASIF. Tales estigmas han permitido, para las afectadas por ASIF, la confusión de las “víctimas” con “victimarias”, aun cuando el acto sexual sea no consentido por ellas e impropio de la edad en que se inició el ASIF. La **revelación**, como contraparte, se ha entendido **desde la perspectiva de las afectadas** por ASIF como la **expresión de la disidencia respecto de la victimización sexual vivida**.

La necesidad de desestigmatización del ASIF, que presento como un elemento inscrito en mi planteamiento de personismo, se traduce en lo siguiente: **considerar a quienes eran “víctimas” engañosas como personas creíbles; observar a quienes fueron “víctimas” provocadoras sexualmente como personas transgredidas en sus derechos; visibilizar a las víctimas tildadas de culpables, como niñas violentadas, manipuladas para guardar silencio y reproducir el ASIF; finalmente, encarar lo que fue visto como “víctimas” responsables de un quiebre y dolor familiar, y asumirlo como personas con derecho a denunciar socialmente la victimización sufrida**.

Las afectadas por ASIF esperan un porvenir social liberado de victimización

sexual. En otras palabras, para las víctimas de ASIF hablar de victimización sexual requiere de la referencia al espacio social en que se desenvuelve este tipo de violencia, mostrando conciencia sobre la ocurrencia a nivel general del problema, la necesidad de apoyo e intervención tanto para afectadas/os como para transgresores/as sexuales.

El presente trabajo espera realizar un aporte en la generación de conexiones que faciliten la comprensión de elementos del ASIF que hacen del problema algo multifactorialmente determinado y no así un estigma ni una reducción del problema con el cual deba cargar la afectada directa del ASIF. En el sentido mencionado, la credibilidad y confiabilidad que se pueda otorgar al relato de las afectadas por ASIF no implica la necesidad de atribuir una vulnerabilidad y debilidad connatural a las mismas. El empoderamiento de las personas victimizadas por ASIF, no sólo es un trabajo individual que corresponde a la afectada directa, sino que es también un trabajo social relacionado al mismo tiempo con políticas educativas y jurisdiccionales, que consideren espacios de resguardo a la credibilidad de su relato y su inocencia.

Este trabajo espera ser un aporte en el proceso de visibilización de las violencias sexuales y sociales experimentadas por seis mujeres victimizadas en la infancia. Se espera, asimismo, que las victimizaciones descritas sufridas sean frutos de avances sociales en potencia y parámetros de violencias que abran camino a la reflexión, a la conciencia y a políticas inclusivas y comunitarias. No es posible repensar el género y su lugar político-social si continuamos con una guerra de sexos construida artificialmente, que segrega e individualiza los problemas colectivos. El sexismo y la violencia sexual nos afecta a todos, siendo el ASIF una de sus tantas manifestaciones posibles.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abelleira, H. (2009). El abuso sexual infantil en la familia: catástrofe en los vínculos, complejidades del abordaje interdisciplinario. Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

- Ahrens, C., Stansell, J., & Jennings, A. (2010). *To tell or not to tell: The impact of disclosure on sexual assault survivors' recovery*. *Violence and victims*, 25(5), 631.
- Ahrens, C. (2006). *Being silenced: The impact of negative social reactions on the disclosure of rape*. *American Journal of Community Psychology*, 38, 263 – 274.
- Alaggia, R. (2004). Many ways of telling: Expanding conceptualizations of child sexual abuse disclosure. *Child Abuse & Neglect*, 28, 1213-1227. doi:10.1016/j.chiabu.2004.03.016
- Alpert, J. L., Brown, L. S., Ceci, S. J., Courtois, C. A., Loftus, E. F., & Ornstein, P. A. (1995). *Working group on investigation of memories of childhood abuse: Final report*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Arciero, G. (2002). *Estudios y Diálogos sobre la identidad personal: Reflexiones sobre la experiencia humana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM - 5*. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría.
- Baía, P. A. D., Veloso, M. M. X., Magalhães, C. M. C. & Dell'Aglio, D. D. (2013). Caracterização da revelação do abuso sexual de crianças e adolescentes: Negação, retratação e fatores associados. [Caracterización de la revelación del abuso sexual de niños y adolescentes: negación, retractación y factores asociados]. *Temas em Psicologia*, 21, 193-202. doi:10.9788/TP2013.1-14
- Barudy, J. (2000). Violencia agresiva y violencia ideológica en la fenomenología humana. En: Vilches, O. (Ed.) *Violencia en la cultura: riesgos y estrategias de intervención* (pp. 11 - 29). Santiago: Ediciones Sociedad Chilena de Psicología Clínica.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Briones, C. (2007). *Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías*. Extraído de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892007000100004&script=sci_

arttext

- Browne, A., & Finkelhor, D. (1986). *Impact of child sexual abuse: A review of the research*. Psychological bulletin, 99(1), 66.
- Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. Santiago de Chile: LOM.
- Capella, C. y Gutiérrez, C. (2014). Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación. Psicoperspectivas, 13(3), 93-105.
- Capella, C. (2011). Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal. Tesis de Doctora en Psicología. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Capella, C. (2010). Develación del abuso sexual en niños y adolescentes: un artículo de revisión. Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia, 21, 44-56. Extraído de <http://www.sopnia.com/boletines/Revista%20SOPNIA%202010-1.pdf>
- Collin-Vézina, D., De la Sablonnière-Griffin, M., Palmer, A. M. & Milne, L. (2015). A preliminary mapping of individual, relational, and social factors that impede disclosure of childhood sexual abuse. Child Abuse & Neglect, 43, 123-134. doi:10.1016/j.chiabu.2015.03.010
- Crettiez, X. (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires: Waldhuter.
- Draucker, C. B., Martsof, D. S., Roller, C., Knapik, G., Ross, R., & Stidham, A. W. (2011). Healing from childhood sexual abuse: A theoretical model. Journal of Child Sexual Abuse, 20(4), 435-466.
- Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de género. Aplicando la psicología social, 201-227.
- Fernández, L. y Gajardo P. (2014). Discurso de los actores educativos en torno al fenómeno de la develación del abuso sexual infantil. Memoria de Trabajo Social. Viña del Mar, Universidad Andrés Bello, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.

- Finkelhor, D. & Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: a conceptualization. *American Journal of orthopsychiatry*, 55(4), 530.
- Finkelhor, D. (1979). What's wrong with sex between adults and children? Ethics and the problem of sexual abuse. *American Journal of Orthopsychiatry*, 49(4), 692-697.
- Fish, V., & Scott, C. G. (1999). Childhood abuse recollections in a nonclinical population: Forgetting and secrecy. *Child Abuse & Neglect*, 23(8), 791-802.
- Flathman, M. (1999). Trauma and delayed memory: A review of the “repressed memories” literature. *Journal of Child Sexual Abuse*, 8(2), 1–23.
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1967). *Historia de la locura en la época clásica* (Vol. 2, p. 309). México: Fondo de cultura económica.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goncalves, M., Matos, M., & Santos, A. (2009). Narrative therapy and the nature of “innovative moments” in the construction of change. *Journal of Constructivist Psychology*, 22, 1-23. DOI: 10.1080/10720530802500748.
- Gré, M. (2018). *De locura y anormalidad: los procesos detrás de la construcción social de la locura*. Tesis para optar al grado de Psicóloga. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Gutiérrez, C., Steinberg, M. y Capella, C. (2016). Develación de las agresiones sexuales: Estudio de caracterización de niños, niñas y adolescentes chilenos. *Psyche (Santiago)*, 25(2), 1-15.
- Hammack, P. L. (2018). Gay Men’s Identity Development in the Twenty-First Century: Continuity and Change, Normalization and Resistance. *Human Development*, 61(2), 101–125. doi:10.1159/000486469
- Herman, J. L., & Schatzow, E. (1987). Recovery and verification of memories of

- childhood sexual trauma. *Psychoanalytic psychology*, 4(1), 1.
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª edición). México D. F.: McGraw Hill.
- Hunter, S. (2010). Evolving narratives about childhood sexual abuse: challenging the dominance of the victim and survivor paradigm. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 31(2), 176-190.
- Ibaceta, F. (2007). Agresión sexual en la infancia y viaje al futuro: clínica y psicoterapia en la edad adulta. *Terapia psicológica*, 25(2), 189-198.
- Lamb, S., & Edgar-Smith, S. (1994). Aspects of disclosure: Mediators of outcome of childhood sexual abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 9(3), 307-326.
- Maturana, C., Maíra G. y Rojas S. (2004). Femicidio en Chile. Santiago: Eliana Largo.
- Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género (Vol. 96). Barcelona: Bellaterra.
- Melchert, T. P., & Parker, R. L. (1997). Different forms of childhood abuse and memory. *Child Abuse & Neglect*, 21(2), 125-135.
- Mian, M., Wehrspann, W., Klajner-Diamond, H., Lebaron, D., & Winder, C. (1986). Review of 125 children 6 years of age and under who were sexually abused. *Child Abuse & Neglect*, 10(2), 223-229.
- Miró, M. T. (2005). La reconstrucción terapéutica de la trama narrativa. *Monografías de psiquiatría*, 3, 8-18.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Child maltreatment. Recuperado el 20 de abril del 2018 desde <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/en/>
- Paine, M. L. & Hansen, D. J. (2002). Factors influencing children to self-disclose sexual abuse. *Clinical Psychology Review*, 22, 271-295. doi:10.1016/S0272-7358(01)00091-5
- Palma, I. (2014). Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por los estudiantes del movimiento mayo feminista. *Revista anales. Séptima serie*(14), 91-107.
- Pereda, N. y Sicilia, L. (2017). Reacciones sociales ante la revelación de abuso sexual

- infantil y malestar psicológico en mujeres víctimas. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 131-138.
- Pool, A. (2006). Análisis Desde el Modelo Traumatogénico de los Indicadores Gráficos Asociados a Agresiones Sexuales Infantiles en la Prueba Persona Bajo la Lluvia. *Psykhé (Santiago)*, 15(1), 45-55.
- Priebe, G. & Svedin, C. G. (2008). Child sexual abuse is largely hidden from the adult society: An epidemiological study of adolescents' disclosures. *Child Abuse & Neglect*, 32, 1095-1108. doi:10.1016/j.chiabu.2008.04.001
- Raymond, E. (2005). La Teorización Anclada (Grounded Theory) como Método de Investigación en Ciencias Sociales: en la encrucijada de dos paradigmas. *Cinta de Moebio*, (23).
- Read, J. & Haslam, N. (2006). La opinión pública dice: pasan cosas malas que pueden hacer que perdamos el juicio. En Read, J., Mosher, L. R., & Bentall, R. P. (Eds.). *Modelos de locura: aproximaciones psicológicas, sociales y biológicas a la esquizofrenia* (pp. 181-195). Barcelona: Herder.
- Roesler, T. A., & Wind, T. W. (1994). Telling the secret: Adult women describe their disclosures of incest. *Journal of Interpersonal Violence*, 9(3), 327-338.
- Rosbaco, I. (2007). *Marginarización y procesos de desobjetivación*. Extraído del sitio Web del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Rubin, G. (2011). Blood under the bridge: Reflections on "Thinking Sex". *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17(1), 15-48.
- Rubin, G. (1984). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. *Social perspectives in Lesbian and Gay Studies; A reader*, 100-133.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Serin, H. (2018). Non-abusing mothers' support needs after child sexual abuse disclosure: A narrative review. *Child & Family Social Work*.
- Sivagurunathan, M., Orchard, T., MacDermid, J. & Evans, M. (2018). Barriers and

- facilitators affecting self-disclosure among male survivors of child sexual abuse: The service providers' perspective. *Child Abuse & Neglect*. doi: 10.1016/j.chiabu.2018.08.015
- Smith, D. W., Letourneau, E. J., Saunders, B. E., Kilpatrick, D. G., Resnick, H. S., & Best, C. L. (2000). Delay in disclosure of childhood rape: Results from a national survey. *Child abuse & neglect*, 24(2), 273-287.
- Starzynski, L. L., Ullman, S. E., Filipas, H. H., & Townsend, S. M. (2005). Correlates of women's sexual assault disclosure to informal and formal support sources. *Violence and victims*, 20(4), 417.
- Stoltenborgh, M., Van Ijzendoorn, M. H., Euser, E. M., & Bakermans-Kranenburg, M. J. (2011). A global perspective on child sexual abuse: meta-analysis of prevalence around the world. *Child maltreatment*, 16(2), 79-101.
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2015). Víctimas Constatadas en los partes de Denuncias y Detenciones. Abuso sexual. Extraído desde <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/datos-por-sexo-y-edad/>
- UNICEF, (2012). Estudio de UNICEF reveló que niñas son víctimas de abuso sexual con mayor frecuencia que niños. Recuperado el 19 de junio desde <http://unicef.cl/web/estudio-de-unicef-revelo-que-ninas-son-victimas-de-abuso-sexual-con-mayor-frecuencia-que-los-ninos/>
- Verdú, V. (2006). *Yo y tú, objetos de lujo: el personismo: la primera revolución cultural del siglo XXI* (Vol. 18099). Debate Editorial.
- Wilsnack, S. C., Wonderlich, S. A., Kristjanson, A. F., Vogeltanz-Holm, N. D., & Wilsnack, R. W. (2002). Self-reports of forgetting and remembering childhood sexual abuse in a nationally representative sample of US women. *Child abuse & neglect*, 26(2), 139-147.

8. ANEXOS



8. 1. Carta de consentimiento informado

Usted ha sido invitada a participar del estudio sobre estigmatización de la violencia sexual y revelación del acto abusivo, a cargo de la investigadora responsable María José Gré Altermatt y tesista del Magíster de Psicología Clínica de Adultos de la Universidad de Chile.

La presente carta ha sido formulada con el fin de ayudarle a decidir sobre su participación en el presente estudio.

Propósito de la investigación

Conocer su experiencia personal de contar a otros la violencia sexual sufrida y los factores que ayudaron y no ayudaron a comunicar el abuso vivido a otras personas, como son los estigmas asociados a haber sido víctima de un abuso sexual.

Participación

Su participación en este estudio consiste en una entrevista con un profesional y es totalmente voluntaria, lo cual significa que no está obligada a participar y puede decidir abandonar el estudio en cualquier momento sin ninguna repercusión por ello.

Duración

La duración de la entrevista es de una duración aproximada de una hora y media. Es una entrevista única, que se realizará de acuerdo a la disponibilidad de la entrevistada, acordando lugar y hora para su realización.

Riesgos

Algunas personas que han sufrido violencia sexual pueden sentirse emocionalmente afectadas durante la entrevista, Para esto se ha previsto un protocolo de acción debidamente definido, que permitirá sortear esta dificultad.

Beneficios

No hay beneficios económicos asociados a su participación. No obstante, ha sido diseñado con la finalidad de generar la menor cantidad posible de menoscabos.

Información entregada

Total confidencialidad de la información entregada. La entrevista será transcrita en formato Word en el computador de la investigadora responsable de ser aceptada la grabación de la entrevista. En caso de no aceptarse la grabación de la misma, se tomará nota en el transcurso de la entrevista y luego de finalizada. Toda información que aluda a su identidad será borrada del estudio. Los audios serán borrados una vez transcrita la entrevista.



Contacto

Ante cualquier información requerida sobre el estudio, puede contactar a la investigadora responsable María José Gré Altermatt a través del siguiente correo electrónico: majo.grea@gmail.com

LEÍ O ME FUE LEÍDO EL CONSENTIMIENTO INFORMADO, TRAS LO CUAL ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Indicar con cruz según preferencia:

- Autorizo que la entrevista sea grabada en archivo de audio:
- No autorizo que la entrevista sea grabada en archivo de audio:

Nombre y firma de la participante

Nombre y firma de la investigadora